



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 142

VIII Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión extraordinaria número 79
celebrada el miércoles, 25 de enero de 2012

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

8-12/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Isabel Belmonte Soler.

8-12/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Soledad Martínez Román.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

8-11/OAPP-000016. Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de Dña. María del Carmen Crespo Díaz.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8-12/OAP-000001. Comparecencia del Presidente de la Junta de Andalucía para informar sobre el presente y el futuro de Andalucía.

PROYECTOS DE LEY

8-11/PL-000011. Debate final del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

8-11/PL-000013. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

8-11/PL-000013. Debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN

8-11/MUGP-000001. Debate y votación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Justicia sobre la Solicitud del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Málaga, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil doce.

Diputados

8-12/DIP-000001 y 8-12/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Isabel Belmonte Soler y Dña. Soledad Martínez Román (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Isabel Belmonte Soler.

Dña. Soledad Martínez Román.

Punto nuevo del orden del día

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 5).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Diputación Permanente

8-11/OAPP-000016. Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de Dña. María del Carmen Crespo Díaz (pág. 5).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

8-12/OAPP-000001. Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de D. Fidel Mesa Ciriza (pág. 5).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

Otra actividad parlamentaria

8-12/OAP-000001. Comparecencia del Presidente de la Junta de Andalucía para informar sobre el presente y el futuro de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Proyectos de ley

8-11/PL-000011. Debate final del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 5 votos a favor, 55 votos en contra y 44 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 44 votos a favor, 55 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 5 votos en contra y 43 abstenciones.

8-11/PL-000013. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (pág. 62).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PL-000013. Debate y votación del Proyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Régimen de organización de los municipios de gran población

MUGP-000001. Debate y votación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Justicia sobre la solicitud del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Málaga, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población (pág. 68).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 100 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintisiete minutos del día veinticinco de enero de dos mil doce.

8-12/DIP-000001 y 8-12/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Isabel Belmonte Soler y Dña. Soledad Martínez Román

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados, señores y señoras invitadas a este debate. Ruego a sus señorías, por favor, que vayan ocupando sus escaños. Gracias.

Ruego a sus señorías, por favor, que vayan ocupando los escaños. Vamos a comenzar esta sesión plenaria.

Señorías, se abre la sesión convocada para hoy, 25 de enero. Comenzamos desarrollando los diferentes puntos del orden del día. El primero, juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Isabel Belmonte Soler y la ilustrísima señora doña Soledad Martínez Román.

Ruego a la señora Belmonte Soler se acerque hasta la tribuna para jurar o prometer la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La señora BELMONTE SOLER

—Juro por mi conciencia y honor desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez Román, por favor.

Señora Martínez Román, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora MARTÍNEZ ROMÁN

—Juro por mi conciencia y honor desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, elección de miembros suplentes de la Diputación Permanente.

Señorías, vengo a proponerles que, al añadido que ya teníamos sobre la elección del señor Raynaud Soto como miembro de la Diputación Permanente, incluyamos ahora la del señor Segura Vizcaíno.

¿Puede considerar esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara?

Bien, así se declara.

8-11/OAPP-000016 Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de Dña. María del Carmen Crespo Díaz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Elección del ilustrísimo señor don Jaime Raynaud Soto como miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de la ilustrísima señora doña María del Carmen Crespo Díaz.

¿Puede entender esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara?

Bien, así se declara.

8-12/OAPP-000001. Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de D. Fidel Mesa Ciriza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Elección del ilustrísimo señor don Juan Antonio Segura Vizcaíno como miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución del ilustrísimo señor don Fidel Mesa Ciriza.

¿Puede entender esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara?

Bien, así se declara.

8-12/OAP-000001. Comparecencia del Presidente de la Junta de Andalucía para informar sobre el presente y el futuro de Andalucía**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Pasamos —ahora ya sí— al punto tercero del orden del día, comparecencia del excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía para informar sobre el presente y el futuro de Andalucía.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, comparezco ante la Cámara para hacer, como me comprometí el pasado 29 de septiembre, antes de la disolución, un análisis de esta legislatura. Es la primera vez que una legislatura se cierra con un debate de esta naturaleza. Y lo he solicitado porque estoy convencido de que el momento que estamos viviendo necesita un debate político de altura, que sepa ofrecer a la ciudadanía una información veraz y unos planteamientos serios; un diálogo, además, con plena libertad, con plena responsabilidad sobre nuestras respectivas posiciones; un diálogo sincero sobre el presente y el futuro de Andalucía. Y con sinceridad les confieso, señorías, que estos últimos han sido cuatro años muy difíciles para los andaluces; cuatro años en los que la crisis económica, la mayor de cuantas hemos padecido desde la Gran Depresión de los años treinta, ha tenido unas durísimas consecuencias sobre el empleo de los andaluces y sobre sus expectativas. En toda España hemos recuperado cifras de paro que creímos superadas para siempre; en toda España a miles de familias les cuesta llegar a fin de mes y pagar sus hipotecas, y también en Andalucía; en toda España los comercios han disminuido sus ventas y las pequeñas empresas tienen dificultades de financiación —en Andalucía también—; en toda España miles de jóvenes han terminado sus estudios y encuentran más dificultades que nunca para encontrar un empleo. También en Andalucía.

Desde el inicio de la crisis se han destruido aquí, en nuestra comunidad, casi tantos empleos como se habían creado en la legislatura anterior. Dos terceras partes de ellos han sido en la construcción. Como en España, en Andalucía el paro ha crecido mucho. Es cierto que en nuestra comunidad, a pesar de haber crecido la población activa más que en el resto de España, el paro ha crecido algo menos, pero algo menos es también muchísimo.

Hemos visto cómo se desplomaba un largo ciclo de crecimiento que duraba ya catorce años, y cómo este desplome dejaba en evidencia los fundamentos mismos del modelo económico y las reglas, o, mejor dicho, la falta de reglas del capitalismo financiero.

Quienes creían que la crisis era un fenómeno español, quienes se negaban a mirar fuera de nuestras fronteras, quienes rechazaban cualquier visión de la crisis que no fuera otra que sus intereses electorales, reconocen o comprueban ahora que la crisis es real, que es internacional y que no se soluciona con un simple cambio de Gobierno. Lo hemos visto en Portugal, lo hemos visto en Grecia, en Irlanda, y lo vemos en España, donde el pronóstico para 2012 es recesión y más paro.

Señorías, hemos llegado al final de la legislatura sin resolver el problema financiero, con una zona monetaria que no acierta a establecer una defensa compartida de su propia moneda, con incertidumbres, con muchas incertidumbres por resolver. Y, sobre todo, hemos llegado aquí, al final de esta legislatura, encerrados en un debate que, como no lo miremos en toda su dimensión, puede hacernos perder de vista el fondo del problema. Me estoy refiriendo, naturalmente, al debate sobre el déficit público y sobre la estabilidad presupuestaria, que hoy, como ustedes ven, lo está ocupando absolutamente todo.

Ahora mismo, casi cuatro años después de que la crisis manifestara su rostro más brutal, parece que lo único que importa es suprimir el déficit público. Y no voy a negar, señorías, que importa, importa mucho. Pero me pregunto: ¿Es lo único que importa? No. No, señorías, ni es lo único que importa ni es lo más importante.

En tiempos de confusión, creo que conviene recordar lo obvio. Cuando estalló la crisis, España tenía superávit en sus cuentas públicas, el único de su historia, y en ese mismo momento Andalucía contabilizaba ya tres años con superávit en la contabilidad pública. Y yo supongo que esto significará algo, algo muy sencillo, que, como he dicho, hoy parece que todo el mundo intenta olvidar. El déficit público no es la causa de la crisis, no es la causa del desempleo. Todo lo contrario, la crisis es la que ha provocado el déficit y el desempleo. Hemos convertido la consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria en la madre de todas las batallas, y, al parecer, esa es la única receta contra la crisis. Y también vuelvo a hacerme una pregunta: ¿Se va a crear empleo con la sola consolidación fiscal? ¿Solo con la consolidación fiscal vamos a crear empleo? No lo creo, no es lo que nos dice el Banco de España, que nos ha dicho que en 2012 aumentará el paro. Es verdad, sin estabilidad presupuestaria es difícil crear empleo, pero solo con estabilidad presupuestaria es todavía más difícil.

¿Quién habla hoy de estimular la economía? ¿Quién habla hoy de utilizar el gasto público para incentivar el

crecimiento económico? No oigo a nadie. De lo único que se oye hablar es de déficit, hasta el punto de que para algunos el déficit parece haberse convertido en la disculpa de sus propios engaños y de sus propias mentiras.

[Aplausos.]

Quienes afirmaban, cuando el déficit de España... Óiganme bien, cuando el déficit de España estaba en el 11%, quienes afirmaban que subir los impuestos era un disparate, que iba a destruir empleo, hoy los han subido sin ningún pudor, con un déficit sensiblemente inferior. Parece que las elecciones se convierten, a veces, en una especie de moratoria de la verdad o, por mejor decir, de su verdad y de sus intenciones.

Por eso me parece que es importante recordar que en esta legislatura, que ha sido muy difícil, difícilísima, difícil para todos, el Gobierno andaluz ha hecho algunas cosas que, por cierto, no se han hecho en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. En primer lugar, mi Gobierno ha subido los impuestos, incluso ha impulsado algunos impuestos nuevos —como el impuesto sobre la banca—, y lo hemos hecho meses antes de unas elecciones, meses antes de una campaña electoral, y dando la cara en este Parlamento.

[Aplausos.]

Y, en segundo lugar, hemos reducido el gasto no financiero muy por encima de lo que lo han hecho otras comunidades autónomas, sin recortar derechos, como sí han hecho otras comunidades autónomas.

Y, fíjense bien lo que les digo, hemos hecho el trabajo que debíamos hacer, porque es verdad, hemos tratado de cumplir los objetivos de déficit, hemos tratado de seguir la senda de la consolidación fiscal, estamos comprometidos. Ahora bien, lo hemos hecho y —vuelvo a insistir—, lo hecho, hecho está, pero no es suficiente, no es suficiente. Antes de esta crisis, en esta crisis y después de esta crisis, creímos, creamos y seguiremos creyendo que el gasto público es un estímulo necesario para el crecimiento económico. Es imprescindible para que la economía funcione y, sobre todo, para crear riqueza y para crear empleo. Y le añado algo más: el déficit, o el superávit, tienen que estar relacionados con el ciclo económico y con el nivel de endeudamiento de cada cual. Ustedes saben perfectamente que, si van al banco y deben el 80% de su renta, no les van a dar un crédito, pero si deben el 20% probablemente se lo den. ¿Es que hoy ya no se fija nadie en la relación déficit-deuda? ¿Es que nada tiene que ver el endeudamiento con el déficit? El déficit, en definitiva, no es más que la deuda de un año. Por eso, no vamos a dejar de decir que no es lo mismo aumentar el endeudamiento cuando la deuda es baja que cuando es alta.

Y les voy a decir también, porque así lo creo, que usar racionalmente el déficit, un déficit sostenible, forma parte de una política económica virtuosa contra la crisis. Así, lo que hemos pensado... Y eso, además, es lo que

creo que hemos venido haciendo desde el Gobierno andaluz, y lo hemos hecho, además, manteniendo nuestro endeudamiento por debajo del endeudamiento medio de las comunidades autónomas. He oido decir recientemente que la economía de un país ha de ser la de un buen padre o madre de familia, añadiendo: no gastar ni un euro más, ni un euro más, de lo que se haya ingresado. Bueno, yo les confieso que, cuando oí semejante afirmación, concluí que o bien en este país no hay buenos padres y madres de familia o bien, como sí creo, que también son buenos padres y madres de familia los que toman dinero a crédito para comprar un piso, para abrir un negocio o para afrontar imprevistos.

[Aplausos.]

Bueno, pues, créanme, señorías, con los países ocurre exactamente igual. El déficit cero no solo es que contradiga —que la contradice— la realidad histórica de la economía mundial, del mundo desarrollado, que aumentó su riqueza siempre gracias al crédito, sino que, además, impide a los países avanzar con la mejora de sus equipamientos y de sus infraestructuras, porque nadie hace carreteras a tocateja, nadie. Por eso, lo que les digo es bien sencillo, y forma parte de lo cotidiano, y forma parte de nuestras vidas, pero resulta que hoy esto es todo el debate económico. Un debate económico que, se lo digo sinceramente, está siendo trucado, un debate trucado.

Y les pregunto: ¿Saben ustedes cuál es el déficit comercial de España o de Andalucía? ¿Saben ustedes cuál es el déficit por cuenta corriente, su producción industrial, su inflación? De eso se ha hablado siempre cuando se habla de economía. Hoy estamos en la economía de las centésimas, y hoy estamos hablando de algo que, siendo importante, ni es lo más importante ni es lo único importante. Y es que la impunidad de los ataques especulativos que se han consentido es de tal magnitud que no solo se ha demonizado el gasto público, que no solo ha llevado a Keynes al baúl de los recuerdos —eso ya se hizo en los ochenta— sino que, incluso, está amenazando con aplicar el Código Penal a los keynesianos, a los que creen que el gasto público es fundamental para impulsar el crecimiento económico. Y lo sigo diciendo: Vamos a hacer la estabilidad presupuestaria, pero no basta, no basta, porque podremos llegar a conseguir tener el déficit que queremos, incluso el déficit cero, y la economía ya estará muerta, porque en toda la historia se ha demostrado que, si no hay estímulos económicos desde el sector público, la economía no funciona, o funciona como en África, donde no hay ningún estímulo de gasto público. Las cosas son históricamente así, y deberíamos tener la capacidad de actuar conforme a nuestras propias convicciones. Y les añado: la clave de la estabilidad no está en el tótem del déficit cero, está en el equilibrio, en el equilibrio de cada país, de cada ciudadano, que le proporciona su propia historia y su capacidad. Por eso, por eso digo que hay que ajustar —y lo hemos

defendido siempre en esta tribuna— la estabilidad presupuestaria a la evolución del ciclo económico. Y creo profundamente en este principio porque se da la circunstancia de que Andalucía ha cumplido con él, a diferencia de otros que patrocinaron siempre el déficit cero y jamás lo cumplieron, y jamás lo cumplieron.

Miren, Andalucía no se ha podido mantener al margen de una crisis económica, de una crisis financiera que ha asolado a todo el país, que está asolando a toda Europa. Las dificultades de financiación las tenemos todos, todos las compartimos, todos los gobiernos de España. Pero me van a permitir recordarles, porque está ahí para comprobarlo —quien de buena fe se acerque a los datos—, que cuando las cosas iban bien, cuando la economía crecía, ahorrámos en Andalucía, y en otras comunidades autónomas que predicaban el déficit cero aumentaba el endeudamiento. Son datos oficiales, los puede conocer cualquiera: los tiene el Gobierno central, los tiene la Intervención General de la Administración del Estado, los conoce Bruselas, los publica el Banco de España. ¿Qué más queremos? Bueno, pues con esos datos, durante los cuatro años anteriores a la crisis, etapa de crecimiento económico, Andalucía cerró sus cuentas con un superávit total de 3.500 millones de euros. ¿Y qué pasaba en el conjunto de España? Pues que el conjunto de las comunidades autónomas, excepción hecha de Andalucía, cerraban los ejercicios con un déficit acumulado de 5.200 millones —superávit de 3.500, déficit de 5.200—. Si todas las comunidades autónomas en esos años hubieran hecho lo que hizo Andalucía, España, el Reino de España, tendría ahora mismo 18.000 millones de euros menos de endeudamiento. Bueno, eso es lo que pasó en la última legislatura, ven ustedes: coherencia, estabilidad en el ciclo, crecimiento económico, saneamiento de las cuentas y superávit.

Y llegamos a la crisis. ¿Y qué ha ocurrido en esta fase? Pues que Andalucía, naturalmente, ha utilizado el déficit. En este caso como todos los gobiernos, no hemos sido los únicos. Nuestro endeudamiento, al final de todo eso —también datos publicados, hechos públicos, oficiales—, si computamos también el de las empresas públicas llega al 10% —aproximadamente, el 70% de la media—. Claro, ¿es mucho?, ¿es poco? Depende de con quién nos comparemos. Cataluña, por ejemplo, adeuda el 23,6% de su PIB; y la Comunidad Valenciana, el 21,5% de su PIB. Andalucía, el 10%. Es decir, en este debate sobre el déficit, sobre la estabilidad, se diga lo que se diga, por cualquier profeta de la catástrofe y por quienes quieren hacerse creíbles mintiendo, Andalucía tiene ventajas en la medida en que, en la época de austeridad y en la época de crecimiento, en la época de crisis y en la época de crecimiento, mantuvo la coherencia de sus cuentas públicas.

Estamos en la crisis. Con los datos de la Intervención General de la Administración del Estado, en los tres ejercicios presupuestarios de esta legislatura ya

cerrados, de 2008 a 2010, nosotros hemos reducido el gasto no financiero en el 7,5%. El resto de las comunidades autónomas lo ha aumentado en el 2,5%. Y lo saben ustedes porque lo han comprobado. Hemos reducido gastos de funcionamiento, hemos reducido un importante número de altos cargos y directivos en el sector público, hemos reducido 922 unidades de la flota de vehículos, hemos dado mucha mayor eficiencia al gasto sanitario, aunque esto lo veníamos haciendo desde hace tiempo.

Pero, sobre todo, también, además de eso, hemos actuado sobre los ingresos. Hemos actuado sobre los ingresos con gran éxito o con gran crítica en la oposición, según se mire, porque subimos el IRPF en rentas de más de ochenta mil euros. Lo que me pudieron decir, lo que pude escuchar cuando dije que íbamos a subir el IRPF a las personas que ganaban más de ochenta mil euros —debe ser que no se los subí también a los mileuristas—. Un mayor gravamen, también, para las herencias más elevadas; una mayor fiscalidad a los patrimonios altos, a determinados medios de transporte de alta gama o a embarcaciones de recreo; un mayor gravamen en transmisiones patrimoniales de inmuebles —inmuebles de más valor, claro—; un impuesto de bancos y entidades financieras, y un impuesto de bolsas no reciclables. Progresividad, equidad para que paguen más quienes más ganan o más tienen, o quienes más heredan o más contaminan.

Y quiero añadirles algo, quiero añadirles algo que es muy reciente pero que me permite decirlo desde esta tribuna: vamos a seguir exigiendo igualdad de trato y lealtad institucional, porque es imprescindible.

¿Lealtad? Lealtad es, por ejemplo, no discriminar entre comunidades autónomas por el color político de sus respectivos gobiernos. Eso es lealtad institucional.

Deslealtad es que, después de haber ayudado a una comunidad del Partido Popular para evitar su suspensión de pagos, se acuse sin fundamento de mala gestión a otra comunidad, esta socialista, con un endeudamiento tres veces más bajo. Es deslealtad institucional.

[Aplausos.]

Lo son las declaraciones en la rueda de prensa de un Consejo de Ministros, con el escudo de España detrás, después, además, de un Consejo de Política Fiscal y Financiera que había sido de consenso... Yo no sé si acuciada por intereses electoralistas, la Vicepresidenta del Gobierno —digo— situó en el punto de mira de la solvencia a Andalucía, que, como digo, tiene un endeudamiento muy inferior a la media y que, además, no le ha pedido al Gobierno de España ni un euro ni un aval ni una sola ayuda. Ni una sola ayuda.

Miren, ganar o perder unas elecciones es importante, pero la verdad es mucho más importante, y lo más importante de todo es Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, la igualdad de trato es, además, una exigencia insoslayable de quien ha asumido la responsabilidad de

gobernar al servicio de todos los españoles. Y cuando digo que exigimos lealtad también quiero decir que esa lealtad implica que el Presidente del Gobierno de España explique, explique con todo detalle, cómo va a afectar a Andalucía el recorte de 8.915 millones de euros que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 30 de diciembre, que estaba en la web del Consejo de Ministros y que ha desaparecido.

¿En qué medida, por ejemplo, va a afectar la reducción en el Fondo de Compensación Interterritorial? ¿En qué medida va a afectar a las transferencias directas, a las finalistas, a la innovación, a la educación, a la dependencia? Porque se lo digo sinceramente: a la luz de las declaraciones que le he oído al portavoz de CIU, mucho me temo que esto sea como el año 1997, y que buena parte del dinero de Andalucía —en este caso, 759 millones de euros— se destine por el Gobierno a financiar a Cataluña.

Exigimos lealtad. Exigimos también equidad, equidad en la aplicación de las reglas que rigen el actual modelo de financiación. He de decir que me refiero, por ejemplo, a la forma en que el Gobierno de España —y fíjense, en este caso no hablo de este Gobierno, hablo del anterior— aplicó el anterior modelo de financiación. Una aplicación que ya ha sido denunciada, que la tenemos, incluso, en vía jurisdiccional. Hablo, por ejemplo, de la forma de financiar la dependencia, que nos parece injusta y lesiva para Andalucía; mejor dicho, injusta y lesiva para las comunidades autónomas que cumplen la ley; o la reducción del fondo de suficiencia por una decisión solamente tomada por el Gobierno de España como fue la deducción de 400 euros; o la falta de anticipos del fondo de convergencia, que, por cierto, también reclamaron personas que hoy se sientan en el Ministerio de Economía —perdón, de Hacienda—, o, por ejemplo, lo que haya sido la aplicación del déficit utilizando el PIB regional. Así pues, exigimos reglas de juego justas, y exigimos también una aplicación equitativa del modelo de financiación. No se trata, señorías, de reformar el modelo, sino de aplicarlo correctamente.

En resumen, sí a la estabilidad, sí a la consolidación fiscal, sí a hacerlo a lo largo del ciclo, sí a que se tenga en cuenta el endeudamiento de cada comunidad y sí a que se apliquen las reglas de juego de forma equitativa.

Pero, dicho todo esto, yo les insisto: Todo eso está muy bien, pero no es suficiente. Hay que hacer que la economía crezca y que se pueda crear empleo; hay que hacer, como se dice ahora, reformas, pero, sobre todo, hay que estimular el crecimiento económico.

¿Qué hemos hecho desde el Gobierno andaluz en esta coyuntura? Hemos tratado de actuar sobre las causas de la crisis dentro de las capacidades y posibilidades de un gobierno, de un gobierno autonómico; hemos hecho compatible la consolidación con una política de estímulo económico, y hemos incluso tratado de favorecer la liquidez financiera de nuestras empresas.

Yo no les voy a insistir ahora en todas y en cada una de las medidas que hemos venido adoptando en una u otra dirección porque todavía, todavía, en la pasada legislatura, la Junta de Andalucía —por cierto, con grandes críticas de la oposición— realizó subastas de liquidez para ayudar a que no se paralizara el crédito cuando vimos los primeros indicios de que estaba faltando financiación en la economía. Y, ante los primeros signos, también, que apreciamos en la pasada legislatura de debilidad de sector de la construcción, intensificamos las adjudicaciones de obra, de obra pública, hasta el punto, como ustedes saben, de licitar, en un solo consejo de gobierno, obras, a principios de 2008, por valor de 1.400 millones de euros. Desde entonces, además en estrecha colaboración con los agentes sociales, con empresarios y sindicatos, a través del VII Acuerdo de Concertación Social, que entró en vigor en 2010, hemos puesto a disposición de los distintos sectores económicos recursos públicos por más de catorce mil millones de euros, que es una cantidad que equivale prácticamente al 10% del PIB andaluz. Ninguna otra comunidad. Pueden poner ejemplos, pero no existe ninguna que haya hecho un conjunto tan amplio y tan potente de medidas como el que desplegó el Gobierno andaluz.

Lo primero fue apoyar a quienes padecían de manera más dura el problema del desempleo, a los desempleados andaluces. Hemos tomado iniciativas para mejorar su formación, su cualificación; para asegurar su protección social; para ofrecer oportunidades de empleo. Hemos tomado medidas fiscales impulsando desgravaciones para la rehabilitación de viviendas, hemos regularizado viviendas en situación irregular, hemos licitado obra pública, y hemos aprobado programas específicos para contratar, a través de pymes o directamente ayuntamientos, a parados de la construcción, como han sido los PROTEJA, I y II, el Encamina2, que ahora está en vigor, que trata de mejorar los caminos rurales, o el Programa de Oportunidades Laborales de Empleo para reforma y mejora de centros educativos. Les estoy hablando de más de mil millones de euros que han ido destinados a contratar obras para dar empleo.

Pero me han oído decir muchas veces que después de esta crisis nada va a volver a ser como antes. De ahí, de ahí, la necesidad de crear, además, mientras se atiende lo urgente, crear un modelo más estable, más sólido, más sostenible, y a ello le hemos dedicado buena parte de la política económica. Hemos creído que se trataba, sobre todo, de buscar un patrón de crecimiento que fuera estable.

Mire, si ustedes miran la realidad de Andalucía, verán que hoy, tres años y pico después de haber empezado la crisis, podemos comprobar que hay sectores económicos, sectores importantes, sectores de futuro, que han aguantado bien la crisis y que incluso han creado empleo. En estos momentos, por ejemplo, contamos

con un mayor número de empresas que en 2008, pero lo más importante es que son empresas competitivas. Contamos, además, con empresas que se han abierto a mercados exteriores, que forman parte de sectores de la economía andaluza donde ésta siempre ha sido fuerte —la agroindustria o el turismo—, pero también de sectores de punta como las energías renovables, la ingeniería, las TIC, el sector aeronáutico, o incluso actividades nuevas, como las de servicios personales o de conservación del medio ambiente. Son sectores que han aumentado su peso en la economía andaluza, y se puede comprobar también que están ya configurando la economía del futuro.

Bueno, pues bien, este avance, este avance en ese nuevo patrón de crecimiento, no ha sido capaz de compensar la brutal caída del empleo en el sector de la construcción; pero, a pesar de todo, creo que señalan un camino con una economía más sostenible, menos vulnerable y más competitiva.

Yo no creo que la recuperación tenga que provenir de salarios más bajos, de recorte de la negociación colectiva... Yo creo que necesitamos una economía que se haga competitiva en el medio y en el largo plazo, por todo el caudal de conocimiento que pueda tener, por toda su innovación, por la calidad de sus productos, y que se base en el emprendimiento y en los mercados exteriores, y por eso les he dicho muchas veces que hemos favorecido la educación, la investigación, la innovación y la igualdad; una estrategia que nos ha llevado también, como ustedes saben, hace ya años, a unir la producción del conocimiento y el mundo de la empresa.

Hemos incluido a las universidades en el ámbito de la ciencia y de la empresa, y creo que ha sido una apuesta ganadora, creo que ha sido una experiencia de éxito. Hemos acercado la investigación y el conocimiento a las exigencias del mundo empresarial, y así, paso a paso, Andalucía se ha consolidado —datos oficiales, señorías— como la tercera región que más invierte en I+D en términos absolutos. Ha sido un esfuerzo impresionante, porque, además, esta estrategia ha ayudado también a que algunos sectores se consoliden y a que nazcan nuevos sectores.

Miren, el turismo vuelve a tener un balance positivo; la industria aeronáutica ha incrementado su facturación y ha creado empleo en el último año; en biotecnología Andalucía ocupa, por segundo año consecutivo, el ranquin nacional en creación de empresas; en el sector de las energías renovables nuestras empresas han creado, han aumentado su empleo en un 23% en el año 2010, y todo con una política de apoyo a estas iniciativas empresariales e innovadoras.

Hemos dedicado 534 millones para 8.203 proyectos empresariales que han podido afrontar una inversión privada de 2.771 millones de euros y que han conseguido mantener o generar 483.000 empleos; tenemos 239 millones de euros aplicados al fondo tecnológico, que, como saben ustedes, se dirige a empresas de más

tamaño, y que, además, ha apoyado 195 proyectos, y contamos, señorías, con once parques tecnológicos, que en una crisis como esta han aumentado su facturación y el empleo en 2010. Y, por último, nuestro liderazgo, nuestro liderazgo en este ámbito, se demuestra en que Andalucía ha sido capaz de captar el 50% de la financiación de los fondos estatales de I+D+i: el 50%. Por eso le preguntaba al Presidente del Gobierno de España en qué iba a afectar la reducción de gasto que se operó el 30 de diciembre, porque vemos con preocupación que se ha reducido el 40% —hasta 1.084 millones— en la partida de competitividad, y se ha reducido hasta 1.092 millones —el 52%— en industria, energía y turismo. Es importante saber cómo va a afectar, teniendo en cuenta, insisto, que Andalucía ha captado buena parte de las ayudas a I+D+i en los pasados ejercicios. Nosotros sí creemos que la salida de la crisis tiene que ir por ese camino: innovación, innovación... Es lo que dará oportunidades de crecimiento. Y poco a poco se va creando esa cultura de la innovación.

Los andaluces siempre hemos protagonizado vanguardias en muchos aspectos de la vida, del arte y de la cultura. Lo hemos hecho en poesía, en música, en arquitectura, en pintura... El andaluz es atrevido y es innovador. Por eso yo tengo una enorme confianza en que ese mismo espíritu emprendedor se traslade con fuerza al ámbito de la empresa.

Lo hemos entendido así, con la aprobación del Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora, al que vamos a dedicar 492 millones de euros y que pretende movilizar en toda la comunidad educativa el emprendimiento y la capacidad de crear: de crear riquezas, de crear empresas. En este sentido, quiero decir que la crisis ha tenido una particular incidencia en lo primero que hace una persona cuando decide emprender, que es instalarse como autónomo o como trabajador por cuenta propia. Pues ha tenido una especial incidencia en autónomos y en pymes. Por eso hemos querido trabajar desde el Gobierno para que estos pequeños empresarios puedan tener también una ayuda, un apoyo especial, específico, con leyes. Leyes como la de promoción del trabajo autónomo, leyes como la de sociedades cooperativas, la firma del Tercer Pacto Social por la Economía Social... Pero, al mismo tiempo, también que puedan tener el acceso en igualdad de oportunidades a las nuevas tecnologías y a los mercados. Así, por ejemplo, ustedes saben que los empresarios turísticos han sacado el máximo provecho de iniciativas como Andalucía Lab o como la Comunidad Turística de Andalucía. Los agricultores y empresarios de la agroindustria han sido beneficiarios de leyes como la del olivar, la dehesa, la calidad agroalimentaria, del nuevo decreto de artesanía agroalimentaria o de la ejecución del Plan Estratégico de la Agroindustria con el horizonte 2013. Y los comerciantes andaluces han podido empezar a rentabilizarse con el proyecto central Andalucía de Compras.

Cultura emprendedora, apoyo a la implantación de los mercados y, sobre todo, innovación, I+D+i e igualdad de oportunidades también como fundamento del modelo económico.

Esta orientación económica se ha unido también a la necesidad de encontrar mercados fuera de nuestras fronteras y, a ser posible, fuera también de la economía del euro, que es, sin duda, la más atacada en estos momentos por la crisis financiera.

Estamos consiguiendo... Las exportaciones andaluzas han crecido un 42% durante la crisis, bastante más que el comercio mundial. Y, dentro de esta necesaria internacionalización de la economía andaluza, hemos de estar atentos también a la renovación de la PAC. Aquí tenemos un consenso en la Cámara; sabemos de sobra que la unión hace la fuerza en este tema; queremos una política agraria común que se fije no solamente en atender los objetivos que están dichos en la propia comunicación de la Comisión, pero que aliente también otra serie de objetivos que no se dicen tan claramente, pero que son fundamentales para un agricultor o para un ganadero, que son los precios. Entendemos que es importantísima una política de precios agrarios, una política que garantice que el agricultor o el ganadero van a ver recompensado su esfuerzo con precios justos.

[Aplausos.]

O no olviden, no olviden sus señorías que más del 80% de la renta de un agricultor son los precios; que los agricultores y ganaderos no piden tanto subvenciones como precios, precios que rentabilicen su trabajo y su esfuerzo.

Señorías, ustedes saben que la crisis, que esta crisis es una crisis de financiación, una crisis de financiación de la economía que ni se ha resuelto ni parece que se vaya a resolver. Porque, cuando el Banco Central Europeo se muestra magnánimo en conceder préstamos al 1%, los bancos van y cogen dinero. ¿Y dónde va ese dinero? ¿Llega a los empresarios que quieren montar un negocio? ¿Llega a los empresarios que quieren mantener una empresa? ¿Llega a las familias que quieren comprar un piso? ¿Dónde va?

O resolvemos el problema de los balances de los bancos, o resolvemos el problema de la financiación de la economía, o no saldremos de la crisis. Y es verdad, vuelvo al principio: hay que luchar contra el déficit y hay que conseguir la estabilidad presupuestaria; pero, si no resolvemos el problema financiero, dará exactamente lo mismo. El problema de financiación de la economía es el problema más importante que tenemos actualmente en España y, probablemente, en Europa.

Nosotros hicimos subasta de liquidez. Es verdad que era un momento en que se atisbaba ya que las entidades financieras, debido a que habían concentrado mucho su riesgo en el sector inmobiliario, que las entidades financieras tenían dificultades para ser lo que son: entidades de crédito, no entidades de de-

pósito, porque los bancos son entidades de crédito, para prestar dinero.

Luego, cambiamos lo que eran subvenciones por fondos reembolsables. Miren, ahora mismo están disponibles 849 millones de euros, y ya se ha dispuesto de ellos, si no me equivoco, en cerca de quinientos millones para 261 proyectos, con una generación de 14.100 empleos. Se ha mantenido también, y ustedes lo saben, un programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales; empresas viables. Ahí hubo, si no me equivoco, más de 230 millones, y se mantuvieron cerca de dieciséis mil empleos. Y acabamos de poner en marcha recientemente, a ello me comprometí en el debate del estado de la comunidad, una acción especial de apoyo a la actividad empresarial, por 250 millones de euros, para financiar inversiones productivas para mejorar la competitividad de las pymes y ganar cuota de mercado.

La crisis es común a todos los países, es común a todas las comunidades autónomas, pero creo sinceramente que la respuesta no está siendo la misma. En Andalucía estamos dando la que yo considero que es la más adecuada. Queremos mejorar la competitividad de nuestra economía, pero queremos hacerlo sin desplomar salarios ni condiciones laborales.

[Aplausos.]

Queremos hacer a la economía andaluza más robusta con el conocimiento, con la innovación. Queremos una economía sostenible. Pero, además, queremos un uso responsable de los recursos naturales. Porque este principio de sostenibilidad está recogido en todos y cada uno de los planes generales y en la regulación de uso que hemos hecho de nuestros recursos naturales: el suelo, la gestión del agua, el modelo energético, la protección ambiental... Todo forma un conjunto, todo forma un conjunto que quiere que el crecimiento que podamos tener dentro de nada sea un crecimiento sostenible. Hacer más estable el crecimiento, y los empleos serán más estables.

Hemos hecho una modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía; hemos aprobado el Decreto de Regularización de Edificios en Suelo no Urbanizable; hemos aprobado también, y desarrollado, un nuevo modelo energético. Miren, hoy día, el 29% de la electricidad que consumimos en Andalucía proviene de fuentes renovables; el 29%. Al principio de la legislatura era, aproximadamente, el 6%.

Y la gestión del agua la hemos impulsado para que sea racional con la Ley de Aguas, que establece las bases para una política de aguas propia sobre la premisa y el consenso de preservar su recurso y de garantizar un uso sostenible. Es verdad que, sin duda, hablar del agua nos lleva también a hablar de que mantenemos intacta nuestra posición y nuestra aspiración a gestionar las aguas andaluzas del Guadalquivir, porque es un río inequívocamente andaluz, porque representa un alto valor económico y social, también medioambiental,

también cultural, y porque entendemos que estamos amparados también por nuestro Estatuto de Autonomía, y puede ampararlo también la Constitución.

Por eso confío en que la unanimidad que hemos mostrado en esta Cámara se traduzca también en una defensa clara e inequívoca de todos los diputados de esta Cámara en el Congreso de los Diputados. El Guadalquivir es un río que ha de tener una gestión, si queremos, compartida, no digo que no, pero, desde luego, andaluza.

Nuestra respuesta a la crisis no ha sido tampoco ni electoralista ni cortoplacista, aunque es verdad que hemos tenido que atender necesidades urgentes con medidas de choque. Por eso, desde el principio he dicho: el modelo, el modelo que tiene que desarrollarse, de crecimiento económico ha de tener como base de apoyo la educación y el conocimiento. Y si hay una política que demuestre lo que es la diferencia esencial que mantenemos la socialdemocracia, los socialistas, es la materia de educación, porque la educación la entendemos como igualdad de oportunidades y, por tanto, como un instrumento para conseguir que los andaluces puedan desarrollar todas sus capacidades con independencia de los recursos económicos de su familia [aplausos], pero también como la base de una política económica que creemos que ha de basarse en el conocimiento.

Y me permitirán que exprese, sin duda, algo que no acabo de comprender bien y que espero que se nos pueda explicar detenidamente: ¿qué es eso de suprimir un año de Secundaria y crear un año más de Bachillerato? A mí se me antoja una medida, no os diría yo como el calendario juliano, pero una medida que no alcanzo a comprender. Por eso yo querría saber qué se pretende simplemente diciendo que la Educación Secundaria se queda en tres años y el Bachillerato aumenta uno. ¿Se reduce la Educación obligatoria? No, yo creo que no, yo creo que no. Yo creo que va por otro lado. Pero, en fin, espero que me lo expliquen, espero que me lo expliquen.

Por eso digo, nosotros hemos invertido en esta legislatura más de 24.500 millones y hemos consolidado a Andalucía como la tercera comunidad autónoma con el mayor esfuerzo presupuestario en Educación: un 5,5% del PIB, que es el último dato que conocemos, publicado por el Ministerio, 2009. Estamos entre las tres comunidades autónomas, además, que más han logrado reducir la tasa de fracaso escolar. Nuestro objetivo es que ningún joven andaluz pueda ver frustradas sus expectativas de alcanzar una formación de calidad por motivos estrictamente económicos.

Y, en este sentido, créanme si les digo que no hay parangón en la política de becas que desarrolla la Junta de Andalucía. Es verdad que el Gobierno de España, el último Gobierno, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, duplicó el número de becas. Cosa muy importante, porque así, con la igualdad de todos

utilizamos más conocimiento. Eso no se le escapa a nadie. Pero además de todo, en Andalucía, aparte de esa duplicación de las becas, hemos instrumentado nuevas oportunidades, nuevas becas, ahora mismo:

La Segunda Oportunidad Educativa, con 3.000 ayudas de 400 euros mensuales para jóvenes entre 18 y 24 años, en paro, procedentes de construcción básicamente. La Beca 6000, la Beca 6000 para la ayuda al estudio de enseñanzas no universitarias. Por cierto, con un buen rendimiento, notable alto. Los beneficiarios de la Beca 6000, notable alto, un buen rendimiento, un buen apoyo para que esas personas, superada la enseñanza o la educación obligatoria, puedan mantenerse estudiando hasta el límite de su capacidad. Y las Becas Talentia, muy importantes también, han permitido que 400 graduados andaluces amplíen sus estudios en las mejores universidades del mundo y regresen luego a Andalucía con la experiencia y el conocimiento acumulados. Hemos completado también las Becas Erasmus, y computamos 19.000 andaluces, jóvenes andaluces, beneficiarios de esta medida.

Ni que decir tiene que todo eso lo hacemos modernizando el sistema educativo con la Escuela TIC 2.0 —estamos hablando de 600.000 ordenadores en las aulas—, con el fomento del aprendizaje de idiomas y también —y esto es muy importante— con una política de apoyo a las familias. De apoyo a las familias, para conciliar pero al mismo tiempo también para ayudar a que no haya conflicto entre la vida laboral, o los ingresos familiares, y el desempeño escolar de los hijos. No basta con que sea gratuita la educación obligatoria, sino que al mismo tiempo también hay que poner en marcha programas como la gratuidad de los libros de texto, la gratuidad del transporte escolar, el plan de apertura de centros o la Educación Infantil de cero a dos años.

El incremento del profesorado también lo hemos venido manteniendo, casi 6.100 profesores se han incorporado al sistema andaluz.

Por lo tanto, como les decía antes, problemas de todos, problemas comunes: respuestas distintas. Respuestas distintas simplemente con una orientación política, ni mejor ni peor, la nuestra. Una orientación política que se ve, también, si queremos verlo, en las políticas sociales.

Miren, hemos aprobado también complementos de rentas familiares, hemos tomado decisiones para sostener la capacidad de renta, sostener la capacidad de consumo. Esto también es economía. Esto forma... De la demanda, tampoco se habla ya de oferta y demanda, de eso tampoco se habla hoy. Pero es verdad que hemos favorecido también el sostenimiento de rentas, la renta disponible de determinadas familias. Hemos reforzado derechos sociales, hemos aplicado la Ley de Dependencia en los términos estrictos en que está definida la ley. No hemos hecho insumisión ante esta ley, la hemos cumplido, hemos cumplido los objetivos. Oiga, nos hemos gastado más de 4.000 millones de euros

en la aplicación de la Ley de Dependencia. Creemos en ella, creemos en la capacidad que proporciona, a muchas personas que la tienen disminuida, la aplicación de esta ley. Por lo tanto, es igualdad también.

Pero, por ejemplo, el sistema sanitario. En el sistema sanitario, ¿podemos concluir—por mucha gente—que hay problemas de financiación? Sí. ¿Que hay problemas de gasto creciente? También. ¿Que tenemos que ver cómo ajustamos el gasto a la razón? Además. No tengo ninguna duda, ni tengo miedo a ese debate. Lo que no quiero es que el debate sea maniqueo; es decir, como hay problemas de gasto sanitario, vamos a recortar derechos o vamos a cerrar centros. No, se pueden hacer otras cosas. [Aplausos.]

Miren, en sanidad, Andalucía puede explicar a las distintas comunidades autónomas, al Gobierno de España y a quien quiera sentarse a escuchar con los oídos limpios, que venimos haciendo cosas importantes en materia de contención del gasto, sin recorte de derechos, en materia de contención del gasto. Tenemos un principio: preferimos que las multinacionales de farmacia adelgacen un poco sus beneficios en vez de adelgazar las prestaciones para las familias. [Aplausos.] Miren, cuando decimos estas cosas no se puede hablar de demagogia, como algunos hacen. Miren, el modelo de atención primaria de la salud es un modelo experimental, es un modelo que se implantó desde el comienzo de la andadura de esta comunidad autónoma. Y es verdad que ahí, ahí hemos tenido también gestores de todos los partidos políticos, gestores de la atención primaria —los primaristas que los llamamos algunos— nos trataban peyorativamente hablando de los cubanistas. Pero el modelo de atención primaria ha sido un modelo de éxito: promociona la salud, previene la enfermedad, atiende a las personas en un acto único, contempla la salud de forma global, ahorra dinero, ahorra dinero. Creemos en la atención primaria de la salud. El medicamento, ya se lo he dicho: uso racional del medicamento. Son muchísimas cosas.

Ahora dicen: «Bueno, vamos a ver esto de, por ejemplo, la financiación por principio activo». Pero, ¿cuántos años llevamos, consejera? Años, llevamos años con la financiación del principio activo. Miren, dos fármacos con la misma fórmula, las mismas moléculas: compramos el más barato, compramos el más barato. No tenemos que comprar el más caro sino el más barato. Eso es la financiación por principio activo. Pero, además, subastamos, hacemos subastas para comprar los medicamentos, de forma que obtengamos también una reducción de costes. Y la receta electrónica. Ahorra, ¿verdad? Ahorra consultas. Ahora se ha descubierto la receta electrónica. Pues lleva años ya en Andalucía. Claro que ahorra dinero, claro que se puede ahorrar dinero, pero lo hacemos en los términos que les estoy hablando. La cirugía mayor ambulatoria, los centros de alta resolución, el que vayas, en un momento, a un centro y tengas, en ese mismo día, la prueba diagnóstica. Todo eso va ahorrando, todo eso

va quitando actos médicos, va quitando actos sanitarios —mejor dicho— y va ahorrando dinero. Esa es una política sanitaria que hace que, en términos de PIB, gastemos menos, pero seamos más eficientes.

Y permítanme un inciso. Esta es la eficiencia del gasto público, esta es la eficiencia del gasto público. Les voy a poner un ejemplo. No voy a hablar de Holanda, de lo que han hecho: voy a irme a Estados Unidos, donde gasta el Estado tres veces más en una sanidad que excluye a millones de americanos y que tiene la tasa de mortalidad infantil el doble que la española. Ese es el modelo americano y este es el modelo andaluz.

Por tanto, creo profundamente en la aplicación de este modelo y quiero que, cuando hablamos de consolidación de gastos, de ahorros, de política de estabilidad, se vaya por delante también poniendo encima de la mesa este modelo, porque creo que es un modelo rentable.

Hemos complementado las pensiones más bajas en un 24% y en un 31%, y esta vez no nos lo ha recurrido el Gobierno de España, esta vez lo hemos hecho y los beneficiarios han podido recibir los apoyos del Gobierno.

Y, sobre todo, Consejera de Igualdad, quiero felicitarte por el Envejecimiento Activo. Yo digo muchas veces que las políticas que hacemos para las personas mayores las debatimos siempre debatiendo las pensiones. Y parece que a las personas mayores, dándoles una paga de retiro, ya hemos cumplido con ellas, y no es verdad, no es verdad. Envejecimiento Activo, ese Libro Blanco de Envejecimiento Activo, y esos hombres y mujeres —más mujeres que hombres, Consejera— en el voluntariado social por el medio ambiente, por la gastronomía, por la cultura, eso que vemos todos los días, ese Envejecimiento Activo que se está dando es también parte de la política social, de la política de atención de las personas mayores.

[Aplausos.]

Problemas comunes, respuestas diferentes, respuestas diferentes. Tenemos —y dije en mi discurso de investidura— que hacer un cambio estructural en lo que es lo que llamaríamos la reforma institucional y administrativa. Bueno, se puede hacer de muchas maneras o se puede no hacer. Andalucía lo ha hecho de una manera y los demás no lo han hecho. Hemos hecho dos leyes locales: la Ley de Autonomía Local y la Ley de Participación en los Ingresos Tributarios de la Junta de Andalucía. Ya digo, se puede hacer de muchas maneras o no hacer. Nosotros hemos enfocado un camino. ¿Es el mejor? ¿Es el peor? Es un buen camino. Creo que hemos comenzado con dos leyes importantísimas que han de desarrollarse y que han que hacer que en Andalucía funcione también el principio de subsidiariedad; es decir, que aquello que puede resolver un ciudadano en su pueblo no tenga que ir a la capital, y lo que pueda resolver en la capital de su provincia no tenga que venir a la capital de Andalucía, y lo que pueda resolver en la capital de Andalucía no

tenga que ir a la capital de España. Tan sencillo como eso. La Ley de Autonomía Local y la Ley de Participación en los Tributos de la Junta de Andalucía, además, han hecho que se multipliquen por cuatro los recursos incondicionados de los ayuntamientos en época de crisis. Hemos aumentado multiplicando por cuatro la financiación incondicionada. Y esas leyes que destaco, destaco porque me parecen estructuralmente las más importantes que ha aprobado la comunidad autónoma, esas leyes quiero unirlas también al conjunto normativo que se ha aprobado en esta legislatura. Estoy hablando de 42 iniciativas legislativas. Solamente quiero decirles —y no voy a recordarlas todas— que más de la mitad se han aprobado con el voto socialista y de algún otro grupo de la Cámara. Solo menos de la mitad de las iniciativas se han aprobado solo por el Grupo Socialista. Es decir, ha habido muchas iniciativas legislativas, y muchas de ellas consensuadas.

El sector público. He hablado de la reforma política, de la Administración o institucional, reforma administrativa. Nos lo pidió el Consejo de Política Fiscal y Financiera, si no me equivoco, Consejera, de marzo del 2010. Bueno, nosotros lo hicimos. Y es verdad que hemos hecho una supresión radical de entes instrumentales, una creación de agencias que cuentan con funcionarios públicos para el desempeño de potestades públicas y creo que una mayor eficiencia. Es verdad, al mismo tiempo, también, que ahora se vuelve a reiterar, por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el mandato que se hizo en el año 2010. Nosotros ya hemos avanzado. Por lo tanto, cuando se habla de reducir el tamaño de la Administración institucional o empresarial, Andalucía ha dado un paso adelante.

También la crisis, señorías, ha agudizado la exigencia ciudadana hacia la política. Ha reabierto debates, ha planteado demandas de austeridad, demandas de rigor, de transparencia en el ejercicio del cargo. Bueno, yo quiero resaltar que las leyes surgidas del Parlamento, en esta legislatura, han incluido unas cuantas para mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones, y algunas han sido iniciativa parlamentaria: supresión de privilegios atribuidos a cargos públicos, incompatibilidad de cargos públicos, dedicación exclusiva o fortalecimiento de la iniciativa popular, de manera que la ciudadanía andaluza pueda tener un cauce de participación más vigoroso a través de lo que hemos dado en llamar el escaño 110. Saben ustedes que la organización Transparencia Internacional ha situado a Andalucía como líder de todas las comunidades autónomas en el último índice global de transparencia, y tenemos que seguir por ese camino. Y sé que la corrupción es uno de los problemas comunes de las distintas instituciones públicas, pero también les digo que la democracia tiene instrumentos más que suficientes para corregirla y creo, sinceramente, que así lo estamos haciendo desde mi Gobierno. Transparencia y colaboración han sido siempre los valores de

la Junta de Andalucía al hacer frente a cualquier uso fraudulento de fondos públicos. Yo creo que conviene recordar que hemos tenido la iniciativa de la denuncia, que hemos investigado con funcionarios públicos, que denunciamos, que nos convertimos en acusación y que colaboramos para la obtención y el reintegro de los recursos defraudados.

También quiero recordar que, durante treinta años, en que los ciudadanos han confiado en el Partido Socialista para gobernar esta región, no ha habido ni un solo alto cargo sancionado por irregularidades en el uso de fondos públicos. Desde aquí he de defender a la Junta de Andalucía y, sobre todo, a esos funcionarios, empleados, personal laboral, eventual, trabajadores, con vocación de servicio público, y nuestra confianza es tal, como digo, que hemos puesto a los funcionarios, a un grupo de funcionarios independientes, liderando los grupos de trabajo para hacer llegar al juzgado expedientes, órdenes y toda aquella información requerida que ha sido o que ha pedido la justicia, como se ha entendido o han entendido donde había cualquier tipo de irregularidad. Nuestro objetivo, como Gobierno responsable, es, sin duda, que los que hayan sido encontrados culpables de defraudar devuelvan a las arcas públicas —a los andaluces, en suma— todo el dinero que se haya podido utilizar de forma fraudulenta. Y que, además, esa misma justicia sentencie a los culpables de uso fraudulento de fondos públicos, porque corrupto es [aplausos] el que los usa, y no distinguimos entre corruptos de un partido y corruptos de otro partido. Por eso, problemas comunes, respuestas distintas.

Y ya voy terminando. En esta legislatura, Andalucía ha marcado bastantes diferencias en las respuestas ante la crisis. No digo que ese no sea el debate, pero es un debate importante.

El de las diferencias nos aloja, si queremos hacerlo, en un debate de ideas, en un debate de ideas. Cómo actúa un gobierno socialdemócrata, cuál es el pensamiento y la filosofía de un gobierno socialdemócrata. No me voy a encerrar en un pensamiento único, y desde el principio de mi intervención he dicho claramente cuál es la filosofía política mía, de mi Gobierno y de mi grupo parlamentario. Y no renunciamos a ella, por mucho que se quiera encerrar el debate en términos que no se acomodan ni a la razón económica ni a la razón política.

Dicho esto, nosotros a lo largo del tiempo hemos mantenido una posición de austeridad. Pero la austeridad no se predica solamente de los momentos de crisis: austeridad en el crecimiento, ahorro en el crecimiento, y utilización del déficit cuando se cae el crecimiento. Esa es una regla de oro. Y digo bien: una regla de oro. La misma Unión Europea reconoce la existencia de lo que llaman la *Golden Rule*, que es la posibilidad de un mayor endeudamiento cuando tienes un menor número de infraestructuras o de equipamientos sociales. No es algo que yo me haya inventado, sino que forma parte de ese consenso en el que vive la Unión Europea, en el que

vive la Unión Europea desde su fundación, que valoriza el papel del Estado. Aunque ahora, lamentablemente, miro al otro lado del Atlántico, oigo al Presidente de los Estados Unidos y miro a este lado del Atlántico, y me parece que se han cambiado los turnos, que ahora mismo la isla ultraliberal está anidando aquí y la isla socialdemócrata está en el otro lado del Atlántico. Ayer mismo lo comprobamos, en el discurso del estado de la Nación del Presidente Obama.

Quiero decir por eso que, efectivamente, no vamos nosotros a renunciar a aquello en lo que creemos.

He pedido el debate porque nos invita también a esto: nos invita a debatir de ideas, nos invita —sí— a debatir del pasado, del presente y del futuro.

Nosotros hemos estado, en estos años difíciles, prestando atención a los problemas reales, a los problemas de las familias andaluzas; pero hemos querido también reforzar la base de sustentación de un modelo económico y social. El futuro lo vamos a decidir entre todos, y se sostendrá en las decisiones que tomemos. Y yo creo, sinceramente, que Andalucía ha elegido el camino que a mí me parece, humildemente, me parece a mí, el mejor.

Los años venideros consolidarán o no nuestro sistema sanitario de forma sostenible, con calidad, sin escatimar en absoluto lo que son los esfuerzos para el bienestar de las familias y de las personas; los años venideros nos permitirán recoger los frutos y seguir ampliando el techo educativo, la igualdad de oportunidades; los años venideros también serán decisivos para avanzar en competitividad, en que nuestra economía gane mercados.

Lo hemos hecho con leyes, con programas, con recursos públicos. Hemos ampliado nuestras infraestructuras, nuestros equipamientos, nuestro capital tecnológico; hemos fortalecido nuestro sistema de protección social, y es verdad que con el problema del desempleo no hemos podido ganar la batalla, aunque hemos tomado, simplemente, medidas, primero paliativas, para las personas que lo sufrián, y, después, medidas para que el nuevo modelo económico no se sostenga en bases poco firmes.

Mi Gobierno —creo sinceramente— está defendiendo y haciendo realidad una respuesta distinta, una respuesta que nos afecta a problemas comunes que la crisis nos ha planteado. Lo estamos haciendo, y tenemos capacidad, convicciones y talento para seguir haciéndolo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, a continuación comparece el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía, andaluces y andaluzas, que seguro están siguiendo este importante debate para el futuro de Andalucía analizando el pasado.

Dice la sabiduría popular, señor Presidente, «dime de lo que presumes y te diré de lo que careces». Yo creo que presume hoy de un carácter socialdemócrata olvidado en los últimos diez años. Al cierre de la legislatura, tras cuatro años de grandes dificultades, autocritica, lamento, rectificación y, yo diría, una cierta actitud camaleónica en sus planteamientos.

Señor Presidente, o vivimos en mundos diferentes, o su Andalucía no es la misma que la que sufre las duras condiciones de las políticas aplicadas en los últimos diez años, y, más en concreto, en estos cuatro años. Quién lo ha visto y quién lo ve, señor Presidente, en este debate parlamentario. Y se lo dice el portavoz de un grupo parlamentario que en muchas ocasiones ha sido reprimido en sus propuestas políticas y rechazado en las mismas por usted; propuestas que, en el discurso político, hoy plantean como necesarias y ajustadas. Yo me alegra de que se acerque usted a los planteamientos políticos de Izquierda Unida.

Mire usted, hoy, a las puertas de este Parlamento y en las calles de Sevilla, se dan cita los trabajadores y trabajadoras de los sectores industriales en crisis; se dan cita Astilleros, Delphi, Alestis, Gadir Solar, IPTE, Boliden, Santana, profesores interinos, prejubilados de los ERE que no cobran y reclaman cobrar los derechos en función de una corrupción a la que no pertenecían. Todos se manifiestan contra el paro, por la industria, contra el cierre de factorías o por un sector público fuerte que no le ha respondido en estos últimos años, porque hemos hecho un retroceso en el terreno de lo público muy importante.

Nosotros, Izquierda Unida, afrontamos este debate con un buen balance de trabajo parlamentario. Como grupo, más de seis mil quinientas iniciativas, más de quinientos encuentros con colectivos sociales, siempre al lado de los que han sufrido las consecuencias de la crisis y los conflictos laborales. Mientras nosotros estábamos en la calle, movilizándonos, manifestándonos, planteando y reclamando otras alternativas, que usted hoy ha querido decir aquí que, efectivamente, son las ajustadas, ustedes recortaban, mientras nosotros estábamos en la calle del lado de los trabajadores y del lado de la mayoría social.

Nosotros estábamos junto a los que sufren las consecuencias de la crisis, nos oponíamos a los recortes, pedíamos respuestas diferentes y modelos diferentes, y sus realidades comunes, las del Partido Popular y las de usted, no son nuestras realidades.

En Izquierda Unida tenemos nuestro propio camino. Lo hemos sembrado de propuestas constructivas de izquierdas, positivas, alcanzables a lo largo de esta legislatura, y hemos recibido el rechazo de las mismas por respuesta en la mayoría de las ocasiones.

Este debate marca el final de la legislatura y, con toda seguridad, el principio de una nueva etapa política. Y es verdad: Andalucía lo hace, y hacemos este debate, en una situación cada vez más preocupante, insostenible e incierta, en la que lo más importante, señor Presidente, son los andaluces y las andaluzas. No es la Andalucía en abstracto. Ni siquiera la Andalucía que usted nos ha pintado. Son las personas, las familias, los hombres y mujeres que vivimos en nuestra comunidad autónoma.

En ese aspecto, yo creo que hoy es un balance del pasado, del presente y también del futuro, y en este sentido, señor Griñán, del programa político con el que usted y el señor Chaves se presentaron en 2008, que tenía como objetivo la Andalucía del pleno empleo, el desarrollo del nuevo Estatuto de Andalucía, ¿a qué hemos pasado? Yo diría que, efectivamente, al incumplimiento —y me he leído muy atentamente el programa de 2008— de más de ciento cincuenta medidas de su programa político, a un millón doscientos cuarenta mil parados, a los quinientos veinticinco mil andaluces sin prestación social, a la precariedad, temporalidad y falta de calidad del trabajo, a los miles de desahuciados que se dan cita, desgraciadamente, en nuestra Comunidad Autónoma; al cierre de empresas—especialmente pymes y autónomos—; al empobrecimiento de la población y la pérdida de poder adquisitivo de las rentas del trabajo —que están ahí—; a la pérdida de confianza de nuestras instituciones; a una Andalucía sin Guadalquivir; al escándalo de la corrupción de los ERE; a alcaldes, también, condenados por cohecho, que no dimiten, que son, también, del partido que tiene referencias comunes —que usted ha hablado aquí—, y de la falta de credibilidad y solvencia de nuestras cuentas públicas.

Y la pregunta es: ¿quién miente en esa pelea de gallos sobre la financiación entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno de España? ¿Quién miente? Y habrá hoy que aclarar aquí quién miente, y habrá que situar cuáles son los elementos reales de nuestra situación financiera.

Por lo tanto, señor Presidente, cualitativa y cuantitativamente, la legislatura ha sido un auténtico fracaso.

Naturalmente, ustedes justifican todo esto en la crisis. Pero todo no se puede justificar en ella, señor Presidente, ya que la crisis es mundial, y en todas las comunidades, pero solo en Andalucía tiene un 32% de paro y el 31% de pobreza.

Mire, usted me puede decir que no hemos retrocedido en materia de algunas políticas sociales. Y yo puedo reconocer que hemos aguantado más en el terreno de educación, en el terreno de salud y en el terreno de dependencia. Pero reconozca usted conmigo que las políticas sociales... Donde más duramente ha golpeado a los andaluces y a las andaluzas, ha sido en el terreno del desempleo y muy especialmente en que la prestación social a 525.000 andaluces no les llega en este momento. La victoria incluso del Partido Popular en las citas electorales es consecuencia de esa política. Nosotros ya se lo dijimos, señor Presidente: rectifiquen sus políticas neoliberales, si no quiere entregar el poder al Partido Popular.

Y a mí, en la música, en la letra, en lo que ha comunicado hoy a esta Cámara, veo una rectificación. Se la pedíamos en su momento, nos alegramos de que esa rectificación empiece a producirse.

También se lo dijeron los sindicatos cuando convocaron una huelga general contra una reforma laboral que lo único que ha generado es más paro, más precariedad y menos derechos. Me dice usted que no se la convocaron a usted. Y yo le quiero recordar que usted ha apoyado, a pies juntillas, todas las políticas del Gobierno de España, del señor Zapatero, incluso la reforma de la Constitución.

Ustedes, en lugar de rectificar, yo creo que pretenden seguir, con otro lenguaje, el erre que erre. Porque, mire, reforma laboral, congelación de pensiones, privatizaciones, reforma de la Constitución... Y ustedes votaron esa propuesta. ¿O me va negar usted que, cuando usted habla aquí del déficit, habla de que todo no se puede santificar al déficit, que los recursos hay que ponerlos a la reactivación económica, a hacer políticas sociales, a atender a las familias, no ha sido su partido quien ha propuesto la reforma de la Constitución, con la aceptación del Grupo Popular y del Partido Popular? Y, en ese sentido, por lo tanto, santificar el déficit es una propuesta del Partido Socialista, compartida por el Partido Popular, y al mismo tiempo rechazada por nosotros. A mí me alegra que usted considere que, efectivamente, esa es una mala política y que es una política que juega contra los intereses de Andalucía.

Su balance, señor Presidente, es un balance de diez años. Y usted me permitirá, y le permitirá a mi grupo, que no solo plantee los últimos tres años, que no solo plantee los últimos cuatro, una vez que usted dijo que asumía todo el programa político del señor Chaves, al que, efectivamente, le he planteado que ha habido 150 incumplimientos del programa político con el que usted les dijo a los andaluces «denme la confianza», sino que también ha estado usted al frente de la economía en esos diez años, al frente de la política económica en Andalucía, de los ERE. Y esos aspectos..., me permitirán ustedes, que no le dé credibilidad a lo que usted hoy nos ha planteado.

Este debate debe de clarificar la situación económica. Cuando le he planteado quién miente, usted parece que se ha movido en su asiento, como si yo le estuviera haciendo un ataque a mi comunidad autónoma. No, he salido públicamente a defender que hoy debería quedar claro. Y, por lo tanto, en esta fase, le exijo que, efectivamente, se sitúe.

Ha dicho usted: «Deuda real de Andalucía: 10% del PIB». Me gustaría saber también la deuda acumulada: subvenciones pendientes, convenios, impagos, acreedores, préstamos... Porque, diariamente, está en la calle la reclamación de ese discurso. Pero, también, cómo no, qué déficit se ha generado producto de 2008, 2009 y 2010, que no es culpabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino, en todo caso, de la planificación de políticas fiscales del conjunto del Estado, que fueron erróneas: se adelantó dinero a nuestra Comunidad Autónoma, nuestra comunidad ejerció su derecho de utilización de esos fondos, y, al final, hoy aparece como una deuda, un déficit, que tenemos que devolver y que juega contra nuestra comunidad en función de la situación actual.

Pero a mí también me gustaría saber cuál es la Deuda histórica no realizada, cuál es la realizable. Porque era un dinero que necesita nuestra comunidad. Pero también hay otra cuestión: deuda pendiente del Gobierno anterior con Andalucía, financiación pendiente del ejercicio de 2011. Porque son deudas que mantiene el Estado con nosotros: una, en materia de inversiones —creo que eran 1.500 millones—; otra, la financiación pendiente del ejercicio de 2011, que parece que son 1.300 millones de euros. Y es bueno que los andaluces sepan también qué nos debe el Estado, no solo qué nos reclama el Estado, o no solo qué demora el Estado, en cuanto a pedir los recursos públicos.

Se ha dicho hoy... A mí me parece muy atrevido, lo digo aquí, y también interpelo en ese sentido al responsable del Partido Popular. Me parece, señor Arenas, que no tiene un ejercicio..., no hace usted un ejercicio de responsabilidad cuando plantea aquí que Andalucía está en suspensión de pagos. Porque yo le exijo hoy que les diga a los andaluces y a las andaluzas si Andalucía está o no está en suspensión de pagos. Igual que le digo al Presidente de la Junta de Andalucía, al señor Griñán, que, efectivamente, salga al paso de defender que Andalucía no está en esa situación. Porque usted ha puesto, en Andalucía, en un terreno de dudas ante lo que significan los poderes financieros a nivel general. Y esa es una situación y actitud peligrosa para nuestra comunidad, que, efectivamente, dice poco de quien quiere alternar en el Gobierno al señor Griñán y desplazar lo que plantea y piensa esta fuerza política.

La situación de Andalucía de pasado, de presente, y también de futuro... Yo creo que durante mucho tiempo —reconocerá conmigo, señor Griñán— se jactaron del tema del crecimiento del modelo económico, y permitieron ustedes un paraíso de la especulación. Y

yo creo que ese ha sido un elemento negativo, que es bueno reconocer con fuerza. El modelo económico no ha sido capaz de ser sustituido todavía por otro modelo económico, que se viene hablando en los últimos tres años, pero que no llega.

Mire, nuestro modelo económico tiene un pilar más, no solo sostenibilidad y solidaridad, tiene también el pilar de la igualdad necesaria de género. Por lo tanto, sostenibilidad, solidaridad, igualdad de género, como un elemento central y fundamental, que venía en parte de su programa, que le anuncio que ha incumplido, sobre todo en aquellas materias de políticas de igualdad, de crecimiento del empleo, de igualdad salarial entre el hombre y la mujer, que no han sido ustedes capaces de corregir en estos años.

Yo creo que no se aprovechó para invertir suficientemente, también, en educación, y colocar el sistema educativo andaluz en posiciones mejores en comparación con otras. No se aprovechó la oportunidad para invertir suficientemente en sanidad, y, por ejemplo, para garantizar la red de atención primaria capaz de llegar a todos los rincones de Andalucía. Y yo no estoy discutiendo que no se esté haciendo un esfuerzo, digo que no se ha aprovechó, que no se aprovechó para cambiar el modelo económico, invirtiendo más en I+D+i y marcando otra línea de orientación a la reactivación económica.

Yo creo que oportunidades perdidas, todas, para Andalucía, sobre todo por haber comulgado en una fase de la política de estos diez años, incluso al principio de la crisis, a mediados de la crisis, con los aspectos más genuinos de la economía neoliberal.

Yo creo que ha habido un afán de ser los aventajados de la clase y tener superávit. ¿Para qué le ha servido, le pregunto yo, eso a Andalucía, si ahora, en época de vacas flacas, no se le reconoce a través de un tratamiento diferenciado respecto a otras comunidades autónomas, que reconozco se endeudaron mucho más? Lo hicimos mejor que otras, y pagamos las mismas consecuencias, señor Presidente, que otras comunidades autónomas. Pero es curioso eso, al mismo tiempo, también lo rechazaba el señor Zapatero cuando se ha reclamado, desde la Junta de Andalucía, tener un mayor espacio en materia de financiación en función del endeudamiento.

Pero más recientemente, yo creo que ha habido grandes fiascos. Está lo de los ERE, con el gran error de no haber aceptado una comisión de investigación que hubiera evitado la pérdida de credibilidad de las instituciones. Un escándalo que parece, señor Presidente, no tener fin, y que es necesario, efectivamente, poner fin para ganar credibilidad y prestigio en la política.

La pérdida de la posibilidad de la gran caja andaluza. Usted recordará que a mí, directamente, me planteó usted que eso estaría al alcance de nuestra mano, que era posible. Y yo le dije que mi grupo estaría apoyando al Gobierno de la Junta de Andalucía para conseguir

la gran caja de Andalucía, para tener un polo financiero importante, para ser hoy, y poder hacer lo que en otras comunidades se está planteando; podemos llegar a construir, a través de las cajas de ahorros, a través de la intervención que el Estado ha tenido en ese sector, una gran banca pública de Andalucía que sea capaz de atender a las pymes, a las familias, a los autónomos, a la economía social. Le anuncio que hay comunidades autónomas en las que su grupo político y mi grupo político están tratando de ajustar, de llegar a textos y a acuerdos comunes para defender una gran banca pública en el conjunto de su comunidad, en el marco de una banca pública en el conjunto del Estado.

La falta decidida de política industrial, y ahí están los cierres y la pérdida del Producto Interior Bruto en nuestra comunidad autónoma, del PIB industrial, una pérdida importante, con cierre de sectores importantes y, al mismo tiempo, lógicamente, habiendo perdido, yo diría, de cara ya al futuro, a esos sectores.

La paralización del desarrollo de una infraestructura de ferrocarril más amplia. El fracaso del Plan de Vivienda de Andalucía. No me negaré que nos dijo aquí 700.000 viviendas, señor Presidente: 350.000 de VPO, 350.000 libres. Periodo, diez años. En estos cuatro años ha habido un total fracaso, un total retroceso, sin que la rehabilitación de viviendas haya ocupado ese espacio.

Y, luego, también el poco peso en Europa. Yo creo que el Gobierno de la Junta, cuya máxima demostración tiene que ver con la agricultura, al no haber podido influir nada en el modelo de la PAC que se vislumbra, ni en los acuerdos agrícolas con Marruecos, que tanto daño yo creo que hacen a la agricultura, a la pesca de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, se trata de una serie de políticas fracasadas, que hay que reconocer en un balance, más allá de intentos loables que no han llegado a buen puerto, que ustedes han podido plantear.

El presente no se aleja del pasado, señor Presidente, y por eso yo creo que cabe preguntarse qué ha pasado para llegar a esta situación. Un presente que se caracteriza por un largo túnel de la crisis al que no se le ve salida. Sus continuos y anunciados brotes verdes no se divisan en el horizonte más cercano. Y yo he visto cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía, una y otra vez, nos ha hablado de que los brotes verdes, la creación de empleo, la recuperación del empleo, la reactivación económica estaba a la vuelta de la esquina, y luego se nos decía que dentro de otros seis meses, dentro de otros seis meses. Ahora ya se nos anuncia un 2012 tremadamente duro, un 2013 tremadamente duro e, incluso, ojalá, en el 2014, véase una luz al final de ese túnel. Pero, cuando eso es así, señor Presidente, se necesita una política de mayor solidaridad; una política, incluso, de reparto solidario del empleo; una política, incluso, de disminución de la jornada laboral a 35 horas; una política, incluso, que se está planteando en los países más potentes de Europa por parte de la

gente que considera que hay que poner en marcha unas políticas de izquierdas. El señor François Hollande, en Francia, lo está poniendo encima de la mesa. Y yo le he visto jugar aquí en contra de esas políticas, porque tuvimos un debate sobre el tema de las pensiones, sobre la jubilación, en el que usted recordará cuál era su posición y cuál era la nuestra.

Por lo tanto, el modelo económico especulativo, las políticas neoliberales, el fracaso del Pacto Andaluz de Vivienda, el fracaso en el objetivo de la gran caja, las renuncias políticas y los compromisos incumplidos, la falta de modelo económico nuevo que oriente, dé confianza de cara al futuro, las renuncias políticas, yo diría que son las que han dado el presente actual y la situación del presente actual.

La legislatura debía haber estado marcada por un desarrollo del Estatuto más fuerte, y no lo ha tenido, señor Presidente. Incluso, hemos perdido el Guadalquivir en este proceso, y ya veremos si el Partido Popular está dispuesto a hacer aquello del 150.2 de la Constitución que nosotros le planteábamos. El giro a las políticas de izquierda no ha existido, caminar hacia el pleno empleo no se ha producido, fortalecer los municipios, tampoco, aunque se haya intentado. Pero lo que se ha dado, por un lado, en la financiación, se ha perdido por otro, en los ayuntamientos del conjunto de Andalucía, que sabemos todos la situación que tienen, en la que alguno está a punto de cerrar las puertas por no tener capacidad para atender las necesidades más perentorias de su vecinos. Y, al mismo tiempo, una regeneración institucional e impulso democrático que nos debió servir para luchar con más fuerza contra la corrupción, y no hemos visto esa lucha con la suficiente fuerza, y se lo decimos tal como lo apreciamos, sin tratar con ello ni de hurgar ni de meter el dedo en una llaga de elementos de corrupción en las que es verdad, señor Presidente, que los señores del Partido Popular tienen muy poco espacio para darle lecciones, ahí, de honestidad a ninguno de esta Cámara, pero especialmente a este grupo parlamentario, permítame que se lo diga, o a esta fuerza política, en el conjunto de Andalucía.

Yo creo que ustedes han seguido la senda contraria que plantearon a principios de 2008. Ha habido una política timorata, la metamorfosis política de su partido, su conversión a esas políticas social liberales que yo le he anunciado y hemos discutido muchas veces en este espacio del Parlamento de Andalucía, y esa es la que nos ha traído hasta aquí. Y yo no le voy a recordar los datos porque todos los andaluces y las andaluzas los conocen convenientemente. Esta es la realidad, señor Presidente. Yo creo que no se quiere ver la realidad, no se quiere ver el drama de la calle, del que hoy usted, incluso, en una parte de su discurso, huye. Yo creo que la gente, la ciudadanía, agradece cuando se le dicen directamente las cosas, porque hay mucha gente en Andalucía pasándolo muy mal. Hay muchos padres de familia que ven cómo sus hijos no trabajan. Hay mucha

gente que ve cómo tienen que vivir con la pensión de la abuela o del abuelo. Hay mucha gente que ve que hay una situación de desesperanza y frustración. Y a mí me parece bien que haya que relanzar posiciones de fortaleza y de ilusión, por eso yo soy de los que estima, mi grupo parlamentario estima que desde posiciones claras y nítidamente de izquierdas, desde posiciones transformadoras, desde posiciones alternativas, desde posiciones de un nuevo planteamiento programático, político, económico, laboral, al conjunto de Andalucía, yo le digo más, señor Presidente, nosotros estamos dispuestos a ponernos a trabajar para alcanzar en el conjunto de Andalucía, en la orientación de crear empleo, un fuerte acuerdo de fondo de carácter institucional, político-sindical, que ponga la creación de empleo en el primer objetivo, y eso, la verdad, ni lo he visto en su práctica ni lo he visto en su discurso en los últimos tiempos. Parece como que usted se resigne a que tenga que haber más desempleo en Andalucía. Nosotros, señor Presidente, no nos resignamos y no estamos dispuestos tampoco a aceptar un discurso que, en alguna parte, nos ha parecido autocrítico; en otra parte, de lamento; en otra parte, justificativo; en otra parte, complaciente; incluso, y es lógico, electoralista, pues estamos al final de una legislatura, para iniciar un proceso electoral, y yo diría que, incluso, de cierta confrontación artificial Junta-Estado o PP-PSOE, que le hemos oído hoy, en un discurso que no creo que deba ser de fuga hacia delante, sino que tiene que ser del presente hacia el futuro. Esos son los discursos que se pueden hoy situar valientemente en el conjunto de Andalucía.

En materia de empleo, sabe usted las tasas que teníamos y las tasas que tenemos, no se las digo; sabe usted la evolución de la tasa de desempleo; sabe usted la evolución de la tasa más importante, la de cobertura, en este momento, en situación de empleo; sabe usted la tasa de jóvenes en paro de nuestra comunidad autónoma, y sabe usted qué es lo que ha ocurrido en la Consejería de Empleo. Cómo pueden creer, señor Presidente, los parados y paradas de Andalucía y la ciudadanía en general, en lo que usted me plantea, en la ética, la credibilidad de su Gobierno o su solvencia ante datos escandalosos, tanto en las tasas de paro, en la situación de cobertura al desempleo o en el uso de los fondos públicos destinados a empleo. Es difícil que esa credibilidad se pueda dar, porque ustedes han perdido el caudal de credibilidad que los andaluces y andaluzas les plantearon durante bastante tiempo, treinta años, señor Presidente. Y treinta años es mucho tiempo para tener que decir hoy a Andalucía que seguimos, por desgracia, en el terreno de la convergencia, casi en el vagón de cola del conjunto de las comunidades del Estado, porque usted olvida que empezamos con un objetivo hace cuatro años, que era casi alcanzar la convergencia con la media de España, y nos hemos quedado con menos puntos

de lo que pensamos hace cuatro años. Empezamos en un 77, y hoy estamos en un 75,5.

Por lo tanto, señor Presidente, coincido en que hacen falta otras políticas. Valoró y valoramos lo hecho en Educación, pero no podemos esconder, cómo vamos a esconder que las partidas presupuestarias han bajado, que la ratio alumno-profesor ha crecido, que las convocatorias de oposiciones no han creado empleo, que el compromiso de los 15.000 profesores se ha quedado en 7.000, que no existen todos los centro bilingües que se prometieron, que han dejado el crecimiento de la Educación Infantil en manos privadas y que hoy día está habiendo recortes, sobre todo, en el personal de los servicios externalizados —comedores, actividades extraescolares—, alcanzando, incluso, entre el 10% y el 20%.

El plan Mejor Escuela no se ha culminado, actuaciones pendientes desde 2008; el plan OLA es muy cortito, cien millones de euros, que no alcanzan a todas las ciudades del conjunto de Andalucía.

Y, en salud, yo reconozco que es un terreno en el que nos hemos movido bien; pero ustedes reconocerán, y la Consejera de Salud y el Gobierno reconocerá conmigo, que hemos tenido que dejar pendientes, no solo terminar toda la red de atención primaria, sino, incluso, los centros de alta resolución hospitalaria se han quedado paralizados, o al menos son mis ojos los que los ven paralizados en muchos territorios del conjunto de Andalucía.

A mí me gustaría que usted interviniere ahora, en su réplica, o cuando le parezca oportuno, en que solucionar los problemas de educación y de salud no puede venir ni de mano de las privatizaciones ni del mal llamado copago, ya que es un repago que se plantea por parte del Partido Popular, y habrá que decírselo a los andaluces y a las andaluzas que el Partido Popular plantea repago. Pero yo creo que hay que crear un fuerte compromiso, que nosotros no estaremos dispuestos a aceptar y como Izquierda Unida no lo estaremos, de ningún elemento de copago ni en la educación ni en la salud, y también, cómo no, reclamar todos los derechos que en materia de dependencia nosotros tenemos.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que ni en época de bonanza ni en época de crisis se ha cambiado el modelo económico excesivamente dependiente de la construcción. Yo creo que han bajado la inversión prácticamente a la mitad. Y no es cierto que sea para mantener las políticas sociales —le vuelvo a decir—.

Yo creo que una política social fundamental hoy, para también tener el máximo nivel de igualdad ante la educación, la salud, ante los elementos de dependencia y los servicios sociales, es empleo, empleo y empleo. Esa es una política social necesaria por la importancia que tiene en todos los aspectos.

Es verdad que ha habido en materia fiscal algunas modificaciones. Yo creo que siguen siendo insuficientes, que hay que seguir presionando para que en la crisis

pague más quien más tiene, reciba más quien más necesita, frente a los poderosos, frente a los poderes financieros, frente a los que se han aprovechado y se siguen aprovechando de la crisis en las espaldas de la mayoría social, en las espaldas de los hombres y mujeres de esta tierra, especialmente de los trabajadores y trabajadoras. Y es cierto que Andalucía tiene un endeudamiento menor, pero no le ha servido absolutamente para nada.

Hay que cambiar el modelo de financiación autonómica, sobre todo porque se benefician, sobre todo, Madrid y Cataluña, porque está en nuestro Estatuto, porque estamos obligados a defender nuestro Estatuto de Autonomía, y eso significa otro modelo de financiación. Y ahí tendremos que ser fuertes, tremadamente fuertes. Yo le digo que esta Cámara, el pueblo andaluz, encontrará a este grupo parlamentario en la vanguardia de defender un modelo de financiación en función de la población, en función de la solidaridad, en función de la convergencia, en función de las necesidades.

No entro en infraestructuras, porque el tiempo se me va acortando, en la ordenación del territorio; pero se sabe cuáles han sido las limitaciones, los retrocesos, las dejaciones en esas materias de ferrocarril, y también de desdobles y de otras carreteras, especialmente circunvalaciones, que necesitaban muchos pueblos.

En medio ambiente, la sostenibilidad ha sido una palabra, pero no podemos decir que hayamos avanzado en más éxitos ni hayamos avanzado con más fuerza en los cumplimientos de los acuerdos de carácter internacional, ni hayamos mejorado las condiciones de todo el conjunto que corresponde al medio ambiente en el conjunto de Andalucía, sea en materia de vertederos, sea en materia de aguas que hay que depurar y que no están adecuadamente hechas.

Y en la agricultura, señor Presidente, ha contado usted en esta Cámara con el respaldo de este grupo parlamentario; ha contado usted con la capacidad de este grupo parlamentario para impulsar en Europa los cambios necesarios en materia de política agraria comunitaria, para reforzar la soberanía alimentaria nuestra, para reforzar la agricultura como un sector estratégico, para defender los temas del olivar, para tener más presupuesto, para tener otros elementos del modelo de financiación; pero le tengo que decir que en sus tiempos de gestión no le ha servido absolutamente de nada, porque la PAC que se plantea encima de la mesa es una PAC contraria a los intereses de Andalucía.

Nosotros también nos reunimos con las organizaciones agrarias. ¿Y qué quiere que le diga? Las organizaciones agrarias desconfían de las posibilidades de negociación de los Gobiernos de España y de Andalucía ante la continua sumisión de las políticas a Bruselas, dictadas por Merkel y Sarkozy, y, por lo tanto, a mí no me da ninguna confianza el Partido Popular, pero demuéstreme usted que usted puede generar confianza, por lo hecho y por lo que hay que hacer, y

porque, claro, el Presidente del Gobierno actual decía el otro día —creo que ayer mismo—: «Nosotros haremos todo lo que nos diga Bruselas». Pues muy bien. Si alguien hace todo lo que le diga Bruselas, hay que decirles a los ciudadanos y ciudadanas que entonces para qué queremos un Gobierno. ¿Para qué queremos un Gobierno? ¿Para qué esté al dictado de lo que digan Bruselas, Merkel y Sarkozy? Para ese viaje se necesitan pocas alforjas.

En este sentido, en el sector industrial, el sector financiero, las políticas neoliberales, no hay salida, señor Presidente, no hay salida.

Mire, yo creo que el Partido Popular tampoco es ningún elemento de salida, el PP no es alternativa. Y se lo decimos con total claridad.

Para nosotros es paradójico que el PP haya obtenido la mayoría absoluta, beneficiados, por una parte, por la Ley Electoral, injusta, que ustedes se negaron sistemáticamente a reformar, igual que se han negado en el conjunto de Andalucía. Siempre lo dejan para después, cuando ni siquiera en ese marco tenemos la posibilidad de decirles a los andaluces y a las andaluzas que un hombre, una mujer, un voto en total igualdad para todas las fuerzas políticas. Hasta aquí, en Andalucía, ustedes lo han negado. Lo han negado en el Estado y en nuestra comunidad autónoma.

Miren, yo creo muchas veces que ustedes prefieren que gobierne la derecha a que crezca la izquierda. Y yo le pongo ese reto encima de la mesa, porque nosotros estamos en el camino contrario: en el camino de que gobiernen las políticas de izquierdas, las políticas de izquierdas, para confrontar contra las políticas de derechas, del Partido Popular, que ustedes quisieron sustituir.

La indignación ciudadana, señor Presidente, está ahí: la conoce usted igual que yo. La situación es injusta a la salida de la crisis, provoca una profunda fractura social, pues los ricos son cada vez más ricos, las clases medias y trabajadoras se han empobrecido cada vez más.

Yo creo que ya es hora de impulsar el cambio político en Andalucía. Y nosotros entendemos que la gente tiene gana de cambio, deseos de cambio y razones para el cambio; pero les decimos a los andaluces y a las andaluzas que el cambio tiene que venir por la izquierda, que no hay cambio por la derecha. El cambio por la derecha, señor Arenas, es más de lo mismo: más recortes, más Bruselas, más política neoliberal, más desempleo en el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, nosotros vamos y marcamos a otra política: otra política con otros actores necesarios en nuestra comunidad autónoma. Para eso hay una propuesta de Izquierda Unida; yo diría una propuesta y una alternativa fuerte. Lo hacemos desde la capacidad de aportación y de convergencia que tenemos con muchos sectores del conjunto de Andalucía.

Le confieso a la Cámara que estamos hablando, igual que ustedes, con mucha gente, y en esa convergencia yo creo que se visualiza la necesidad de un cambio profundo, radical y racional por la izquierda.

Nosotros no confiamos en que, con lo que usted ha venido practicando, con lo que usted ha planteado, se pueda producir ese giro importante que reoriente la política económica, que plantee nuevas políticas económicas y sociales, que plantee un plan real de lucha contra el desempleo, que plantea la solución del derecho a la vivienda, que erradique los desahucios, que haga una reforma fiscal más fuerte, más progresiva, que plantea la banca pública, que plantea en plan de mejora de la capacidad de financiación de las pymes, autónomos y economía social, que plantea un nuevo plan industrial para Andalucía, que reforme en profundidad la formación profesional, que haya una nueva reforma agraria —y le digo una nueva reforma agraria integral—, así como ampliar la soberanía alimentaria de Andalucía, orientar las ayudas agrarias y la modulación hacia el empleo, el papel social y ambiental de la tierra, Andalucía libre de transgénicos, banco de tierras en Andalucía porque el sector agroalimentario es un sector fundamental, plan para la soberanía energética, o un nuevo planteamiento del Plan de Infraestructuras y Sostenibilidad de Andalucía. El mantenimiento a tope de las políticas sociales nos va a encontrar ahí: mejorar, mantener, avanzar en educación, salud, en dependencia; prestación y compromiso con el incumplimiento en materia de Ley de Inclusión y Renta Básica.

Queremos una ley de renta básica, no queremos a ningún andaluz, a ninguna andaluza, señor Presidente, en situaciones de indigencia, en situaciones de pobreza, y, hoy, el 31% de nuestra población, después de treinta años gobernando ustedes, Andalucía está en esa situación.

Y termino, señora Presidenta, agradeciéndole su generosidad.

Miren, reforma en profundidad de la Administración pública, plan de rescate y saneamiento de las administraciones locales.

[Rumores.]

Señor Presidente, señor Presidente. Perdón, señor Presidente.

Plan de rescate y saneamiento de las administraciones locales, reforma de las diputaciones, las comarcas como un instrumento administrativo y político nuevo, plan para la democracia informativa, un código ético de austeridad, plan transversal para la igualdad, reforma para estimular la participación en la política, el cambio de la Ley Electoral...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—... y una apuesta —termino en treinta segundos, señor Presidente—, una apuesta para una Andalucía de paz, solidaridad y cooperación y desarrollo, con territorio libre de instalaciones nucleares. También la Ley de Memoria Histórica, que, en este momento, tan debatida está siendo en el conjunto de este país ante el ataque que hay al juez Baltasar Garzón.

Y termino de verdad, señor Presidente.

Señorías, aspiramos a ser la garantía del cambio que Andalucía necesita a favor de la mayoría social, de la lucha contra la corrupción. Que la alternativa al fracaso de los recortes del PSOE, de la corrupción de los ERES, no puede venir de la mano de los recortes del Partido Popular ni de la corrupción de la Gürtel. No viene de esa mano la alternativa en Andalucía. El PSOE solo ofrece más de lo mismo y el PP no encarna cambio alguno, en todo caso ración doble de casi todo, y digo ración doble de casi todo. Los cambios que se necesitan no son suaves reformas, son cambios racionales y radicales, incluso de serena, profunda y democrática revolución ciudadana que actualice nuestra Constitución, ponga en valor nuestro Estatuto para dar respuesta a las nuevas realidades del siglo XXI a las que queremos contribuir desde Izquierda Unida. Nosotros, señor Presidente, señorías, no queremos una Andalucía..., menos de derechas, queremos una Andalucía de izquierdas y al servicio de la mayoría social.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Interviene a continuación el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Presidente, tiene usted la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Valderas, ha estado a punto de estropear con su intervención la que ha venido haciendo esta semana a propósito de la solvencia o no de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mire, más allá de lo que usted pueda decir, lo que yo pueda decir o de lo que pueda decirse sobre ese tema, lo que es inaudito, lo que es intolerable y lo que no tiene ningún sentido es que desde la mesa del Consejo de Ministros se ponga en duda la solvencia de una Administración que forma parte del Estado, eso es lo que no tiene sentido. No le voy a recordar lo que pasa con otras comunidades autónomas donde

siempre se guardó silencio. Y lo han hecho todos los gobiernos, incluso el Gobierno de Aznar lo hacía. Pero lo que no tiene sentido es lo que se ha producido. No se trata de demostrar la solvencia, sino en todo caso de demostrar la insolvencia, la suspensión de pagos, que ni se ha producido ni se va a producir.

Pero dicho esto, mire, yo he tenido muchos debates con Izquierda Unida, pero siempre me ocurre lo mismo con ustedes, también con la derecha: ustedes utilizan sustantivos y adjetivos, pero no definen. ¿Que hay que hacer tal? Sí, dígame qué. ¿Que hay que luchar contra el paro? Yo también lo sé. ¿Que hay que crear empleo? Naturalmente que sí. ¿Que hay que mantener el estado de bienestar? Además, también. Pero dígame cómo. Porque todo esto nos conduce a algo que yo le he planteado en mi debate inicial: este es un debate para que todos digamos cuál es nuestro modelo, nos afinquemos en él y, a partir de ahí, defendamos iniciativas. Yo he defendido las que hemos hecho. Y le quiero decir que las que hemos hecho apuntan a una dirección. Y, por mucha dirección que usted quiera señalar, no basta con decir que nosotros preferimos un gobierno de derechas a que crezca la izquierda, porque lo que ustedes quieren es que crezca Izquierda Unida para apoyar a un gobierno de derechas, que es lo que realmente ustedes hacen cuando tienen esa oportunidad, esa oportunidad. Claro, con adjetivos no vamos a ningún sitio, con calificativos tampoco.

¿Qué es eso de «oiga, nosotros somos, ustedes no son socialdemócratas»? Mire, lo que sí le puedo decir es el modelo que hemos desarrollado, definírselo, explicárselo y, a partir de ahí, usted me dice qué es lo que no le gusta y qué habría hecho usted en el caso contrario, qué habría hecho usted en sustitución de aquello que hemos venido haciendo nosotros. Nosotros creemos que esta crisis es global. Y sí le acepto una cosa: el tratamiento global que se está dando a la crisis es profundamente equivocado. Y también le acepto otra cosa: el tratamiento que se está dando tiene una influencia profundamente ultraliberal, pero no en Andalucía, ni siquiera en España, en el conjunto de la Unión Europea. ¿Por qué? Pues porque ni siquiera se ha sabido regular a los mercados financieros, ni siquiera se ha sabido controlar a los mercados financieros. Y a los mercados financieros hoy lo único que se les está haciendo desde la Unión Europea es darles alicientes para especular, alicientes para especular sobre la deuda pública, sobre la deuda soberana que ahora dicen. Y eso es un error craso, ahí le doy la razón.

Ahora, que me diga usted que una comunidad autónoma como Andalucía, que es verdad que está poblada y que tiene unas ciertas competencias, puede resolver una crisis global ya es la repañocha. Nosotros sí podemos tomar medidas para paliar las consecuencias de un error de partida, que es cómo se está afrontando la crisis del euro, cómo se está afrontando la crisis de los mercados financieros, qué respuestas equivocadas

se están dando, cómo se permite la especulación sobre la deuda soberana y cómo eso pone en riesgo el valor de muchos países. Tenemos países que están absolutamente en situación de anormalidad democrática, países que efectivamente han obtenido gobiernos como consecuencia de la dimisión de los primeros ministros sin convocar elecciones, simplemente porque los mercados financieros se han puesto de acuerdo, o los gobiernos europeos, en poner tecnócratas y burócratas al frente de los gobiernos. Aquí en España ha habido elecciones, ha habido elecciones y los ciudadanos han votado lo que han querido. Y hoy el Partido Popular tiene el Gobierno de España. Eso es el funcionamiento normal de las instituciones y de la democracia, que es el que aspiramos que se produzca también en Europa.

Mire, usted tendrá un recetario que se parecerá más —digo yo— al comunismo, o se parecerá mucho más a filosofías estatalistas, que el que tenemos los socialdemócratas. Yo no soy ni comunista ni liberal en lo económico, yo creo profundamente en el valor del Estado para corregir los defectos del mercado y en el valor del Estado para redistribuir el producto. Pero también creo en el Estado como capaz de impulsar el crecimiento económico y la creación de riqueza. Creo en el Estado para eso.

Porque, mire, no hay economía que funcione sin emprendedores, no hay economía que funcione sin empresarios, no hay economía que funcione sin un sector privado potente. Y eso tenemos que favorecerlo. Creo que es Estefanía el que ha hablado del hardware y el software de la economía. Nosotros... El hardware, ¿qué es? La tierra, el capital... Pero tiene que haber gobiernos que den estabilidad y al mismo tiempo proporcionen mayor y mejor educación, mejor formación del capital humano, más capital tecnológico, más infraestructuras, más carreteras. Y eso, señor Valderrama, es lo que hemos hecho en esta y en la anterior legislatura, hemos capitalizado Andalucía. Y, aunque usted no quiera verlo, el cambio de modelo se puede apreciar ya —y se lo he dicho— en muchos aspectos de la estructura económica de Andalucía.

Claro que ha habido problemas de desempleo. Le he dicho que dos terceras partes del desempleo se han producido fundamentalmente en el sector de la construcción. Claro que hubo una concentración de la inversión en el sector inmobiliario, claro que eso se produjo, y eso ha determinado —y ya no hay que recordarlo— una determinada burbuja que ha desembocado en un aumento del desempleo.

Mire, vamos a salir de la crisis por decisiones no que tome un Gobierno andaluz, ni siquiera que tome el Gobierno de España, saldremos de la crisis por decisiones que se tomen internacionalmente y que afronten realmente los problemas del país..., de los mercados financieros.

Para que usted se dé cuenta, nosotros —se lo he dicho al principio de mi intervención anterior—, cuan-

do entramos en crisis, teníamos superávit en España y superávit en Andalucía, superávit fiscal. Nuestras cuentas estaban saneadas, incluso el endeudamiento de España era la mitad del endeudamiento que fija el techo máximo del Pacto de Estabilidad. Se produce la crisis y efectivamente esa crisis desemboca en un problema de financiación de la economía. Pero quiero recordarle dos cosas que ahora ya nadie se acuerda de ellas: la primera, que nosotros teníamos una situación saneada de las finanzas públicas cuando empezó la crisis, y la segunda, que, a diferencia de España, otros países habían llegado al momento de empezar la crisis con incumplimientos reiterados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento —Alemania, Francia, Italia, Reino Unido—, que habían incumplido no tres, sino cuatro y cinco veces el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. España había cumplido el Pacto de Estabilidad.

Luego, por lo tanto, no es un problema, insisto, solamente de estabilidad presupuestaria. Pero ahí también usted y yo tenemos un problema, y es que no nos vamos a entender. Yo sí creo en la estabilidad presupuestaria, yo no creo en el déficit por el déficit. Yo no creo en la inestabilidad financiera, yo lo que le digo es: primero, el déficit no ha provocado la crisis, sino que la crisis ha provocado el déficit; segundo, hay que retornar a la estabilidad presupuestaria, pero no a la estabilidad presupuestaria con déficit cero, sino que hay que retornar a la estabilidad presupuestaria ajustada al tipo. Esa es la filosofía que yo mantengo. Tenemos un compromiso con la consolidación fiscal, la vamos a cumplir, pero no es el problema principal. Tenemos otros problemas: es el problema del desempleo, es el problema de financiación de la economía, porque, por mucho que hablemos de que el sector público tiene deudas, le recuerdo, señor Valderas, que la deuda del sector privado, empresas y familias, es tres veces superior a la deuda del sector público; que el 75% de la deuda total de España es privada, no es pública, y, probablemente, entre esa deuda del sector privado exista un problema de financiación precisamente por los balances de los bancos contaminados por activos inmobiliarios. Esa es la realidad, esa es la realidad que tenemos ahora mismo.

Por lo tanto, la primera reforma que habría que hacer, cumpliendo la estabilidad en el sentido que yo le digo, pero la primera reforma que habría que hacer es la reforma financiera, es la reforma de financiación, que es la reforma que permite a empresarios que tienen una idea y quieren desarrollarla que puedan tener dinero y financiación para hacerlo; empresarios, pequeños y grandes empresarios, que no tienen dinero para pagar a los proveedores, que puedan encontrar apoyo financiero, que puedan descontar los efectos, que puedan estar en el mercado como siempre estuvieron, porque la economía funciona al contado y a crédito, y a crédito ha funcionado siempre el mundo empresarial, como funciona el Estado y como funciona toda la economía.

Hemos dado respuestas a la crisis, no hemos podido impedir el aumento del desempleo, se lo he dicho y se lo repito ahora, porque no tengo nada que ocultar en ese terreno, ha aumentado muchísimo el desempleo. Por cierto, ha aumentado el desempleo en menor medida que en el conjunto de España, y le quiero recordar que desde mayo, que se celebraron las elecciones autonómicas, en las comunidades autónomas donde ha comenzado a gobernar el PP ha crecido el paro mucho más de lo que ha crecido en Andalucía. Por cierto, en Extremadura, en la que más. En Extremadura, desde mayo, el desempleo ha crecido el 15,4%; en Andalucía, el 6. Quiere decirse que algo hace, que no es lo mismo que gobierna el PP, por mucho que diga que tiene la receta contra el paro, a que gobierna el Partido Socialista.

[*Aplausos y golpes.*]

Pero yo le pediría que me dijera también el papel de lo público, que me explicara usted qué es lo que pretende que tiene que hacer el Estado, porque a partir de ahí tendrá que decirme con qué ingresos y en qué gastos. Esa es la clave de un debate, no decir «hay que luchar contra el desempleo y hay que subir los impuestos a los que más tienen». Nosotros lo hemos hecho, nosotros hemos hecho una reforma fiscal, una reforma fiscal dentro de las posibilidades económicas y de la capacidad normativa que tiene la comunidad autónoma sobre los distintos impuestos, y hemos gastado atendiendo a unos objetivos, yo se los he explicado largamente a lo largo de mi primera intervención. Hemos querido hacer más capital humano, mejor capital humano, mejor formado, más conocimiento, más innovación, más investigación y desarrollo, más transferencia a empresas del conocimiento, empresas más competitivas, nuevos sectores, sectores tradicionales con más innovación. Eso es lo que hemos pretendido, eso es lo más importante. Lo más importante de la activación del sector público es hacer que se impulse un modelo de crecimiento que sea estable, capaz de generar empleo y, sobre todo, que no se caiga, como se ha caído, el sistema económico a consecuencia de esta crisis financiera. Ese es el objetivo que busca y que persigue la política económica que ha desarrollado mi Gobierno. Y difícilmente se puede llamar neoliberal; difícilmente, señor Valderas, usted puede acusar de neoliberalismo a un Gobierno que ha establecido un impuesto sobre las entidades financieras, un Gobierno que ha puesto un impuesto sobre la banca, que ha recargado el IRPF a las rentas más altas, que ha hecho mayor tributación en los vehículos de alta cilindrada, en los más contaminantes y en las embarcaciones de recreo, que ha puesto a disposición de empresas fondos financieros para que puedan acceder al crédito que no les dan los bancos, ha mantenido la gratuidad de los libros de texto para más de un millón de niños andaluces, ha mantenido el gasto sanitario, lo ha racionalizado sin recortes de derechos, ha aumentado

el gasto educativo, ha aumentado la I+D como no ha hecho ninguna otra comunidad autónoma, ha aumentado el número de becas. Difícilmente eso se concilia con las etiquetas que usted pone, no se concilia en absoluto. Por lo tanto, dejemos de hablar de eslóganes y hablemos de la realidad. Yo le estoy diciendo lo que hemos hecho, los fracasos y los éxitos, aquello que no hemos podido resolver y lo que creo que, sin embargo, estamos resolviendo. Y yo le agradecería, señor Valderas, que usted hiciera algo parecido, algo parecido, porque esta economía se basa siempre en el sector privado, porque un Estado funciona con impuestos, y, si el sector privado es pobre, los impuestos serán pobres; si el sector privado es rico, los impuestos serán fuertes, y eso es el axioma de una economía social de mercado, porque podemos empezar por ahí: el Partido Socialista cree en la economía social de mercado, cree en la libre iniciativa y cree en el sector público, por ese orden. Por eso no se puede decir que solamente creamos en un sector público que, si no lo pone usted en relación con el sector privado, no es nada, sino una entelequia.

Por eso, señor Valderas, le podremos hablar de las diferentes políticas y podemos hacer algo que me parece más importante que simplemente etiquetar las charlas. Podemos decir que, en Educación..., en Educación nosotros hemos hecho lo que creo que deberíamos hacer: hemos aumentado profesores porque ha aumentado el número de alumnos, hemos aumentado la Educación Infantil, hemos hecho también que las aulas se modernizaran, hemos creado un capítulo de políticas familiares que no tiene parangón... Pero, al mismo tiempo, también hemos incrementado el número de becas y las distintas becas que existen en el sistema educativo. Hemos favorecido la igualdad, señor Valderas. ¿Qué es eso de la igualdad de género que dice que no hemos facilitado? Me he quedado sorprendido, a la vista de su grupo parlamentario, que usted se preocupe tanto por la igualdad de género, me sorprende [aplausos y golpes], pero me sorprende más [aplausos y golpes]..., pero me sorprende más todavía, señor Valderas, usted puede ahora resolverlo, cuatro cabezas de lista hombres, cuatro mujeres, y listas cremallera, verá como eso resuelve el problema de la igualdad de género en esta Cámara. Pero, además de eso, lo que me sorprende de todo esto, señor Valderas, es que usted no atienda a la realidad. Mire, la tasa de actividad femenina, después de una crisis como esta, en Andalucía ha aumentado más de cuatro puntos, más de cuatro puntos en esta legislatura. Pero es que ha aumentado también el número de titulados superiores dentro de la población femenina, y el paro prácticamente no ha aumentado entre la población femenina: ha aumentado entre los hombres. Es decir, ¿dónde está eso de que no hemos hecho suficiente por la igualdad de género? Hemos puesto en práctica todos los programas que desarrollaban perfectamente,

y cabalmente, según el informe de impacto de género, políticas de igualdad; pero políticas de igualdad no solamente de género, sobre todo de género, pero además políticas de igualdad también en todos los ámbitos: en la sanidad, en los servicios sociales, en la dependencia. En todos. Y de eso tampoco, señor Valderas, usted es capaz de aceptar que está en lo que hemos hecho a lo largo de esta legislatura.

Hemos dado respuestas concretas, hemos dado respuestas concretas a la crisis, y creo, de verdad, que usted no puede negar lo que ha sido la legislatura y no puede negar que, cuando nadie se atrevía a hacerlo, nosotros hemos subido impuestos. No puede negar tampoco la profunda carga ecológica de las figuras impositivas que hemos innovado. No puede negar que hemos hecho una apuesta firme por un modelo sostenible de la economía. No puede negar que hemos defendido con contundencia lo que es una política agraria común para Andalucía. Y aquí, señor Valderas, sí me gustaría oír sus pronunciamientos y que fueran similares a los que hacen sus diputados en Bruselas, me gustaría que hubiera una identidad, porque tampoco sé muy bien por qué viene usted a decirnos el peso de Andalucía o no en la Unión Europea, cuando usted sabe de sobra, primero, que la Comisión partió de unos fundamentos para la política agraria común en los que coincidimos toda la Cámara: todos. Segundo, que esos fundamentos han servido para una iniciativa en la que no coincidimos, creo, ninguno de los miembros de esta Cámara. Vamos a mantener... Lo único que le pido es vamos a mantener el consenso, porque la política agraria común que defendemos —en esta Cámara lo hemos dicho— está conforme a los principios iniciales de la PAC.

Nosotros creemos en la agricultura productiva, no creemos en que simplemente haya que dar subvenciones a productos que no tienen ninguna productividad. Creemos, al mismo tiempo, en que hay que conservar el medio ambiente, que hay que luchar contra el cambio climático, que hay que desarrollar el medio rural. Creemos también en que hemos puesto encima de la mesa lo que son los cultivos que Andalucía aporta como síntesis de todos los principios que le he dicho: la dehesa, el olivar, los regadíos... Todo eso está en nuestra propuesta. Y he añadido algo más, que en Bruselas se tapan los oídos cada vez que hablamos de ello, se tapan los oídos y no quieren ni oír hablar de lo que son los precios agrarios.

Bruselas no quiere hacer una política de precios: Bruselas se niega radicalmente. Y cuando digo «Bruselas» digo el Consejo también. No vamos a echar la culpa solamente a la Comisión. La Comisión, y el Consejo, no quiere oír hablar de precios. Y, mientras no hablemos de precios agrarios, estaremos condicionando la viabilidad de la agricultura.

Por lo tanto, tenemos las mismas posiciones. Yo solamente le recuerdo que en la Comisión tiene inmensa mayoría el Partido Popular Europeo, en el Consejo

tiene inmensa mayoría el Partido Popular Europeo y en el Parlamento hay inmensa mayoría del Partido Popular Europeo. Si todos tenemos fuerza en nuestros respectivos grupos, en los grupos europeos, tendremos una política agraria acorde con lo que pretendemos.

Usted no puede negar tampoco, señor Valderas, el esfuerzo que hemos realizado poniendo en marcha todos los programas sociales. Nosotros, en materia sanitaria...

Usted ha hablado del modelo de atención primaria, y sé que lo comparte: sé que ustedes comparten con nosotros ese modelo. Dígame usted en qué región española hay algo parecido al modelo de atención primaria que tiene Andalucía; dígame usted qué comunidad autónoma tiene la atención primaria que tenemos nosotros, la mitad de los programas que desarrollamos, la mitad de implantación en el medio rural, la prevención y producción que hacemos. O dígame qué comunidad autónoma tiene el nivel de investigación que tiene el sistema sanitario andaluz. Dígame una. Es decir, nuestro modelo sanitario es firme y tiene bases sólidas, y no ha hecho ni un solo recorte de derechos. Investigamos, promocionamos la salud, prevenimos la enfermedad, atendemos a los pacientes, rehabilitamos, hacemos programas sanitarios, tenemos una ley de salud pública que tampoco tienen la mayoría de las comunidades autónomas. Por lo tanto, ¿en qué falla el sistema sanitario, si, en una época de crisis, no solamente no ha reducido ni un solo derecho, sino que ha potenciado el modelo? Ahí, creo que lo más honesto, intelectualmente por su parte, sería apoyar al Gobierno andaluz en la defensa del modelo sanitario, en la defensa del modelo educativo, en el desarrollo de la Ley de Dependencia. Ya que al menos no es usted capaz de apoyar un modelo económico porque no cree en él —usted no cree en la iniciativa privada como motor de la economía—, por lo menos vaya usted al modelo social que tenemos, y verá usted cómo ahí mostraremos más coincidencias que disensiones.

Habla usted de la financiación.

Mire, el modelo de financiación que tenemos ahora mismo es un modelo que está respondiendo mal, no por cómo sea el modelo, sino por cómo se está aplicando el modelo. Y no solamente este modelo, sino el modelo anterior. Porque uno de los grandes problemas que tiene Andalucía con la financiación autonómica es que hemos de devolver cantidades, del anterior modelo, del fondo de suficiencia, como consecuencia de unas entregas a cuenta que calculó mal el Gobierno de España.

Y usted puede decir: «Pues como es su culpa, su equivocación, pues que no tenga ustedes que devolverlo». Pero no es esa la cuestión, señor Valderas. El problema es otro. El problema es que no llegaron a las arcas del Estado los recursos suficientes para poder pagar el fondo de suficiencia porque el Gobierno redujo el IRPF en 400 euros, en la cuota estatal, pero que afectó solamente a las comunidades autónomas que nos financiamos básicamente por el fondo de suficiencia.

Y esto supuso para Andalucía una merma letal en sus ingresos que no ha ocurrido con otras comunidades autónomas. Y es verdad que hay cuestiones, como los anticipos del fondo de convergencia, que están sin resolver, y es cierto que nos faltan todavía abonos de los fondos europeos que ya hemos nosotros desarrollado.

Por lo tanto, en el modelo de financiación, yo lo único que pediría es que hubiera un modelo, como el que hemos propuesto siempre, basado en la población, pero que se aplicara equitativamente y con lealtad institucional. Siendo así las cosas, no tendríamos problemas.

Voy terminando por donde empecé: la situación de estabilidad, la situación de consolidación fiscal y las finanzas públicas andaluzas.

Mire, a lo largo de los años hemos hecho lo que hemos hecho con el aval de todos aquellos que han comprobado la realidad de las cuentas andaluzas. Sea la Intervención General de la Administración del Estado, sea el Banco de España, todas las instituciones han observado las cuentas andaluzas y todas ellas pueden decir que en la época de crecimiento económico tuvimos superávit.

Y dice usted: «¿Y para qué tuvieron superávit?». Pues tuvimos superávit, precisamente, para que en la época de caída del crecimiento, de menores ingresos, la deuda pública no terminara por provocar lo que parece que ha provocado en otras comunidades autónomas —no lo sé—, pero que desde luego no ha provocado en Andalucía, que es la suspensión de pagos. Es decir, Andalucía sigue pagando, y Andalucía, de verdad que no ha pedido el Gobierno de España ni una ayuda ni un aval, ni que el Tesoro tuviera que avalar pagos que no pueda hacer. No debemos ni una nómina, ni una paga extraordinaria; no debemos ni un seguro social; no debemos ningún impuesto; no debemos farmacias; no debemos... No, no, no, farmacias ni una, ni una oficina de farmacia... [Rumores.] Perdonen, señorías. Ni a una oficina de farmacia se le debe ni un euro, ni un euro. [Aplausos y rumores.] Ahora, si usted me refiere... Ahora, eso sí, si el calendario..., si el calendario de pago a los laboratorios farmacéuticos es bianual o como sea, esa es otra cuestión, esa es otra cuestión. Pero no confundan ustedes a los ciudadanos. Ni a una sola farmacia le debe...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor, señorías. Silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... un euro la Junta de Andalucía. Ni uno. Ni una.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, no vengan ahora a decir...

[Rumores.]

Vamos a ver, aquí la oposición considera que la Junta tiene que pagar todo al contado. Esto es como si le dijera a El Corte Inglés, o a cualquier gran empresa, que pagara todo al contado. No, mire usted... No, a tres años no, pero a un año sí se puede pagar. Y es verdad, pero eso pasaba exactamente igual cuando crecíamos y ahorrábamos y teníamos superávit que ahora que tenemos déficit. Esa es la misma cantinela.

[Aplausos.]

Y no vengan ustedes a enredar con los pagos, no enreden con esos pagos, porque eso ha ocurrido toda la vida. Aquí, en Galicia, en Andalucía, en Valencia... Y eso no justifica la barbaridad de la señora Sáez de Santamaría: que, simplemente por seguir una estrategia del señor Arenas y de un diario de Andalucía, tuvo que llegar a decir una barbaridad que asusta, que asusta.

Y lo digo sinceramente: Eso no había ocurrido nunca, nunca en la historia de España, porque eso corre el riesgo, señorías, de ser la profecía autocumplida, porque, cuando el gobierno de un país duda públicamente de las finanzas de una comunidad y lo hace sin fundamento alguno, le aseguro que va a tener problemas esa comunidad con las entidades financieras y con quienes tengan que apoyar financieramente sus proyectos. Y los va a tener.

[Aplausos.]

Eso es una vergüenza que un hombre de Estado nunca debería hacer. Eso es así.

Y permítame, permítame... Señor Arenas, tendrá usted su turno, no se preocupe, y podrá hablar. Déjeme hablar ahora a mí, que estoy en el uso de la palabra.

Y lo único que les digo, señores, y señorías, es que es de verdad absolutamente insólito lo que ha ocurrido: insólito. No había ocurrido en la historia de la democracia. Espero que no vuelva a ocurrir, porque insisto en que, sin ninguna vergüenza, ayudando a una comunidad autónoma amiga, solucionando los problemas —eso sí— de impagos, que no se pagan a proveedores, que no se pagan a farmacias, que no se pagan las nóminas, que no se pagan los seguros sociales, silencio. Y hacen muy bien, porque ha de mantener silencio. Pero a una que no ha pedido ni un euro al Estado, ¿se le puede decir lo que se le dijo desde la Mesa del Consejo de Ministros? [Rumores.] ¿De verdad se puede hacer algo como eso? Eso es una irresponsabilidad, que, simplemente, a quien está

en el Gobierno le demuestra que no merece estar donde se sienta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos, señorías, con el debate. Corresponde de nuevo la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Presidente, mire, desde la humildad que caracteriza a mi grupo pero con la solidez de las convicciones, cuando sube a esta tribuna, tras treinta años gobernando Andalucía, con 1.240.000 desempleados, no puede dar usted lecciones a nadie, señor Presidente. Deje usted de dar lecciones.

Mire, 1.240.000 desempleados, 56% de jóvenes en paro, 525.000 andaluces sin prestación social... Cuando yo le he hablado de la política social, le he reconocido que usted ha hecho un esfuerzo por mantener determinados departamentos en la situación actual presupuestaria que vivimos, pero le he dicho que eso no representa nada cuando tenemos 525.000 andaluces y andaluzas que no perciben absolutamente nada, señor Presidente, que están en situación de indigencia y de pobreza. Por eso, a mí me parece que usted pretende hacer aquí un discurso de debate de política macroeconómica, cuando se necesita un debate de política a ras de tierra, a ras del suelo, el suelo de la gente que está en la calle. Y luego le diré y le plantearé algunas de las reivindicaciones que me han trasladado, y también le han trasladado a usted.

Por lo tanto, usted no está en condiciones, hoy, de dar lecciones a este grupo parlamentario. Y yo no se las acepto en absoluto. Somos una fuerza política autónoma, soberana, con un planteamiento alternativo al Partido Socialista y al Partido Popular. Ni estamos dispuestos al continuismo de una política fracasada ni a una alternancia que no cambia absolutamente nada en nuestra comunidad autónoma.

Y, mire, a usted le molesta que le digamos que sus palabras de hoy caminan en el sentido contrario de lo hecho. Y esa ha sido mi intervención. Usted hoy ha planteado aquí una intervención no al uso, no hecha en los últimos cuatro años, y que ahora usted quiere que yo le diga y le rinda pleitesía a lo que no ha sido su práctica.

Mire usted, aquí el que ha gobernado es usted, hoy el que pasa examen es usted; no nosotros. Nosotros,

en todo caso, respondemos de las 6.500 iniciativas y propuestas que hemos hecho, de las 225 propuestas de resolución. Y en muchas de las propuestas de resolución estaba planteada claramente nuestra alternativa, nuestra alternativa a un sistema, a un modelo económico, a un modelo social, a un modelo laboral, que no nos gusta; nuestra alternativa a un modelo cultural que no podemos, lógicamente, estar en absoluto de acuerdo con él. Y yo no le he dicho a usted que usted puede resolver la crisis global, no le he dicho eso. Le he dicho que el diferencial de Andalucía con respecto a otras comunidades autónomas, en el mismo marco de la crisis, juega contra nuestra comunidad en cuanto a la falta de convergencia y al retroceso en materia de convergencia de hace cuatro años a ahora; en cuanto a ser líderes del paro en el conjunto del Estado; en cuanto a que las políticas, que usted dice que ha hecho muy bien, de no estar muy endeudados han jugado en contra de que haya una mayor creación de empleo en nuestra comunidad, y ahora no sirve absolutamente para nada, señor Presidente, no sirve absolutamente para nada. Por lo tanto, en ese sentido, señor Presidente, nosotros creemos que existen medidas y decisiones.

Mire, ustedes son responsables de la Europa actual, mucho más que nosotros, ¿no? ¿O es que usted no recuerda el Tratado de Maastricht? ¿O es que usted no recuerda la Constitución Europea? ¿O es que usted no recuerda el Pacto de Bruselas? ¿O es que usted no recuerda los acuerdos de Ámsterdam y Lisboa? ¿Es que usted no recuerda el referéndum, en el conjunto de Andalucía, sobre la Constitución? ¿La Directiva Bolkestein? Y puedo seguir, señor Presidente: reforma última de la Constitución Española planteada por su fuerza política... ¿O es que ahora usted quiere apartarse de lo que la responsabilidad de su fuerza política ha hecho?

Usted me dice que el déficit no, y ustedes plantean la reforma de la Constitución para que el déficit sea el objetivo central de cualquier política de carácter institucional municipal, autonómica y del conjunto del Estado.

Y yo le digo que existen otras medidas. Mire, existen medidas y decisiones: la tasa Tobin llevamos mucho tiempo defendiéndola, pero no se pone en marcha; una política fiscal diferente... Mire, no queremos hacer de Robin Hood con respecto a los poderes financieros. ¿Sabe usted lo que queremos? Que la banca y los poderes financieros no sigan robando al pueblo andaluz, al pueblo español y al pueblo europeo. Eso es lo que queremos. Por eso tenemos una formulación totalmente diferente. Y, en ese sentido, hemos planteado una alternativa a lo largo de las elecciones generales, y la plantearemos en las autónomas. Una alternativa que tiene su correlato en Andalucía, que significa política fiscal, banca pública, modelo económico que impulse la economía social, planificación democrática de la economía, intervención pública en los sectores estratégicos, la gestión del agua desde lo público, la

energía, la financiación, los sectores estratégicos de la economía, fortalecer el espacio público para intervenir desde lo público. Por lo tanto, nosotros sí tenemos un modelo, un modelo de economía mixta en que la intervención pública en la economía sea un elemento importante para impulsar las políticas de desarrollo, las políticas de empleo, las políticas no solo de mejorar los servicios fundamentales —que también—, sino de tener una actividad en la economía que nos permita no caer en los retrocesos actuales.

Por lo tanto, nuestro ideario, señor Presidente, es un ideario de justicia social, es un ideario de solidaridad, es un ideario de compartir. No puede ser un ideario de dejar que los mercados hagan lo que les venga en ganas con nuestro territorio, con nuestro pueblo y con nuestros ciudadanos. Y, en ese sentido, nosotros le hemos hecho muy rápidamente —que ahora le precisaré— otra serie de propuestas a lo largo de mi intervención.

Mire usted, desde Izquierda Unida, nosotros llamamos a los ciudadanos de Andalucía a lograr que..., con la acción colectiva organizada de una mayoría social, transformar, en indignación y acción política, frente al sistema. No compartimos el sistema, usted lo comparte. Nosotros creemos que hay que cambiarlo, que hay posibilidades de plantear otra alternativa, que hay que plantar cara a los mercados y a los poderes financieros. Hay que exigir que el dinero se destine a financiar los derechos sociales, y no el déficit de la deuda y la banca; hacer frente al drama del paro y de los desahucios; que nuestros jóvenes dejen de tener contratos basura con salarios de miseria; que paguen más quienes más tienen, y no solo los trabajadores y las trabajadoras, como se ha mostrado en los últimos tiempos en materia de política fiscal, donde las rentas del trabajo han perdido espacio para que lo ganen las rentas del capital. El tema de defender a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que se hartan de trabajar para que, después, las grandes cadenas de supermercados..., y los que se lleven los grandes beneficios. Hablamos de soberanía alimentaria, de una política diferente, de políticas que es verdad que hemos trazado, y en algunos elementos puede haber determinada coincidencia. Pero lo que no vemos es que haya una respuesta, con la suficiente firmeza, en el contexto europeo, para impedir que, efectivamente, nuestro sector agroalimentario se lesione más.

En ese sentido, le hemos planteado una serie de propuestas. Mire, nuevas políticas económicas y sociales basadas en la planificación democrática, en la intervención directa de los gobiernos, en la actividad económica, que aumenten la inversión pública, los servicios públicos esenciales y de calidad, con una política fiscal progresiva que garantice los suficientes ingresos y solidaridad. Y usted me dirá: «¿Es que no lo hay?». Pero, ¿cómo que no lo hay? Los inspectores de Hacienda dicen que hay más de cuarenta mil

millones de fraude fiscal en nuestro país, mucha parte del fraude fiscal, en el conjunto de Andalucía; hay evasión fiscal; hay economía sumergida, y hay políticas fiscales que pueden hacer que la Hacienda Pública, la hacienda de los andaluces y las andaluzas, tenga un mayor nivel de fortaleza. Por lo tanto, planteamos políticas y planteamos también recursos, para que nadie nos pueda decir que no decimos de dónde salen los recursos. Por eso sabemos que, junto a una política fiscal progresista y de justicia amplia, se necesita también una reforma de todo el sector financiero. Pero no en la línea que usted dice. Nosotros queremos una reforma en el sector financiero para que se abra paso a una banca pública, una banca pública al servicio de los objetivos estratégicos de nuestra comunidad autónoma. Y, por su gestión, permítame decirle que se perdió la posibilidad de la gran caja del conjunto de Andalucía. Y usted no me puede negar que ha sido una gestión nefasta en materia económica y en materia financiera, porque le puedo decir que el País Vasco conserva su estructura financiera de cajas; le puedo decir que la conserva Cataluña; le puedo incluso decir que desde una posición bancaria, como corresponde a los ciudadanos del Partido Popular, la conserva incluso Madrid... ¿Sabe usted lo que me decía el otro día un presidente importante de las cajas de ahorros del conjunto de Andalucía? Que Andalucía es el único territorio que ha perdido tener, al menos, un pilar desde el punto de vista financiero, porque el País Vasco lo tiene, e incluso habiéndose adentrado en el conjunto de Andalucía.

Entonces, no me diga usted que no hemos tenido posibilidades, incluso que pueda haber posibilidades en el marco de una nueva política de reorientación y alternativas en los sectores financieros.

Mire, un plan de lucha contra el desempleo. Yo le he hecho una propuesta; yo no le he dicho que las soluciones las tenga en su totalidad y al ciento por ciento Izquierda Unida. Yo le he dicho que se necesita, en la situación actual de Andalucía, un gran acuerdo de altura en el conjunto de poner a Andalucía por delante de todas nuestras legitimidades políticas para que, lógicamente, haya una creación de empleo importante. Y ahí interviene todo lo que corresponde a lo organizado en Andalucía. No solo las tres fuerzas políticas que estamos aquí; corresponde también a los agentes sociales, a las organizaciones sociales, a los sectores económicos más importantes de nuestra comunidad, entre otros el sector agroalimentario, que para nosotros es estratégico. Nosotros situamos ese sector como estratégico. Pero, cuando uno sitúa a un sector estratégico, tiene que acondicionar las políticas económicas que respalden esa orientación política, o, si no, no es verdad. Y usted me puede hablar mucho de agricultura, pero no ha sido de los sectores que, desde el punto de vista presupuestario, a pesar de las dificultades, se ha planteado.

Por lo tanto, nosotros planteamos ese plan de lucha contra el desempleo; planteamos una política de vivienda diferente; planteamos rehabilitación de todo el parque de viviendas del conjunto de Andalucía, público y privado, para reactivar la construcción, no como nos lo plantean ustedes o como el Partido Popular empieza a decir: otra vez a la especulación, otra vez a nuevas propuestas de carácter inmobiliario y de carácter de construcción, sin ningún elemento de control, con los resultados que tenemos. Lo que planteamos es: rehabilitemos el sector de la construcción, rehabilitando todo nuestro parque de viviendas en el conjunto de Andalucía, ayudándoles con suficiencia; la reforma fiscal, la banca pública, el plan de mejora de la capacidad de financiación de las pymes autónomas en la economía social o fortalecer a nuestros ayuntamientos y a nuestras instituciones locales son pilares fundamentales de la creación de empleo, del ejercicio de solidaridad, de cubrir las políticas sociales, de no dejar a nadie tirado. Por lo tanto, también hay otra política, reforma en profundidad de la formación profesional.

El tema de nueva reforma del [ininteligible] integral, que usted no la compartirá...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

... Usted no la compartirá, pero nosotros creemos que si el sector agroalimentario es un sector clave y estratégico de la comunidad autónoma, todavía sigue teniendo valor. El que la tierra tenga un uso tremendamente social que hoy no tiene, ni por la política agraria comunitaria ni por nuestras propias políticas; una política de más inversión en materia de infraestructuras; la prestación del compromiso de la Ley de Renta Básica para hacer posible que ningún andaluz se encuentre en el escenario de la pobreza; la gestión pública del agua en el conjunto de Andalucía; el tema de la reforma en profundidad de la Administración pública andaluza, que está ahora mismo en *standby*, yo diría en el limbo, y, por lo tanto, hay que entrar en una reforma de eficiencia, eficacia, de máxima austeridad. Y, en ese sentido, la creación también de un código ético y de austeridad que impida cualquier elemento de corrupción.

Y, cuando yo le he hablado de las políticas de igualdad, usted coge el rábano por las hojas o lo coge por el rábano. Mire, hay una realidad... Sí, sí, no...

Pero las hojas... Usted sabe lo que he querido decirle, por no utilizar otra expresión gramatical. Mire usted, lo que yo le he dicho es que los objetivos de su plan de gobierno, con el que usted se presentó hace ahora cuatro años, a mí me dan más de ciento cincuenta incumplimientos. Yo no se lo voy a trasladar. Y, en los incumplimientos, ustedes tenían unos objetivos en materia de política de igualdad, en materia de política de no discriminación, en más empleo para la mujer, que, efectivamente, han fracasado. Reconózcamelo. Eso es lo que yo he querido decirle.

Yo no he querido decirle que usted no haga algunas políticas que, en definitiva, tampoco están siendo todo lo suficientemente acertadas. Lo que sí le digo es que aquí hay 150 medidas que ustedes les dijeron a los andaluces y a las andaluzas que iban a hacer, y no están. He tenido que volver a releerme todo su programa, pero es que usted pasaba balance hoy de su gobierno, de a lo que usted se comprometió con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Por lo tanto, en ese sentido, yo le estoy haciendo pasar un balance que usted no aprueba con suficiente.

Y, mire, yo le he dicho que usted dijera aquí —y termino, señora Presidenta—, yo le he dicho que usted plantea si Andalucía tiene solvencia o no. Y lo he dicho porque ha habido otra fuerza política que ha salido a decirle que Andalucía es insolvente. Algo tan duro como que Andalucía está en suspensión de pagos. Por lo tanto, agradézcarme usted a mí que yo le haya pedido a usted que suba aquí a la tribuna a decir realmente cómo estamos. Porque, además, es obligado al final de una legislatura. A mí me enseñaron, cuando gobernaba, a hacer esos elementos a finales y al principio de una legislatura. Cómo me voy y cómo estaba. Y, en ese sentido, pues, bueno, algunas cosillas se le han quedado por detrás, pero yo me voy aiar de usted. ¿Dice usted que no se le debe nada a ningún acreedor del conjunto de Andalucía? Pues me lo creo. Dice usted que no hay convenios por pagar. Dice usted que no hay conciertos por pagar. Dice usted que no hay organizaciones sociales por recibir ninguna de las subvenciones que se comprometen. Pues, mire usted, mire usted, usted me lo aclara. Si yo acepto cualquier tipo de aclaración. Yo no tengo ningún problema en que usted aclare si no es como yo digo.

Yo lo que quiero es que los andaluces sepan que mi comunidad autónoma tiene esta situación económico-financiera. Y quiero decirles a los andaluces que nosotros saldremos a pelear con los andaluces y las andaluzas para que nuestra economía mejore con la suficiente fuerza.

Y termino diciéndole, permítame, señora Presidenta... Mire, yo tengo aquí un elemento que se ha dirigido hoy por quienes están en las calles movilizándose frente a una política industrial que consideran fracasada y desastrosa, frente a injusticias en función de la situación de crisis y en función también de las políticas que se

hacen aquí. Aquí tengo un documento de todas esas organizaciones, empezando por Astilleros, a los que se decía «Astilleros no se cierra», «cerraremos los de Huelva para que se mantengan los de Sevilla», y al final acaba también Astilleros cerrado. Y, por lo tanto, no se la leo; pero, con enseñarla a los andaluces y a las andaluzas, quiero decir que nosotros hemos querido también poner en este debate voz a los que se movilizan en Andalucía y no la tienen en este Parlamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Para el turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, la crisis ha creado desempleo y cierre de empresas. En toda España hay manifestaciones por el cierre de empresas, pero aquí, en Andalucía, lo que no hay es manifestaciones ni por cierre de colegios, ni por cierre de hospitales, ni por cierre de centros de salud, ni por cierre de servicios sociales.

[Aplausos.]

Por lo tanto, la crisis es la crisis. Yo creo, señor Valderas, que, si hubiera estado usted veinte minutos más en la tribuna, terminamos poniéndonos de acuerdo, porque empieza siempre con una descalificación global. Dice: «Usted no dé lecciones», dice..., viene usted, pone calificativos a lo que yo he dicho, descalifica a su adversario, y luego, para evitar cualquier contradicción, dice: «Pero usted no dé lecciones». Oiga, mire usted, permítame que le contradiga, que eso es la dialéctica parlamentaria, y, por lo tanto, no me impida hacerlo o no diga que no lo haga.

Lo hago porque, mire, en su parlamento hay infinidad de contradicciones que yo no le voy a poner de manifiesto, aunque en su cultura marxista sabe que las contradicciones son propias del capitalismo, aunque nunca había visto yo que fueran también de la izquierda comunista. Pero las hay. Es decir, ¿usted cómo puede decir que con mayor endeudamiento hay menos desempleo? No es verdad, eso no está demostrado. Nosotros ahorrados y, gracias a ese ahorro, ahora mismo tenemos menos endeudamiento; al tener menos endeudamiento, tenemos que captar menos recursos del sector financiero, y, al captar menos recursos del sector financiero, hay más dinero para la actividad empresarial. Tan simple como eso.

Porque todo lo que usted pretende hacer me parece muy bien, pero lo que no le ha dicho usted a la ciudadanía es con qué dinero, con qué recursos. ¿Va a crear usted un Banco de España y va a darle a la máquina de hacer billetes? ¿Va a hacer, dígame usted...? No, porque es que también esto ya es entrar en política económica de verdad, no en el déficit; entrar en política económica de verdad. ¿Cómo financia usted la economía? ¿Cómo financia usted al sector empresarial? ¿Cómo, si es usted el Estado, si es usted el Estado, el que quiere crear economía, de dónde obtiene los recursos?. Claro, es que las cosas hay que hacerlas con dinero, y, si no hay dinero, no se pueden hacer. Ese es un principio fundamental, y ahora no hay dinero.

Y me habla usted de las cajas de ahorro.

Mire, tenemos la caja de ahorro..., quizás, después de una vasca, la más solvente de España. Andaluza. Los cruces que se han hecho entre comunidades autónomas no han dado resultado. Véanse Galicia, Valencia y otras muchas comunidades. Pero le voy a decir una cosa: El secreto mejor guardado, todavía hoy, ¿eh?, pero siempre ha sido el balance de las entidades financieras.

Por lo tanto, cuando se habla de cómo podemos o podíamos haber arreglado el sector financiero, primero tendríamos que ver las tripas del sector financiero, y ver cuánto deben, y ver cuántos activos sobrevalorados tienen. Y, a partir de ahí, saber por qué no prestan dinero, porque habrá alguna razón.

Mire, hay un principio fundamentalmente en la actividad bancaria: los bancos viven de prestar dinero. Ese es el negocio bancario, prestar dinero. Si los bancos no prestan dinero, estarán contradiciendo su propio objetivo. Tendrá que estar ocurriendo algo. Por lo tanto, entienda usted también que en el sector financiero hay problemas que solucionar.

Esa es, de verdad, la reforma financiera que falta por hacer, esa es: la que permita que circule y fluya el dinero y que, cuando un joven quiere emanciparse y comprar un piso, encuentre una posición favorable a darle el préstamo hipotecario a un banco. No como ocurría antes, sino con racionalidad, pero que lo encuentre. O el empresario exactamente lo mismo.

Yo creo que en el endeudamiento tienen ustedes también el problema de no saber que, cuando uno se endeuda, ha de pagar intereses. No, claro, claro. Pero es que los intereses están situados en el Capítulo III, y el Capítulo III de la Junta de Andalucía, hablando también de solvencia y suspensión de pagos, es considerablemente inferior, en términos relativos, al que tienen otras comunidades autónomas. Es decir, ese menor endeudamiento hace que menos Capítulo III nos sirva para tener más dinero para los Capítulos V, VI, VII, IV, I y II; es decir, para más profesores en los colegios, para más atención, y mejor atención, sanitaria, para más dependientes atendidos, para más políticas de I+D+i... Para eso. Entienda usted que así es como

se funciona. El endeudamiento te limita recursos. Por eso también hay que tener un endeudamiento diligente.

Lo que yo estoy diciendo —y me gustaría que usted lo entendiera igual que yo— es que no puede ser el debate económico solamente el del déficit o el de endeudamiento, porque está siendo la coartada para tomar decisiones no anunciadas previamente en un programa electoral. Esa es la razón de fondo del asunto, y usted debería saberlo. Claro. Y, entonces, cuando se duda de la solvencia de una institución, lo único que está haciendo uno es, como se ha hecho con España, decir «Oiga, mire, es que el déficit era mayor del que esperábamos». Pero si cuando era mayor todavía ustedes..., o el Partido Popular decía que subir los impuestos era una salvajada. No puede ser. Es decir, por eso este es un debate trampa.

¿Hay que mantener el déficit? Sí: hay que reducirlo. ¿Hay que hacer estabilidad presupuestaria? También. ¿Hay que seguir la consolidación fiscal? Sí. Y luego ¿qué? Eso es lo que le quiero decir. Y luego ¿qué?

Ahora tenemos un balance administrativo perfecto: ingresos igual a gastos. Y tendremos 10 millones de parados. Ese es el problema. Es decir...

Quiero decirle que el objetivo de una política económica tiene que ser activar la economía, y que el déficit público es un instrumento dentro de unos límites y dentro de unos márgenes. Eso es lo que he pretendido decirle yo que es lo que ha hecho la Junta de Andalucía: ahorrar cuando crecimos, endeudarnos cuando no crecimos, con un balance final que nos sitúa en el 70% del endeudamiento medio de España. Y esa es la realidad, la diga quien quiera decir lo contrario: es la realidad. Y eso no es objetable: son datos que están ahí.

Hablabía usted también de la Europa actual a propósito de la [ininteligible]. La Europa actual es consecuencia y fruto no de los gobiernos socialistas.

Mire, le voy a decir cuál es la Europa de los gobiernos socialistas y la democracia cristiana.

Cuando la democracia cristiana no era Partido Popular europeo, sino democracia cristiana; cuando pactaba con la socialdemocracia; cuando se entendían Kohl y Delors; cuando se entendían Mitterrand y Felipe González, esa es la Europa en la que yo creo. La de la gran galopada, la del Acta Única, la de las políticas de cohesión, la de los fondos europeos, la de Edimburgo. Esa es la Europa en la que yo creo, y esa la hicimos los socialistas.

[Aplausos.]

Esa es fruto socialista.

Ahora no: ahora es la Europa de los mercados, la Europa del euro que no es capaz de afrontar los problemas de cada país como problemas europeos.

Y le digo una cosa, señor Valderas: La Europa de hoy es la que tarda dos años en resolver la crisis de un país que apenas es el 2% del PIB de Europa: dos años. Y los mercados financieros mueven tres veces más

dinero en un día: en un día. Esa es la Europa de hoy. Pero esa Europa le aseguro que no tiene nada que ver ni con la socialdemocracia ni con Izquierda Unida. No, no, no. Es evidente, es evidente que no tiene nada que ver. Por lo tanto, digamos las cosas también como son.

Mire, «fortalecer el espacio público» ha dicho usted. De acuerdo, pero ¿para qué? ¿Y cómo? Hay que hacer la política que yo creo que se acomode mejor a los objetivos, insisto, de capitalizar una economía. ¿Cómo se capitaliza una economía? Haciendo que el mayor valor que tiene una economía, que es el ser humano, esté bien formado, con educación y formación, con conocimiento y con igualdad de oportunidades para acumular más conocimiento. Investigar, innovar, fortalecer los sectores tradicionales y apoyar a los nuevos. Y, a partir de ahí, señor Valderas, apoyar con eso, con ese esfuerzo, un modelo social. Porque es verdad que nadie escapa a un golpe como el del paro —nadie ha escapado—, pero...

Y no nos escondemos: ha aumentado muchísimo el paro, y hay muchísimos problemas en la economía andaluza; pero, mire, hay una crisis, hay una crisis económica, que no ocurre precisamente solo por razones *made in Spain*, que ocurre en todo el mundo, y en Europa también. Y es cierto, además, que nosotros somos responsables también del periodo de mayor crecimiento de empleo de la historia de España, el que se produjo en la pasada legislatura, y usted lo sabe. Nunca jamás se produjo una creación de empleo como la que se produjo en España y en Andalucía entre 2004 y 2008. Y ahora se ha producido una brutal destrucción de empleo. Casi todo el que creamos en la pasada legislatura se ha destruido. Es verdad. Pero la economía funciona con ciclos, y este que vivimos ahora —y usted lo sabe— es uno de los problemas financieros más importantes que ha tenido la economía.

Nosotros hemos hecho la política que hemos creído conveniente en atención a las circunstancias que vivímos. No puede usted negar, señor Valderas, que hemos legislado y apoyado a la pequeña y mediana empresa, a la innovación, a la educación, al sistema de protección social; que hemos defendido el diálogo social; que no somos de los que queremos reducir la negociación colectiva a contratos individuales; que apoyamos a los sindicatos; que nos basamos en la concertación social para hacer economía. No se empeñe usted en lo contrario. Esta es una respuesta socialdemócrata.

La crisis existe y nos está haciendo daño, y no vivimos, no vivimos, sin duda, el mejor de los momentos económicos que ha vivido nuestra comunidad; pero sí permítame decirle que la legislatura ha terminado, y me quedo, de verdad, con las ganas de que usted reconozca lo que se ha hecho, la realidad de una política socialdemócrata que, si bien no ha podido impedir el crecimiento del paro, sí ha podido impedir

el desmantelamiento del Estado del bienestar, y que, si no ha podido impedir el paro, sí que ha trabajado y se ha esforzado por crear sectores de actividad, sectores nuevos, sectores tradicionales que ya están creando empleo y están exportando. Con que reconociera eso, me conformaba. Con todos los problemas, con todo lo que habremos hecho mal, pero le aseguro que la orientación ha sido clara y esa es la que usted no ha querido reconocer.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCALEGRA

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Dentro de dos meses vamos a volver a asistir a esa gran fiesta de la democracia que son siempre las elecciones, y los andaluces vamos a tener que elegir entre continuar el proyecto de los 30 años o simplemente optar por el cambio.

El debate de hoy es un debate que tiene su importancia, es un debate sobre el presente, o sea, sobre la gestión del señor Griñán, que es verdad que tiene que rendir cuentas al Parlamento: cómo era la Andalucía de hace cuatro años, cómo es la Andalucía de hoy. Y también es un debate sobre el futuro, si bien es cierto que el futuro, señorías, está en manos de los andaluces.

Y quiero felicitarme ante ustedes porque vamos a disfrutar de unas elecciones separadas en Andalucía, y, desde luego, si hay mayoría del cambio en nuestra tierra, eso quedará garantizado por ley para el futuro.

Creo que en estos momentos la sociedad andaluza espera de nosotros que profundicemos en los problemas, que entremos a fondo en las soluciones y que hablemos sobre todo de las ambiciones que tenemos para Andalucía. Yo le reconozco, señor Griñán, que usted ha convocado elecciones separadas, pero, de verdad, de verdad, no creo que las haya convocado separadas para ahondar en el debate andaluz. Y mucho más después de oírle, como siempre, en el discurso de hoy, la misma cantinela de los cuatro años: buscando excusas en la crisis internacional; buscando excusas en otras comunidades autónomas; hablando, por supuesto, de Obama y del mundo mundial; y, en este caso, con la gran excusa descubierta hace dos meses del Gobierno de España, del Gobierno del cambio de Mariano Rajoy. Muchos pensamos que usted ha convocado las elecciones separadas sencillamente porque pensaba

obtener réditos electorales de las imprescindibles decisiones que tenía que adoptar el Gobierno de España tras la terrible herencia que ha recibido. De hecho, es triste, pero es así. Usted y sus portavoces llevan un mes clamando al cielo para que los recortes sociales que hizo el señor Zapatero los repita el señor Rajoy. Un día nos dicen: «Es la hora de los recortes, es la hora de los ajustes, ¿por qué se retrasan los recortes y los ajustes?». Usted no ha pretendido con la fecha de marzo, señor Griñán, un debate andaluz, sino intentar sacar rédito de errores que no está cometiendo el señor Rajoy [aplausos], porque sabe que hay que hacer sacrificios, porque sabe que hay que hacer sacrificios equitativos en el conjunto de la sociedad.

Y, mire, si Rajoy ha recibido una situación terrible, una herencia terrible, la situación de Andalucía es muy crítica. Y yo quiero que usted, en el día de hoy, me ayude a despejar muchas incógnitas, porque lo peor, señorías, para una economía, lo peor para los mercados financieros, lo peor de lo peor es la falta de transparencia. Año 2007, Andalucía debía 7.000 millones de euros, vamos a terminar el año 2012 debiendo más de veinticinco mil millones de euros.

Y una pregunta muy importante, que espero, incluso, a que usted lea lo que considere oportuno, una pregunta muy importante: ¿Nos puede decir cuál va a ser el déficit para 2011? ¿Nos lo puede decir? ¿Usted va a hacer lo mismo que el señor Zapatero? ¿Nos va a decir un déficit y luego va a ser otro déficit? ¿Usted me puede decir si vamos a cumplir el 1,3? ¿Usted me puede decir si es posible, incluso, que se doble el déficit previsto y vayamos por encima del 2,6? Yo creo que tengo la obligación de preguntar y usted tiene la obligación de contestarme.

[Aplausos.]

Ha dicho esta mañana... Ha dicho esta mañana que tenemos que ir a la estabilidad presupuestaria, yo coincido. Pero que no solo es el déficit, pues yo le digo hoy que si no ordenamos las cuentas públicas de España, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, no tiene futuro la sociedad española, porque hemos perdido el crédito ante todas las instituciones financieras. Y de la crisis no se sale si no hay crédito para familias y pymes, y si no ajustamos las cuentas públicas no hay crédito para familias y para pymes. Eso es exactamente así, exactamente así. [Aplausos.] Y, desde luego, señor Griñán, hay que ver lo bien que le ha venido a usted Keynes. Keynes le sirve a usted para todo, para un roto y para un descosido. Mire usted, yo he dicho públicamente que los buenos padres y las buenas madres de familia no gastan más de lo que ingresan. Y dice usted: «Hombre, ¿entonces no pueden comprar un piso?». Pues, mire usted, si pueden pagar la hipoteca sí. «¿Y no pueden comprar un coche?». Pues, mire usted, si pueden pagar el préstamo, sí. El problema es lo que ha pasado en España y en Andalucía, que estamos gastando, gastando, sin que

podamos pagar e incorporando todo a las generaciones futuras de los andaluces. Y para usted, pues, Keynes, lo justifica absolutamente todo. Dice usted: «Nos van a meter en la cárcel a los keynesianos». Yo es la primera vez que oigo eso en mi vida.

Pero yo le quiero hacer también una pregunta que me parece que tiene cierta, cierta importancia. Mire usted, hay un ayuntamiento de Andalucía, que ahora gobierna el Partido Popular y que antes gobernaba antes su partido. En ese ayuntamiento, los ingresos mensuales eran 40.000 euros y los gastos 700.000. ¿Eso es Keynes? Eso no es Keynes, eso es un solemne disparate, eso es un solemne disparate, un solemne disparate. [Aplausos.] Y lo que quiero decirle es que, cuando se cometan esos solemnes disparates, no solo hay que demandar responsabilidades políticas sino también responsabilidades jurídicas y judiciales ante los ciudadanos y ante la justicia.

Y esa es la posición que yo tengo, esa es la posición que yo tengo. Y, mire, estoy seguro de que, gane quien gane las elecciones, habrá que hacer unos nuevos presupuestos. Y habrá que hacer unos nuevos presupuestos porque los que se han presentado, los que se han presentado ni se sostienen en la parte de ingresos ni se sostienen en la parte de gastos.

Y quiero también que en la Cámara hoy explique a todo el mundo por qué se ha negado usted a un grupo de trabajo que hemos pedido en el Parlamento sobre el estado financiero de la Junta de Andalucía. Quiero que lo explique porque todos los andaluces tenemos derecho a saberlo. Y entre esos andaluces, el señor Valderas y yo, que tenemos que participar en debates con usted sobre las cuentas reales de la Junta de Andalucía. Explíquelo por qué, explíquelo por qué.

[Aplausos.]

Mire, señor Griñán, usted tiene toda la legitimidad para hacer las propuestas que considere oportunas, que, por cierto, ante mi sorpresa no ha hecho hoy ninguna. Esa misma legitimidad que tiene usted para hacer propuestas nosotros tenemos para preguntarle, cada vez que haga una propuesta, por qué no lo ha hecho usted en tres años. Otra pregunta: ¿Por qué no lo ha hecho usted en 30 años de poder del mismo partido? Porque usted va a estas elecciones habiendo sido Presidente de la Junta de Andalucía, tres años, y siendo también un insigne representante de 30 años de poder. No es ofenderle si le digo que hace 30 años usted era Viceconsejero de Trabajo de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, señor Griñán, usted ha tenido muchísimas oportunidades para hacer el cambio, y no ha hecho el cambio. Ni siquiera el récord histórico de paro le ha cambiado para salir del inmovilismo y convertirse al reformismo. Hizo usted aquí un discurso de investidura, en ese discurso de investidura asumió todos y cada uno de los compromisos de Chaves, que había ganado, por cierto, las elecciones. Y también en ese discurso de investidura incorporó algunos compromisos suyos. Y

yo le pregunto ahora: ¿Dónde están? ¿Dónde está el compromiso para alcanzar la plena convergencia con Europa? ¿Dónde está el compromiso para 2013 de que tuviéramos un 60% para el empleo femenino en Andalucía? Somos la comunidad autónoma de España con la tasa de paro femenino más alta. ¿En qué ha quedado la renta básica que llevan prometiéndola desde el año 2000? ¿Y las viviendas gratis para aquellos que ganaran menos de tres mil euros? ¿Y las 120.000 VPO que se iban a construir esta legislatura? ¿Dónde ha quedado varado el plan de calidad de la justicia? ¿Y los 438 kilómetros de autovía? Una vez un candidato, debatiendo conmigo, me dijo: «Kilómetros cuadrados», no, 438 kilómetros de autovía.

Pues, mire usted, usted protagonizó un amago de cambio y el cambio duró, pues, exactamente 24 horas. No ha hecho ni una reforma. Decía hace unos momentos, le oía en el debate con el señor Valderas: «Es fundamental la reforma del sector financiero». Va a estar hecha en 15 días, pero yo le puedo hacer una pregunta: ¿Por qué no la han hecho ustedes en estos años, la reforma del sector financiero? Usted no ha hecho absolutamente nada de lo que prometió. Nos dijo en el debate de investidura: «Yo gobernaré desde la transparencia y la falta de sectarismo», dijo. Quince años sin ninguna comisión de investigación en este Parlamento, y, en esta legislatura, 10 peticiones de comisión de investigación del mayor escándalo, el de los ERE, rechazadas.

Se comprometió a una reforma de la Administración. ¿Sabe lo que ha hecho? Los decretazos, los decretazos solamente. Y ahora los funcionarios dedican parte de su día a protestar en la calle y a presentar los recursos para defender su dignidad profesional.

También dijo que iba a hacer una reforma profunda de la Administración periférica. ¿En qué ha quedado?

Hizo un compromiso firme keynesiano. Dijo: «Yo me comprometo a incrementar con todas las consecuencias la inversión pública, que será el motor para salir de la crisis». Pues muy keynesiano, pero la licitación pública ha caído un 81% en Andalucía.

Dijo que le preocupaba muchísimo la inseguridad jurídica, en aquel debate. Pues, señorías, en este momento, tenemos en nuestra tierra más de seiscientos mil asuntos pendientes y 440.000 sentencias sin ejecutar.

Pero, sobre todo, señor Griñán, yo le digo que usted tiene un mérito extraordinario. Yo no sé cómo se puede presumir de política económica si uno sabe cómo empezó esta legislatura y cómo termina: con 30.000 empresas menos. Empezamos con un 15% de paro, terminamos con el 31%. Empezamos con un 26% de paro juvenil, terminamos con un 53%. Comenzamos con un 19% de paro femenino, terminamos con el 33%. Esto de ahora es dramático, empezamos, señorías: con 150.000 familias sin ingresos, y terminamos la legislatura con 400.000. Empezamos la legislatura con una inversión de 7.400 millones, la terminamos con

4.800 millones. Empezamos la legislatura con 9.500 millones en sanidad, se ha reducido en 200 millones y no se han ejecutado 1.000 millones de euros, en estos años. Y este dato de ahora es muy importante, señorías: comenzó la legislatura con un gasto corriente de 23.000 millones de euros, y terminamos, sin embargo, con 25.000 millones de euros. Lo único que ha crecido en el presupuesto es el gasto corriente de la Junta de Andalucía, porque son incapaces de controlar el gasto corriente cuando gestionan.

Y el problema de fondo, señor Griñán, es que su proyecto ha sido una fotocopia del proyecto de Zapatero. Ahora están todos empeñados en olvidarse de Zapatero, pero Zapatero ha existido. Y lo que usted ha hecho ha sido una fotocopia de lo que hacía Zapatero. Mire, los brotes verdes, los brotes verdes los veían Zapatero y usted, y, luego, los dos tenían una solución mágica para nuestros problemas: la economía sostenible. Nos dijeron que tenían un modelo alternativo de crecimiento, y yo me pregunto dónde se ha creado el empleo en el modelo alternativo de crecimiento. Porque, claro, es que en la construcción, la denostada construcción, empezamos con 90.000 parados y terminamos con 200.000. Empezamos, en el sector servicios, con 289.000 parados y terminamos con 500.000. Usted inició su presidencia con 48.000 parados en la industria y terminamos con 82.000. Y, bajo su mandato, en la agricultura ha subido el paro un 27%. ¿Dónde está la economía sostenible? Porque esta que describen todos los datos es absolutamente insostenible.

Señor Griñán, le guste o no le guste a usted, nos ha llevado a la etapa de mayor desigualdad de oportunidades, de mayor desigualdad social de los últimos treinta años de democracia. Y lo ha hecho usted. Ha sido el Presidente más regresivo de la historia de nuestra autonomía.

Señorías, hace muchos años, muchos años, más de treinta años, con mucha ilusión, los andaluces unieron, en la calle, el concepto democracia-libertad con el concepto autonomía. Y nos dimos, nos dimos la autonomía para intentar resolver los problemas estructurales de nuestra tierra. El primero, desgraciadamente, nuestro hecho diferencial, el paro. Señorías, hace treinta años, teníamos 500.000 parados en Andalucía y una tasa de paro del 20%; treinta años después: 1.200.000 parados y una tasa de paro del 30%. ¿Ha fracasado la autonomía? No, han fracasado los gobernantes que eligieron los andaluces en nuestra autonomía.

Ahora, la plusmarca nacional y europea del paro. Otro problema estructural que teníamos en Andalucía: bajos niveles formativos. ¿Ha mejorado la educación en nuestra tierra? Pues sí, ha mejora la educación en nuestra tierra. Ahora seguimos siendo los primeros en fracaso escolar y somos los últimos en inversión por alumno de toda España; los últimos.

Otro problema estructural que teníamos en Andalucía: el escaso peso de la industria en nuestra economía.

Pues bien, señor Griñán, la industria suponía, hace treinta años, el 22% de nuestro valor añadido bruto, y ahora supone el 10%. En treinta años hemos perdido la mitad del peso de la industria en la economía andaluza.

Y alguien puede volvemos a preguntar: «Oiga, ¿pero habremos mejorado en estos treinta años?». Pues, mire usted, con respecto a nosotros, sí; con respecto a los demás, no. Porque éramos los últimos y seguimos siendo los últimos, cuando somos los mejores, cuando somos los mejores. Esa es la cuestión. Esa es la cuestión.

[Aplausos.]

¿Y hoy tenemos mejores infraestructuras? Pues sí, pues sí, tenemos mejores infraestructuras y nunca agradeceremos bastante la inversión millonaria que nos llegó de la Unión Europea, que difícilmente se va a repetir.

Esta es la situación cuatro años después.

¿Y el clima institucional, señor Presidente? Pues, mire, se ha deteriorado mucho porque ha habido más rodillo que nunca. No aceptan ni una enmienda de la oposición en los presupuestos. No nos llaman para desarrollar el Estatuto de Autonomía de Andalucía, cuando lo hemos reformado entre todos. Quince decretos leyes —qué afición le ha cogido usted, qué poca capacidad de diálogo—. Nos ha llamado una hora y cuarto, una hora y cuarto a dialogar en los tres peores años de crisis económica y social que tenemos en Andalucía. Y, para colmo de los colmos, en ese deterioro institucional, cambian las reglas de juego sin el consenso del resto de los grupos.

Señor Griñán, usted ha intentado expulsar a los alcaldes del Parlamento. Ya sabe, el señor Espadas puede ser senador, el señor Gutiérrez Limones puede ser senador, los dos pueden pisar la Cámara Alta, pero Zoido, Nieto o Esperanza Oña, nada, ni un pie en el Parlamento de Andalucía, a la calle. Eso es lo que usted ha intentado hacer con los alcaldes. Pues yo le quiero decir... [Aplausos.] Pues yo le quiero decir que, desde luego, si hay mayoría de cambio, los alcaldes volverán al Parlamento. Se terminará la apropiación indebida de las instituciones, que son de todos. Y, dentro de esa apropiación indebida de las instituciones, hay un capítulo muy importante, que es la huida del Derecho administrativo y de los controles de los funcionarios. Y parece mentira que diga usted aquí, en la Cámara, que usted ha estado en la vanguardia de la investigación de los ERE. Si usted ha obstruido todo el trabajo judicial, si usted ha negado la investigación parlamentaria, si usted ha acusado a la juez de actuar al dictado del Partido Popular, si la justicia le ha ofrecido acciones judiciales y usted ha mirado para otro lado, si ustedes han negado, pero por activa y por pasiva, usted y la señora Aguayo, que hubiera comisiones, está en el *Diario de Sesiones*, y comisiones hay, y hay que saber quién se ha llevado el dinero de las comisiones.

Y, mire usted, lo de las comisiones añade gravedad a ese asunto. No solo se trata del uso fraudulento

del dinero de los parados, sino que hay beneficiarios directos a través de comisiones, que yo creo que son ilegales, y queremos saber cuánto y quiénes. ¿Me puede usted explicar por qué no han comparecido los interventores en el Parlamento de Andalucía? ¿Me lo puede explicar? ¿Me puede explicar por qué usted tiró siempre los informes de la Intervención a la papelera? ¿Me puede explicar por qué no ha sido activo en la recuperación del dinero? ¿Me puede explicar por qué le han dado carpetazo a los ERE muertos?

Al final, señor Griñán, el dinero se repartía a oscuras, sin que lo supiera nadie, y usted tenía la responsabilidad de que las ayudas fueran públicas. El dinero se daba sin procedimiento legal, usted tenía la responsabilidad de la legalidad del procedimiento. El dinero se daba sin control *a priori* y a veces, señorías, el expediente era un post-it, un post-it amarillo: «Entréguese a fulanito tanto dinero». ¿Dónde estaban los controles? ¿Y había control a posteriori? Tampoco, tampoco nadie preguntaba dónde había ido el dinero que se había dado, si se había cumplido con la finalidad originaria. Y ya, para colmo de los colmos, esos fondos se incrementaron en 124 millones de euros. Pues queremos saber, queremos que nos explique dónde ha ido el dinero, qué va a hacer con los comisionistas, ¿va a presentar demandas? ¿Acciones judiciales contra ellos? Pues yo comprendo, señor Griñán, que usted no quiera hablar nunca de los ERE; pero lo que sí le digo es que los ERE sí hablan de usted, y no precisamente bien, y no precisamente bien.

[Aplausos.]

Y, señorías, yo creo que nos toca por delante mucho porvenir y no tengo ninguna duda de que Andalucía va a salir adelante con respecto a esta situación difícil que atravesamos.

Andalucía no tiene miedo al futuro; mejor dicho, el único miedo que yo palpo en la calle, en los andaluces, es a que todo siga igual, los mismos abusos continúen, y a que sigamos siendo récord de paro en España y en Europa.

El cambio político ha llegado a España: no funcionó la estrategia del miedo. La educación pública, garantizada. Decían que se acababa. La sanidad pública, garantizada. Decían que se acababa. ¿No se dan cuenta de que la educación pública y la sanidad pública no son cuestión de PSOE y PP? Están garantizadas por la Constitución Española de la concordia, de la concordia.

[Aplausos.]

Las pensiones, decían, las bajaría el PP. Las bajó Zapatero. Rajoy las ha subido. El subsidio de desempleo. Decía Rubalcaba en el debate: «Lo cambiarán.» Unos señores recortaron dos veces la prestación por desempleo: nosotros lo hemos manteniendo. En fin, de todos los argumentos que se han utilizado para intentar atemorizar a la sociedad ninguno ha funcionado.

Y yo comprendo, señor Griñán, que usted esté mucho más cómodo con Zapatero que con el señor

Rajoy, aunque cosas veredes, cosas veredes. Dos meses de confrontación atacando a Rajoy.

El número 2 de su partido ha dicho que el señor Rajoy... Perdón, la número 2 ha dicho. Ahora voy al número 2. Por cierto, Soraya Sáez de Santamaría, que a usted le gusta mucho esos matices, ¿eh?, no es hombre de Estado, es mujer de Estado, y, como esos matices le gustan a usted... [Aplausos.] Esos matices le gustan a usted. Pero que le gustan esos matices. Es mujer de Estado. Como dice usted hombre de Estado... Mujer de Estado.

Le estaba diciendo: La número 2 de su partido... Usted dice que un clima de confianza y relación institucional con el Gobierno. Pues la número 2 de su partido habla de las puñaladas de Rajoy a Andalucía, ¿no? Eso se llama canallada, puñalada, un ambiente de colaboración, ¿no?

Luego, el número 3 de su partido habla de que Rajoy roba a mano armada a Andalucía. Enhорabueна, señor Griñán, por ese ambiente de colaboración y lealtad institucional.

Pero al final las cosas son como son. Que si canalladas de Rajoy a Andalucía o robo a mano armada, ¿no? Al final, pues se convocan consejos de política fiscal y financiera, se sienta el Gobierno de España, y mejora la financiación de Andalucía: aplaza 10 años los 6.000 millones de euros que hay que devolver y la señora Consejera de Hacienda, en un ejercicio de sinceridad, dice: «El señor Montoro ha aceptado todas las propuestas». Pues yo me alegro, pues yo me alegro. Lo que no se puede hacer es que se esté diciendo el día antes que Rajoy roba a mano armada y que al día siguiente el Gobierno del señor Rajoy diga que sí a todas las demandas de Andalucía y a continuación no se presenten excusas.

Ahora, usted y yo, y sobre todo Andalucía, tenemos un problema importante que se llama el sistema de financiación. Y quiero decir una cosa previamente.

Miren, todos los recursos que usted le ha presentado en los últimos tiempos al Gobierno de España cuentan con nuestro total respaldo. Todo lo que usted demanda no es de Rajoy, ¿eh?, es de Zapatero. Todo es de Zapatero. Rajoy no puede responder.

Usted ha estado ocho años en la sumisión. Llegó a aceptar el pago de la deuda histórica en solares, señor Griñán, llegó a aceptar el pago de la deuda histórica en solares. [Aplausos.] Lleva usted ocho años, ocho años en la sumisión, y dos meses en la fiebre de la confrontación.

Pues, mire usted, yo lo que le digo es que el actual modelo de financiación autonómica, el actual, el que pactó Zapatero con Esquerra Republicana de Cataluña, es muy malo para Andalucía, y tenemos que intentar, gane quien gane, usted o yo, cambiar ese sistema de financiación autonómica.

El país del domingo pasado, *El país* del domingo pasado: «Madrid y Cataluña ganan con el nuevo mo-

delo de financiación. Andalucía, Valencia y Murcia, las más perjudicadas». Se lo llevo a usted diciendo días y días y meses y meses. Y mire el segundo titular, que es muy importante. «Las ricas, aún más ricas, hasta la saciedad». Y yo con Zapatero dije que ese modelo de financiación era muy malo para Andalucía, y ahora con Rajoy voy a decir que ese modelo de financiación es muy malo para Andalucía y gane quien gane lo voy a defender.

[Aplausos.]

Yo estoy convencido, señorías, de que Andalucía no puede seguir por el camino actual. Yo creo que hacen falta los caminos del cambio. Y creo que los caminos del cambio tienen una meta: una sociedad más justa. La batalla que nos toca es el combate contra la terrible desigualdad de oportunidades.

Y, para empezar, nuestra tierra necesita un cambio rotundo de discurso político. Qué daño se ha hecho a Andalucía con el discurso de la autocomplacencia, de la Andalucía imparable, de la segunda modernización, de la economía sostenible. Por ahí no va: hay que atreverse.

Los andaluces, más que nunca, tenemos que creer en nosotros mismos, reforzar nuestra autoestima y nuestra autoexigencia. Se tiene que acabar ese paternalismo tan impropio de las sociedades democráticas de nuestro tiempo. Y, desde luego, en mi opinión, hay que poner el fin a ese discurso que sitúa y situaba estos años atrás al Gobierno andaluz como el Gran Hermano, que todo lo controla, que todo lo decide y que todo lo dicta.

El Gobierno de la Junta de Andalucía es muy importante, pero el Gobierno de la Junta de Andalucía no es el dueño de Andalucía. Los andaluces somos los únicos dueños de Andalucía, y hay que cambiar el discurso. Los andaluces no solo son los destinatarios de nuestra política, sino también los protagonistas. Y muchos de ellos nos traen sus problemas, pero muchos andaluces también, también, nos traen muchas soluciones.

Si hay Gobierno del cambio, prioridad, lucha contra el paro y salida de la crisis, y cualquier decisión que se pueda adoptar será buena o mala en función de que sea perjudicial o beneficiosa para el empleo.

Hasta ahora, señorías, en mi opinión, en Andalucía el paro y los abusos han ido de la mano. Con el cambio, regeneración institucional y lucha contra la crisis serán las que vayan de la mano.

Y el compromiso de regeneración de las instituciones exige un punto de no retorno. El poder es siempre, siempre, de la sociedad, de la sociedad y nadie más. Los partidos lo recibimos prestado, pero nunca lo recibimos en propiedad, y mucho menos para la eternidad, como algunos han podido pensar.

El Parlamento —aquí estamos en el Parlamento—, y no el Gobierno, tiene que ser el eje central de la política andaluza, porque solo el Parlamento representa

la pluralidad de nuestra tierra. Y un Parlamento que controle al Gobierno y que investigue los actos del Gobierno. Por eso hace falta para el futuro —y es un compromiso— que haya comisiones de investigación sin que se requiera la mayoría absoluta de la Cámara, una nueva ley de hacienda pública para que no se gaste un euro sin control de los funcionarios, y una ley de trasparencia que acerque a los ciudadanos a la política andaluza.

Yo estoy convencido, señorías, de que hace falta disponer de una administración más eficiente y menos costosa, y la vía para conseguirlo es que el funcionario sea la piedra angular de la misma. En pleno siglo XXI carece completamente de sentido cierto sector público que solo se ha constituido para competir con los funcionarios y con la iniciativa privada.

Hay que eliminar burocracia. La dignidad y el prestigio de una administración no se mide por su volumen: se mide exactamente por la calidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos. Sobran duplicidades. Hay que reformar todas las administraciones con una finalidad, una competencia, una sola administración, y hay que conseguir que en Andalucía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRÁ

—... y hay que conseguir que en Andalucía se pueda tener una licencia para emprender en 24 horas. Eso sí que es de verdad competitividad. Hace falta concentrar nuestras pequeñas y medianas empresas para que puedan salir fuera desde la fortaleza.

El espíritu del cambio, el camino del cambio, es la travesía hacia el ánimo emprendedor, y en la nueva Andalucía tenemos que llegar a un punto en que la iniciativa personal se considere un bien social, a proteger —iniciativa personal, bien social a proteger—, y ese es un cambio de mentalidad que se demanda a todos los poderes públicos.

Por supuesto que nos hace falta una reforma de la educación, por supuesto que hace falta que los profesores tengan más consideración social; por supuesto que hace falta que los profesores tengan autoridad pública reconocida. Y, sobre todo, oportunidades para los jóvenes andaluces, que son el motor de una Andalucía abierta e innovadora.

Creo que hace falta un nuevo concepto de la ordenación del territorio en Andalucía. El urbanismo tiene que estar al servicio de las personas y no verse perturbado por milongas ideológicas maximalistas. La

generosa naturaleza de Andalucía es la base de nuestra riqueza, y nosotros aspiraremos siempre a que nuestra excelente calidad de vida se convierta en crecimiento y en empleo. Yo creo que conservación y progreso en absoluto están contrapuestos. Es perfectamente posible compatibilizar el respeto a la naturaleza, que tanto nos ha dado y nos dará, con el desarrollo armónico del territorio. Por eso creo que, de cara al futuro, hace falta un nuevo plan de ordenación del territorio, acabar con el actual POTA, para sustituirlo por un gran acuerdo que dé seguridad jurídica y confirme nuestro liderazgo. Podemos ser líderes mundiales en turismo, podemos serlo en agroindustria y podemos serlo, sin ningún tipo de complejos, como mejor zona residencial de la Unión Europea.

La justicia tiene en nuestra tierra muchas y variadas disfunciones: falta de medios técnicos, falta de medios humanos, miles y miles de asuntos pendientes. Por eso, el pacto de la justicia tiene que ser una gran prioridad, en garantía de nuestros derechos y también de nuestras libertades.

Señorías, la sociedad del bienestar... Digo bien, porque todos tenemos que cuidar de nuestro bienestar y no solamente el Estado. La sociedad del bienestar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRÁ

—Muchas gracias.

La sociedad del bienestar no es un patrimonio ideológico de ninguna fuerza política, es el resultado del modelo social europeo y de un consenso histórico al que antes hacía referencia el señor Griñán. Pues bien, el mejor servicio que podemos hacer a nuestras pensiones, a nuestra educación pública, a nuestra sanidad pública y a nuestra dependencia son las reformas por consenso y graduales que garanticen su viabilidad. Y siempre acudiré, como punto de referencia, al Pacto de Toledo, firmado en su día por las fuerzas políticas y organizaciones sociales, que tanta tranquilidad ha traído a nuestro sistema y a las personas mayores.

Creo, señorías, que el cambio por el que pueden optar los andaluces implica también otra forma de gobernar. Y yo les quiero decir que sé muy bien que el diálogo nunca es estéril, sé muy bien que nadie disfruta de la verdad absoluta, sé muy bien que tu verdad siempre se completa con la verdad de los demás. Y que me gustaría que en Andalucía recuperemos el añorado espíritu de la transición, ese que nos permitió en su día grandes acuerdos por encima de afanes partidistas.

Afirmo rotundamente: un gobierno con mayoría absoluta en Andalucía solo no nos sacará de la crisis, hace falta la implicación de todas las fuerzas políticas, de los ayuntamientos, de las diputaciones, de los sindicatos y de los empresarios. Por eso creo que la primera tarea del cambio en el futuro será un gran pacto por el empleo; un acuerdo por la educación; no mover ni un ápice del desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía sin el consenso de todos —juntos lo reformamos y juntos lo tenemos que desarrollar—; un acuerdo de regeneración institucional que implique un cambio en el Reglamento de esta Cámara; un nuevo acuerdo de ordenación del territorio; un pacto para la defensa de los intereses andaluces en la Unión Europea —como usted ha comentado, señor Presidente, que yo aplaudo y desde luego comarto—; y, desde luego, que el señor Valderas, Izquierda Unida, el Partido Socialista y el Partido Popular tengamos la misma posición en materia de financiación autonómica ante un sistema tan profundamente injusto como el que tenemos. Sin olvidar los Pactos de Toledo, de todos los aspectos sociosanitarios.

Creo, señorías, que la agenda del cambio tiene que luchar contra la crisis, a favor de la regeneración institucional y ofrecer un amplio margen que suponga rutas comunes.

Voy terminando, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Arenas, ruego a su señoría que ahora ya sí acabe inmediatamente.

El señor ARENAS BOCANEGRÁ

—Cuatro minutitos, y acabo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Exactamente, cinco ya.

El señor ARENAS BOCANEGRÁ

—Bueno. No, no ha llegado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora, ahora ha llegado.

El señor ARENAS BOCANEGRÁ

—Ahora sí, ahora sí, pero no había llegado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cinco minutos se ha extendido usted. Vaya usted concluyendo, señor Arenas.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRÁ

—El cambio, el cambio que nosotros pedimos, no aspira a ocupar la sociedad, ni aspira tampoco a poner patas arriba todo lo que se ha hecho en treinta años. En este proyecto de cambio no hay soplo ni de resentimiento, ni de rencor, ni de revancha. Hay que reformar lo que no ha funcionado, mantener lo que sí ha funcionado, reformar lo que ha taponado la circulación de la creatividad andaluza. Hay que gobernar reconociendo la verdad: que vienen tiempos difíciles, que vienen tiempos de sacrificio, que hay que distribuir de forma equitativa.

Queremos gobernar, es verdad; no queremos eternizarnos desde el poder. Y desde luego, concluyo diciendo que, si nos toca gobernar, uno de nuestros compromisos será intentar elevar a ley la limitación de mandatos del Presidente de la Junta de Andalucía. Todo lo pondremos al servicio de los andaluces, que son y somos gente decente, gente emprendedora y gente trabajadora que solo buscamos progreso y libertad, y oportunidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas Bocanegra.

Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo el Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Me va a permitir, señor Arenas, que antes de entrar a comentar sus solemnidades, le diga que me parece hasta enternecedor como usted, ya que las urnas se lo niegan, aprovecha cada ocasión que sube usted a

esta tribuna para ensayar un discurso de investidura. No me... No se lo reprocho. Las urnas no se lo conceden, se lo concede usted mismo aunque no toque, ¿no? [Aplausos.]

Le voy a decir otra cosa, mire... Y algunas matizaciones, matizaciones menores. Por ejemplo, cuando usted habla de ese ayuntamiento, se ha equivocado: el alcalde era del PP, era La Línea, es La Línea, es el alcalde del que usted hablaba. Y cuando habla de esto, de quienes dejen endeudamiento, un gran endeudamiento... Pero, ¿que van a ir a la cárcel? Pero si usted lo hace Ministro de Justicia. Si usted lo hace Ministro de Justicia, a los de mayor endeudamiento, el ayuntamiento más endeudado de España, Ministro de Justicia. Bueno, es un hecho cierto.

Mire, tiene usted la cantinela del paro que había antes de empezar la autonomía. Mire... No, vamos a ver, es que... Sea usted riguroso. Es que había un 20% de tasa de actividad femenina. Las mujeres ni computaban en paro, es que eran población sumergida. Pero es que además había la mitad de personas con ocupación, había la mitad de empleos de los que hay ahora. Yo, por eso, no iría mucho por ese camino.

Usted habla de cambio, y, señorías, cambio es una palabra que en tiempos como los de hoy, de incertidumbre, pues nos puede sonar bien y puede hacer crecer las expectativas. Pero, como todos ustedes saben, para ser creíble, el cambio depende de quién lo predice, y para ser esperanzador depende de en qué consiste el cambio. Y eso es lo más importante. Aquí nos predica el cambio usted, señor Arenas, que es el mismo de hace 20 años, diciendo las mismas cosas. Y eso me suena a sarcasmo. Y en cuanto a las políticas que dice, las vamos a ver, porque ustedes las están desarrollando ya. Porque, como alguien dijo, la propiedad esencial del tiempo es enseñar la verdad. Ustedes culpabilizaron de la crisis a Zapatero, llegaron a decir con que bastaba que se fuera Zapatero para que la crisis dejara de existir. Ahora nos dicen que vienen tiempos duros. Nos decían que bastaba un cambio de gobierno para recuperar la confianza, ahora nos dicen que vienen tiempos duros. Y confundieron lo que un partido de gobierno no debe jamás confundir: la realidad, con su ambición.

Ya en la Moncloa, ya en la mayoría de las comunidades autónomas, ya en los principales ayuntamientos de España, se han dado cuenta de que hay una crisis, de que existe una crisis, de que no basta con llegar al gobierno, de que hay que hacer cosas para combatirla, de que el paro se produce por una crisis financiera e internacional. Y se han dado cuenta de que el capitalismo funciona con ciclos económicos.

Mire, a lo largo de cuarenta años, hemos vivido muchos ciclos, muchas crisis. Ninguna de la dureza que tiene esta, ninguna con su persistencia. Y tengo que decirle, señor Arenas, que ocurría exactamente igual, hace unos meses, que ahora. La crisis era la misma.

No vale decir que vienen tiempos difíciles, cuando decían todo lo contrario y simplemente buscaban un culpable. Ustedes buscaron su culpable ante la crisis, y lo encontraron en Zapatero, al que me honro en pertenecer a su mismo partido, señor Arenas. Y, sin embargo, ahora resulta que no, que es que los tiempos son complicados.

Piden incluso colaboración, cuando ustedes le negaron al Gobierno de España toda la colaboración. Piden compromisos, que ustedes nunca tuvieron con el Gobierno de Zapatero. Y piden consensos, los que despreciaron cuantas veces fueron necesarios. Lo piden y no lo... Mire, «y las luces», decían, «se van a encender en cuanto lleguemos». Bueno, las luces siguen sin brillar, incluso se han apagado. Y esa respuesta ilusionante que ustedes decían que se iba a producir con su victoria, hoy por hoy, es recesión, más paro y subida de impuestos. En eso consiste...

[Aplausos.]

Eso sí, usted, señor Arenas, se ha quedado un poco a contramano del discurso que, ya no es que lo haga, es que lo hacen en su partido. Sigue usted diciendo incluso que bajarían los impuestos. Vamos a ver, esto de que se han encontrado una ruina, un escándalo... Mire, señor Arenas, cuando proponíamos subir los impuestos, el déficit era del 11%, y ustedes decían que era un disparate. Llegaron a decir mucho más, usted llegó a decir que era «contra España, contra el honor de España». Decían que era terrible. Pero el déficit de ahora es menor, el déficit ahora es del 8,4%, y, cuando era el 11%, subir los impuestos era una barbaridad.

Mire, habrá que tener una cierta coherencia porque la crisis está. Incluso llegaron a decir: «Mire, nosotros terminaremos con el paro en cuanto lleguemos». No creo que vaya a ser así.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, sí, les enseñaré reiteradas..., reiteradas frases tuyas y del señor Rajoy diciéndolo.

Pero han chocado con la realidad. Por ejemplo, en mayo hubo elecciones autonómicas. Las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular ven que crece el paro y que crece mucho más que en Andalucía, mucho más que lo que crecía cuando gobernaban ellos.

[Intervención no registrada.]

Ahora bien, le pregunto yo... No, no, le pregunto yo. Usted dirá: «Es que hay una crisis». Y yo le diré: «Naturalmente». Reconozcan la existencia de la crisis y que existen ciclos económicos. Lo he dicho antes al señor Valderas: Jamás creció el empleo como creció en la pasada legislatura y jamás se ha desplomado el empleo como se ha desplomado en esta legislatura. ¿Y eso es culpa de un Gobierno? No. Si es el mismo. Había el mismo cuando creció el empleo como nunca y existía el mismo Gobierno cuando se desplomó el empleo. Por lo tanto, no es un problema del Gobierno, es un problema de una crisis financiera, donde ustedes ahora ya piden lealtad, y la van a encontrar.

Ahora bien, hablamos de nuestra relación con el Gobierno de España. Desde el primer momento ofrecí mi lealtad, desde el primer momento.

Mire, ustedes han empezado este año, y este Gobierno, como empezaron en 1996: discriminando a Andalucía. Entonces fue porque perdieron las elecciones andaluzas; ahora, porque quieren ganarlas. Pero, en todo caso, lo que les aseguro es que no van a conseguir deteriorar la imagen de nuestra comunidad autónoma mintiendo sobre nuestra solvencia. [Rumores.] Y decía hombre de Estado no refiriéndome a la Vicepresidenta, sino a usted, señor Arenas, que es el que ha dicho que Andalucía está en suspensión de pagos. Usted lo ha dicho... Vamos, a menos que le hagan... Bueno, ya me imagino que usted no manda sus tweets, usted tiene un Twitter que le hacen los... [*Intervención no registrada.*] Yo sí los mando. Yo los míos los mando. Los míos los mando. Y usted ha puesto en un tweet que Andalucía está en suspensión de pagos.

Mire, por una nota de cierre de ejercicio de la Intervención, que la tiene Galicia, que la tiene Madrid, que la tiene Baleares..., que la tienen todos los gobiernos exactamente igual en todas partes. Vamos, ¿por qué no se fijan ustedes en las órdenes de cierre, publicadas en boletines autonómicos, y consideran que esas órdenes de cierre son buenas prácticas, y consideran, sin embargo, que, en Andalucía, se convierte en la prueba definitiva de la suspensión de pagos? Yo no lo puedo entender. ¿Por qué llama insolvente a una comunidad autónoma que está atendiendo al 90% de sus órdenes de pago, presupuestario, liquidando siempre prácticamente sin pedir ayuda al Gobierno de España? Y la respuesta es solamente una, señor Arenas: 25 de marzo. Solamente hay esa razón: 25 de marzo. Porque ustedes desoyen al Banco de España, desoyen a la Intervención General de la Administración del Estado. Es intolerable convertir un hecho aislado en una montaña que está perjudicando la credibilidad de Andalucía, y lo hacen para hacer daño. Dígame, si no, ¿por qué lo han hecho? Porque no tiene ningún sentido. Yo lo único que le puedo decir es que Andalucía paga mensualmente las obligaciones derivadas de nóminas, seguros sociales, impuestos, pensiones asistenciales, vencimientos de la deuda, presupuesto de los organismos, que se incluyen en el presupuesto, como esta Cámara; financiación operativa a las universidades, conciertos sanitarios, dependencia, conciertos educativos y sociales, oficinas de farmacia, becas, gratuidad de libros de texto, pagos a corporaciones locales, proyectos de inversiones cofinanciados por la Unión Europea, programas específicos de empleo y una parte importante del pago a proveedores. Todo eso se paga directamente. Y, por lo tanto, díganme ustedes dónde está esa suspensión de pagos. Le añado: Andalucía es acreedora también. También nos deben. Nos deben 420 millones de fondos comunitarios, nos

deben un mínimo de 1.379 millones de anticipos del Fondo de Convergencia, recurridos, y que, por cierto, usted dice que van a atender nuestros recursos. Ahí tienen una buena prueba, porque ese recurso —esto, hablando de 1.379 millones de euros—, ese recurso lo plantearon también los responsables de Galicia y de Madrid, y hoy son Secretarios de Estado de Montoro. Por lo tanto, como ellos plantearon el recurso, acepten el recurso que ellos mismos plantearon y anticipen el Fondo de Convergencia: 1.379 millones de euros para Andalucía. Y así podríamos seguir hablando, pero eso a usted no le interesa. A usted solamente le interesa, primero, justificar la gran mentira de la subida de impuestos, justificar con sus compañeros de partido, que han tenido que subir los impuestos porque se han encontrado más déficit del que pensaban. Y ahora también, en Andalucía, poniendo, de verdad, de verdad, en riesgo la solvencia de Andalucía.

Mire, si usted quiere, suba a esta tribuna y díganos ya, de una vez, los 9.000 millones de euros que recortaron el 30 de diciembre, ¿cómo van a afectar a Andalucía? Es muy sencillo, solamente tiene que decirlo. ¿Cuánto menos vamos a recibir por el Fondo de Compensación Interterritorial? ¿Cuánto menos en Educación? ¿Cuánto menos en Dependencia? ¿Cuánto menos en I+D+i? ¿Cuánto menos en energías renovables? ¿Cuánto menos para los metros de Sevilla y Málaga? ¿Cuánto menos, en definitiva, va a recibir Andalucía? Porque también de eso depende la financiación autonómica. Y de eso depende tener los recursos suficientes para cumplir un presupuesto.

Yo quiero aprovechar también para decirle que—para que ustedes lo tengan claro—nosotros tenemos aquí una Oficina de Control Parlamentario..., Presupuestario, en el Parlamento, que pocas comunidades la tienen—si no me equivoco, Canarias y Murcia—. Pues bien, de forma inmediata, la Consejera de Hacienda va a poner en la web de su consejería todos los datos..., todos los datos de ejecución presupuestaria que vienen a la Oficina Presupuestaria, para conocimiento, no a los diputados, que son ustedes muy vagos y no los leen, señor Arenas, porque, si no, no diría lo que ha dicho.

[*Intervenciones no registradas.*]

Ustedes, ustedes, si leyeron esos datos, no dirían lo que han dicho.

[*Aplausos.*]

Por cierto... Vamos a ver, pues entonces han mentido. O una de dos: o son vagos, y no los leen, o han mentido.

[*Intervenciones no registradas.*]

Mire... Si es que compatibilizan los cargos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías...

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Arenas, digo lo que digo. Si usted ha dicho que estamos en suspensión de pagos es porque no se lee los datos de la Oficina de Control Presupuestario. Si no, no lo diría. Si no, no lo diría.

Y hablando..., hablando de funcionarios. Ha hablado usted de la reforma de la Administración pública. Acabamos de conocer la primera sentencia que se ha dictado —la primera sentencia; las demás eran autos— de lo contencioso-administrativo —Tribunal Superior de Andalucía— sobre la reforma de la Administración pública, y nos dice que el procedimiento seguido es el mecanismo propio de integración, que los estatutos respetan la adscripción voluntaria de los funcionarios, que de ninguna manera el personal funcionario va a depender del personal laboral, que nadie asciende a funcionario o laboral de la Administración General en nuestra reforma sin pruebas selectivas, que no hay trato preferente ni hay enchufismo. Es la primera sentencia que se dicta sobre la reforma de la Administración pública.

[Aplausos.]

Ustedes han hecho política, y ya van dos, política, política sobre finanzas de la Junta de Andalucía, política sobre lo que debe o no debe la Junta de Andalucía. Han hecho mentiras sobre nuestra solvencia financiera y han mentido sobre la reforma de la Función pública, porque esta sentencia es de enero, y es del Tribunal Superior de Andalucía. Sí, señorías, amenacen ustedes con que nos van a mandar otra vez funcionarios. Ya lo sé, ya lo sé que los van a mandar. La sentencia es lo que es, la sentencia es lo que es. Ya lo estoy escuchando, señorías, ya lo estoy escuchando.

[Aplausos.]

Y, ahora... No, lo acabo de escuchar. Y ahora, para que no haya ninguna duda, vamos con los ERE. Usted dice que no hablo. Mire, he dicho reiteradamente que mi Gobierno deplora, condena los hechos, y no podrá usted negar que colabora para que paguen los culpables y se reintegren los fondos mal empleados. Hemos denunciado, hemos impulsado, hemos investigado y hemos acusado. Y lo hacemos, señor Arenas, para llegar a la verdad. Ustedes, sin embargo, persiguen un fin político —ese es el tema de la comisión de investigación—, persiguen un fin político, y no les interesa en absoluto el esclarecimiento de los hechos. Lo que les interesa es tener réditos electorales.

Por eso plantean alegatos, alegatos falsos; confunden reiteradamente el derecho y, lo que es peor, están dilatando la instrucción, perjudicando la obtención de la verdad y más, y sobre todo, la correcta investigación del fondo del asunto.

Lo que no pueden ocultar es que mi gobierno sea el que ha impulsado la investigación, el que ha colocado al frente de ella a funcionarios independientes que remiten al juzgado cualquier tipo de irregularidad

detectada, sea el que sea el afectado. Nuestra contundencia con los responsables es solo comparable a la que ustedes gastan para perseguir policías, jueces y fiscales cuando investigan sus tramas de corrupción.

Mientras mi Gobierno...

[Aplausos.]

Mientras mi Gobierno, señor Arenas, mientras mi Gobierno denuncia al juzgado a los presuntos responsables, ustedes sientan en el banquillo al juez que investiga la corrupción del PP. Lo han sentado en el caso Gürtel...

[Aplausos.]

... y convirtieron, y convirtieron el caso Naseiro en el caso Manglano, en el caso del juez. Ustedes, reiteradamente, persiguen a los jueces que los investigan.

Y le voy a añadir algo más: mienten y manipulan los hechos, como cuando, con falta de escrúpulos, porque no puedo creerme que su ignorancia llegue a tanto, trajeron de hacer creer que una autorización para endeudamiento de un organismo público era una autorización de las ayudas que da ese organismo público. Es absolutamente absurdo. Lo han remitido al juzgado. O cuando dicen que la Intervención General advirtió de las ilegalidades. Mienten, señor Arenas, mienten. La Intervención General no advirtió ninguna ilegalidad.

¿Ustedes creen que, si hubiera advertido una ilegalidad la Intervención, no habría inmediatamente elevado un informe de actuación? ¿Ustedes creen, de verdad, que, después de reprochar el procedimiento, si hubieran encontrado alguna suerte de ilegalidad, hubieran hecho la intervención como ha hecho, fiscalizado de conformidad todas y cada una de las transferencias y ampliaciones de recursos al organismo pagador? Porque la Intervención General, señor Arenas —que eso debe saberlo—, ha hecho más de cien actos de conformidad sobre las cantidades que se transferían para esa política: más de cien. Como este, señor Arenas. Actos de conformidad de la Intervención, más de cien. Si hubiera detectado irregularidades la Intervención, ¿habría informado favorablemente y de conformidad la transferencia de recursos? Pregúntelo. Le pregunto: conteste. ¿Por qué quieren ustedes mentir en este acto?

Mire, yo le puedo asegurar que son buenos extendiendo sospechas y manipulando la justicia; pero le digo también que practican permanentemente la ley del embudo. Para ustedes, un condenado del Partido Popular es inocente hasta que la condena es firme, es inocente mientras la condena no sea firme. Si es socialista, es culpable aunque no esté imputado. Vamos, se han inventado hasta lo de «implicado» para decir que es culpable.

[Aplausos.]

Mire, tiene, tiene, señor Arenas, toda la legitimidad para pedir responsabilidad política: toda. Ninguna para acusar a los demás y ninguna tampoco para hacer juicios paralelos. Ninguna. Le recuerdo que, no hace

tanto, usted —en El Ejido se acuerdan, en el Círculo Cultural Recreativo de El Ejido— nos dijo que Juan Enciso era el mejor alcalde de España. Usted lo dijo. Tampoco hace tanto que calificó como modelo urbanístico el de Pozuelo de Alarcón, el de Pozuelo de Alarcón y el de Jesús Sepúlveda. Solo hace meses que dijo que Luis Bárcenas había hecho un trabajo extraordinario como tesorero del PP. Señor Arenas, las mentiras se las voy a demostrar documentalmente. Y durante mucho tiempo nos ha traído aquí, a Andalucía, como ejemplo de gestión política y de buen gobierno, al señor Camps. Piense, señor Arenas, si es que, de verdad, en su conciencia queda algo diferente a la obsesión por el banco verde, que por encima de sus aspiraciones legítimas está el honor, está la decencia, está la verdad, la verdad. Y me extraña...

[Aplausos.]

... y me extraña que, con la cantidad de manipuladores, manipuladores de la realidad, trampeando documentos, ocultando cosas, enseñando lo que quieran, que usted, que pretende ser presidente de gobierno y que nos ha hecho aquí una solemne declaración de sus intenciones, no se haya hecho cómplice de esa difamación, de la manipulación y del engaño. Es así, señor Arenas. Usted es extremadamente duro en los casos de corrupción de los demás, pero es complaciente con todos los que llevan las siglas del PP. Para nosotros, un corrupto lo es sea socialista o sea del Partido Popular.

[Aplausos.]

Yo, señor..., sobre todo lo demás, le he dicho, a tenor de su discurso, cuál es el modelo que Andalucía ha venido desarrollando.

Usted me habla del emprendimiento. El emprendimiento es la base fundamental de la política que ha desarrollado Andalucía en los últimos años. Lo ha hecho, sin duda, sabiendo que la economía tiene que partir de un sector privado robusto. Y permítame decirle: Cuando usted habla de que, efectivamente, cierran empresas, han cerrado empresas, en Andalucía, en esta crisis, se han creado más empresas de las que se han cerrado. El problema es que estos sectores que nacen, o estos sectores tradicionales, no tienen suficiente empuje para absorber el paro de la construcción, y le aseguro, además, que no me diga simplemente que puede ser Andalucía una buena zona residencial. Lo es, pero usted debe saber que hay miles de viviendas sin vender en Andalucía. ¿Vamos a construir más sin haber vendido las que hay?

La reforma financiera.

Dice: «Bueno, no la ha hecho el señor Zapatero». Sí la ha hecho, de acuerdo con el Partido Popular. La única que hemos hecho de acuerdo con el Partido Popular, la única que hemos hecho de acuerdo con el Partido Popular, que ha..., bueno, ha solucionado, sobre todo, los problemas de solvencia, de estabilidad económica y financiera, que tenían cajas gobernadas

por el Partido Popular, cajas como la CAM o cajas como algunas otras que estaban, efectivamente, estaban en situación de insolvencia. Para eso ha servido. Pero ha de servir para más. Por eso le digo: avancemos aún más en la reforma del sector financiero. Sin duda que es uno de los elementos fundamentales. Pero, aun así, sin haber resuelto el problema de financiación, que usted sabe que pende de la salida que se dé a los valores inmobiliarios que tienen las entidades financieras en sus balances, aun así, no me negará usted que el turismo ha crecido en tiempos de crisis, que el turismo se ha modernizado, que la apuesta turismo y territorio y la apuesta que se ha hecho de coger también a los pequeños empresarios del sector turístico y hacerlos también acreedores a la innovación, a la investigación, crear la comunidad turística de Andalucía, todo esto ha tenido que ver en la respuesta que ha dado el sector turístico. Es un sector que crece en la crisis.

El sector aeronáutico ha creado muchísimo empleo, el sector de las biotecnologías ha creado empleo, el sector agroalimentario es de los más competitivos de Europa, de los más competitivos del mundo. Tenemos, en definitiva, sectores tradicionales y sectores nuevos que están creando empleo, que se están capitalizando. Una universidad que forma bien, que está aportando su conocimiento a través de empresas que se crean a partir del conocimiento que aporta la universidad. Todo eso, señor Arenas, también es Andalucía. También es Andalucía la investigación con células madre, también es Andalucía la investigación biomédica. Es Andalucía todo lo que usted no quiere ver.

Es verdad que en treinta años se han podido hacer cosas bien y cosas mal, es un largo trayecto, pero no diga usted que tienen que ser protagonistas los andaluces. En esos treinta años ha habido reiteradas elecciones que ha ganado el Partido Socialista, eso es dar protagonismo al pueblo andaluz. El pueblo andaluz es el que ha elegido a sus gobiernos y los gobiernos han hecho el trabajo que debían hacer, y, si no, no hubieran sido votados reiteradamente en las urnas.

Voy terminando. Señor Arenas, a mí me gustaría que usted, a partir de este momento, pudiera empezar a responder a preguntas que le hago, porque es verdad que el Gobierno de España tuvo un comportamiento muy aceptable en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se lo he reconocido, pero todavía no me han dicho cómo afecta a Andalucía la reducción de 9.000 millones de euros. Queremos saberlo, pero, claro, si no me lo dicen no puede insistir... Y, mire usted: no le digo qué es lo que le quito, presupuestariamente hablando, y al mismo tiempo añadir, en otro sitio, que estamos en suspensión de pagos. Eso es en lo que debemos ser coherentes. Le pido.

Si usted quiere hacer un discurso de Estado, está en su derecho, hágalo; pero no lo haga solamente en esta tribuna, hágalo siempre. Porque usted ha sido

experto en descalificar a adversarios, ha sido experto en descalificar y en perseguir judicialmente a sus adversarios políticos. Usted ha llevado a los tribunales a todos sus adversarios políticos. Y quiero decirle que eso lo que demuestra es la poca confianza en su opción política y en su proyecto. Porque si usted confiara en su proyecto político, si usted lo explicara clara y nítidamente, si usted dijera a los andaluces qué es lo que quiere hacer si gana unas elecciones, no tendría necesidad de estar todo el día anulando la credibilidad de sus oponentes, que es a lo que dedica usted y los que se sientan a su lado el noventa por ciento de su tiempo, con mentiras y con falsedades. Cada uno es dueño de su propia biografía, cada uno tiene su hoja de servicios, y usted sabe, señor Arenas, cuál es la mía y yo sé cuál es la suya.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene turno de réplica.

Le ruego a sus señorías, por favor, silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señor Arenas, su señoría puede comenzar.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, ha terminado... Esto es curioso... Y para rebajar un poco el tono, ¿no? Si está un poco alto el debate, ¿no? Ha terminado usted hablando de su credibilidad, de su credibilidad, ¿no? Pues nada, usted me ha afeado que dice usted que yo no hago el *twitter* sino que me lo hacen. Señorías, que sepan ustedes que desde que está el señor Griñán ahí sentado, esta mañana, ha hecho diecinueve *twitter*, por si ustedes no se han dado cuenta. Diecinueve, diecinueve ha hecho usted. [Aplausos.] Simplemente, simplemente...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Diecinueve, durante el debate.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio para poder seguir la intervención del señor Arenas Bocanegra. Les ruego, por favor, silencio, por favor. Les ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Segundo, segundo, dice usted que le produce ternura, que es enternecedor verme a mí hablando de la posibilidad de ser Presidente. Pues mire, yo le digo a usted, con el máximo respeto, que, a lo mejor, el 25 de marzo no siente usted esa ternura. [Risas.] A lo mejor no la siente.

[Aplausos.]

Y que, realmente, es bastante curioso, señor Griñán, que usted hable de las urnas. ¿Usted hablando de las urnas? ¿Usted? ¿Usted qué elecciones ha ganado? ¿Usted qué elecciones ha ganado? ¿Usted? [Aplausos.] A usted le votó este Parlamento, le regaló la presidencia el señor Chaves. Y, por cierto, tampoco ha estado usted muy agradecido con él, con el señor Chaves. [Risas.] Tampoco ha estado usted muy agradecido que se sepa. Pero usted, desde luego, no dé elecciones de urnas, ninguna. Yo ya sé que el futuro es usted, que lleva treinta años en esto; que el futuro es el señor Rubalcaba, que llevará treinta o treinta y cinco... Y ahí me paro.

[Intervención no registrada.]

Yo, algunos. Con 15 años, con 15 años menos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio y no entren en debate con el señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y bastantes menos que usted, como se nota además. Si se ve. Si eso se ve.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, por favor, que no entren en debate con el señor Arenas.

Señor Caballos, le ruego, por favor, silencio.
Gracias.

El señor ARENAS BOCALEGRA

—Abandonando, señorías, el debate jurásico, continuaré mi intervención diciéndole, señor Presidente, que yo llevo muchos años, muchos años, diciendo que los tiempos que venían eran tiempos difíciles. Cada vez que usted hablaba de brotes verdes, nosotros hablábamos de tiempos difíciles. Y usted y Zapatero, a la limón, engañando permanentemente a todos los ciudadanos. A la limón los dos, exactamente.

Creo que debe usted pedir perdón a los diputados a los que ha podido calificar de vagos. Debe usted. Si lo ha hecho conmigo, como no espero de su soberbia que me pida perdón, yo le doy por perdonado. Pero le quiero decir que no es de las virtudes que me acompañan, la de la pereza y tal, ¿no? Pero me parece muy mal que usted venga aquí descalificando y diciendo quién es vago y quién no es vago, usted no es nadie. Y además yo tengo un honor muy importante: mire usted, este grupo parlamentario, que es el segundo de esta Cámara, si se analiza diputado a diputado, ha presentado diez iniciativas por cada una que ha presentado el Grupo Socialista.

[Aplausos.]

Y usted que presume, usted que presume de diligencia, hay que ver lo mal que se leyó usted los informes de los ERE. Qué mal se leyó los informes de los ERE y qué poco diligente estuvo con los ERE. Porque sabía que era un procedimiento completamente ilegal y no hizo nada para atajarlo, siguió incrementando los fondos de los ERE.

Claro, dice usted... Y a mí me... ¿Yo le he hablado a usted alguna vez de los GAL? Nunca. ¿Yo le he hablado a usted, alguna vez, de Filesa? No le he hablado nunca tampoco, ¿verdad? ¿Por qué le hablo de los ERE? Es mi responsabilidad, porque son mil millones de los parados, de los trabajadores y de los andaluces. [Aplausos.] Y lleva usted, y lleva usted tres años, tres años, huyendo de los ERE y buscando la figura de Francisco Camps. Su responsabilidad es lo que ha pasado con los ERE. ¿Por qué no ha ejercido las acciones judiciales? ¿Por qué no ha reclamado el dinero? ¿Por qué paró la investigación de los ERE muertos? ¿Que usted ha sido beneficiario o ha beneficiado la investigación?, ¿entonces por qué recusó a la juez? ¿Por qué recusaron a la juez? [Aplausos.] Con vuestro apoyo, sí, sí. Con vuestro apoyo clarísimo. Con vuestro apoyo clarísimo. Procesalmente, por supuesto que sí. ¿Por qué está intentando condicionar a la juez? ¿Y habla usted de la neutralidad ante la investigación? Pues, mire usted, le voy a hacer una pregunta ahora mismo, que, por favor, deseo que algún día me la conteste, se la voy a hacer. Si algún día usted me puede contestar, contésteme: ¿Por qué fue cesado el jefe de la UDYCO tres o cuatro días antes de las elecciones generales? Anótela, el jefe de la UDYCO. Según los medios de comunicación, el jefe de la UDY-

CO fue cesado dos o tres días antes de las elecciones generales. Cuando ustedes puedan... Sí, ya sé que no saben nada. Pero, cuando ustedes puedan, pues me contestan a esa pregunta.

Mire, señor Griñán, lo peor para...

[Intervención no registrada.]

La UDYCO, sí. Una unidad de la policía que se dedica a descubrir los asuntos feos y eso. [Risas.] Sí, ya sé que no lo saben. Lo digo por la neutralidad que usted se atribuye, ¿no?

Y, desde luego, ha estado usted acertadísimo hablando de El Ejido, acertadísimo, hablando de El Ejido. El Ejido, donde ustedes han apoyado al alcalde, han gobernado con él. Y léase usted las cintas de El Ejido. [Aplausos.] Han estado ustedes acertadísimos en El Ejido, acertadísimos. La operación Poniente, y viene usted a afearla al Partido Popular. Yo no sé en qué está usted pensando.

Mire, usted lo que ha hecho, en todo momento, es torpedear la investigación de los ERE con todas las consecuencias, porque tiene pánico. Pero lo que no puede tapar es la verdad, y ni el Partido Popular ni los medios de comunicación ni la jueza tienen la culpa de los ERE. Ustedes no son víctimas: son los protagonistas del asunto más escandaloso de la historia de la democracia en Andalucía; del más escandaloso.

[Aplausos.]

Leí: «El que más perjudica a Andalucía es el que esconde los datos. Ese perjudica la imagen de Andalucía».

¿Me puede usted decir el déficit de 2011 o no? ¿Me lo puede decir o no? ¿Por qué no me lo dice? ¿Va a hacer lo mismo que Zapatero? ¿Me lo dice o no? ¿Usted lo sabe? Una aproximación tiene que tener. Dígamelo, porque no me lo dice. Cálleme ahora con contundencia. Pero yo tengo derecho, y el señor Valderas, y los 109 diputados, y los andaluces, a conocer el déficit del año 2011. Dígamelo, dígamelo.

[Aplausos.]

Y todavía me estoy acordando —me he vuelto al tweet, al tweet, ¿eh?—... Me estoy acordando del tweet del señor Rubalcaba cuando teníamos el debate de presupuesto. Decía el tweet de Rubalcaba: «Gracias al PP por haber hecho un presupuesto que nos permite hacer la campaña electoral». Por eso tendremos que hacer un nuevo presupuesto, porque estaba hecho para una campaña electoral.

Me habla usted de las deudas. Pues yo quiero que ahora usted me desmienta algunas cosas importantes.

¿Es verdad o no es verdad que se pueden deber más de mil millones —deberse, ¿eh?, deberse— a empresas de suministros sanitarios —más de mil millones—? ¿Y es verdad que se les puede estar diciendo que se les pagará en 715 días —715 días—? ¿Es verdad que se puede estar debiendo 1.000 millones a laboratorios farmacéuticos? ¿Es verdad que los colegios farmacéuticos han pedido un crédito por 610 millones de euros, avalados por la Junta de Andalucía, ante el impago de

la Junta de Andalucía, que no han pagado, sino han avalado? Dígame si es verdad.

Dígame si se debe dinero de los libros de texto, en concepto de cheque-libro. Dígame usted ahora: «No se debe dinero», que verá usted lo que le voy a enseñar yo, después, cuando me diga eso.

Dígame si se debe dinero a los centros especiales de empleo. Dígamelos.

Dígame si se debe dinero a Centros de Formación Ocupacional. Ayer tuve una reunión, por la tarde, con tres representantes de esos centros.

Dígame si se debe dinero a los ayuntamientos, de política social, que no les está llegando el dinero.

Dígame usted si se pueden deber en obra pública más de mil doscientos millones de euros. Dígamelos. Más de mil doscientos millones de euros.

Ahora me puede decir usted: «No, es que eso está previsto pagarlo a novecientos días, a mil doscientos días». Bueno, mire usted, que se debe; que todo se ha dejado para el gobierno que venga después de las elecciones, exactamente eso, exactamente eso.

[Aplausos.]

Los contratos..., los contratos de conservación de carreteras. ¿Estamos al día? Vale.

Las Agencias de Fomento del Alquiler, las AFA, ¿cuánto tiempo llevan si cobrar —las AFA—?

Los inquilinos de viviendas de alquiler, ¿cuánto tiempo llevan sin cobrar?

Los propietarios de viviendas de alquiler, ¿cuánto tiempo llevan sin cobrar?

Bueno, pues yo lo que quiero es que usted cumpla con su obligación y me informe.

¿Por qué la empresa de Egmasa, en los medios de comunicación —*El Correo de Andalucía*—, anuncia que no pagará sus obras en 2012? Esto lo confirmó el Consejero de la Junta. Egmasa, ¿eh? Lo confirmó el Consejero de la Junta.

Las escuelas-taller. ¿Saben sus señorías cuándo se han aprobado las escuelas-taller de 2011? El 28 de diciembre de 2011 —28 de diciembre de 2011—, con contabilidad cerrada. Va para 2012. Confímemelo, dígame cuál es el déficit, cuál es el déficit. Y dígame usted si he dicho algo que no sea verdad. Yo le voy a demostrar que es verdad, le voy a demostrar que es verdad cuando usted quiera.

Y mire una cosa. Yo, desde luego, leí hace mucho tiempo —leí hace mucho tiempo, y no he hecho ningún comentario, ningún comentario— que las Agencias de Calificación estaban viendo si la deuda andaluza se mantenía o bajaba otro nivel, ¿eh? No intente usted, que lo veo venir, endosarle a la señora Sáenz de Santamaría, ¿eh?, una manifestación que ha hecho en el Consejo de Ministros, porque lo veo venir, ¿eh?

La señora Sáenz de Santamaría dijo que le preocupaba el estado de las cuentas andaluzas. Eso dijo. Si yo lo comparo con lo que ha dicho Blanco en los Consejos de Ministros, y la señora que era Vicepresidenta, doña

Elena Salgado, bueno, bueno, bueno. Pero si el Gobierno de ustedes se ha pasado dos años imputándoles toda la situación económica a las comunidades autónomas, ¿de qué me está hablando..., de qué me está hablando, si eso es una auténtica realidad?

¿Por qué hacemos nosotros estas preguntas y por qué nos preocupa? Porque no queremos que pase lo que pasó en Castilla-La Mancha, y no queremos que pase lo que pasó en Cataluña, y no queremos que pase lo que ha pasado en España. Eso es así, eso es así.

[Aplausos.]

Y, por favor, por favor, no se vaya sin decirme el déficit, no se vaya sin decirme el déficit, porque usted tiene la obligación de contestarme... Luego me habla usted de lo que quiera..., de El Ejido, de lo que usted quiera. Pero dígame usted el déficit.

Y, mire —voy terminando—, los recortes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Arenas. Iba a decirle que vaya usted concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRÁ

—Lo he intuido, señora Presidenta, y por eso me anticipé.

Muchas gracias por la benevolencia. Gracias, señora Presidenta.

Habla usted de recortes sociales, ¿no?, y de nuestro programa electoral habla usted. ¿Pero usted me puede decir a mí a quiénes les dijeron ustedes que iban a bajar las pensiones, y las bajaron?

¿Ustedes les dijeron que iban a recortar el sueldo a los funcionarios? ¿Lo dijeron en la campaña electoral? ¿Ustedes lo dijeron?

¿Ustedes dijeron que se cargaban las VPO? ¿A quiénes les dijeron ustedes eso, si han sido los mayores...? ¿Y dijeron que iban a acabar con los 400 euros? ¿A quiénes se lo dijeron, en el programa electoral?

Y, desde luego, señor Griñán, termino diciendo: Otro día seguimos. Nos quedan varios días, que espero que tengamos muchos debates.

Yo le hablaré de cómo está Andalucía en gasto sanitario, cómo está Andalucía en guarderías, cómo está Andalucía en educación, cómo está en centros días, cómo está en centros de noche. La comunidad más privatizada de España, con mucha diferencia, la comunidad más privatizada.

[Aplausos.]

Pero acabo diciéndole: Mire, usted ha oído decir alguna vez, seguro, que subir los impuestos es de izquierdas. Y usted ha oído decir, también, que bajar los impuestos es de izquierdas. Usted habrá oído decir que el Impuesto

de Patrimonio es un impuesto muy injusto, injusto, que por eso se quita. Y habrá oído decir, también, que el Impuesto de Patrimonio es el más justo del mundo, que por eso se pone, ¿eh?, que por eso se pone.

Pues, mire usted, señor Griñán, nosotros hemos tomado una decisión temporal de subir el IRPF, que nunca, nunca, pensamos que la íbamos a tomar. [*Intervenciones no registradas.*] Pero yo le quiero decir..., yo le quiero decir una cosa muy clara: Me parece mucho más justo distribuir equitativamente entre los españoles los esfuerzos, nunca parados ni personas mayores, que hacer lo que hacían ustedes. Su máxima especialidad, el IVA, que lo paga igual un parado que un banquero, un parado que un banquero, exactamente igual. [*Aplausos.*] Y, desde luego, paga igual el IVA un parado que un banquero.

Y, desde luego, usted está muy orgulloso de que Andalucía sea la Comunidad Autónoma que paga más impuestos. Está muy orgulloso. Pues hoy, en España, hay...

[*Intervención no registrada.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor. Silencio.

Señora Torres, le ruego, por favor, silencio. Señora Torres, le ruego silencio, por favor.

El señor ARENAS BOCALEGRA

—Qué fortaleza tiene usted.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, claro. Qué fortaleza.

Mire usted, 25 millones de españoles no pagan el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Andalucía no puede ser la Comunidad Autónoma donde se pague, y 25 millones de españoles. Porque usted ha defendido siempre el liberazgo de los impuestos en Andalucía, y eso es lo mismo que apostar por más paro en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Para el turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Arenas, si usted mirara de frente, conocería la realidad mejor que mirando de soslayo o mirando solamente aquello que le interesa ver.

Yo le voy a pedir disculpas por haberle dicho mentiroso..., perdón, vago; pero es que, si no es vago, es mentiroso. Porque, mirando esa documentación, se habría dado usted cuenta de que es mentira que Andalucía esté en suspensión de pagos. Y eso lo ha twiteado usted, eso lo ha twiteado usted. Como ahora, en este debate, ha twiteado usted, sin advertir, como yo he hecho, que estos tweets los iban a mandar mis colaboradores, los que usted dice que me han dado, advertidos están en Twitter. [*Intervención no registrada.*] Sí, está advertido en Twitter, está advertido en Twitter. Y usted, sin embargo, ha mandado un tweet diciendo que la deuda de Andalucía son 25.000 millones de euros. Lo ha dicho. Pues son 14.431 millones. [*Intervenciones no registradas.*] O sea que, vamos a ver, cómo usted..., cómo es capaz de pasar una deuda de 14.431 millones a 25.000 millones. Claro...

[*Intervención no registrada.*]

No, no, no. Pues, entonces, dígame usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor... Ustedes no están en el uso de la palabra. Ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Cómo puede [*ininteligible*] usted un dato falso? Un dato falso. Veinticinco mil millones. ¿Pero por qué dice veinticinco mil millones? Diga ya cien mil o doscientos mil. Si es que ya le da lo mismo. Es que usted está tan obcecado en justificar la subida de impuestos de su Gobierno que tiene que mentir por aquí y por allá. Es decir, usted, quiero recordar que, cuando yo propuse subir los impuestos a las rentas de más de ochenta mil euros, usted dijo que eso crearía paro, que destruiría la economía, y ahora me doy cuenta de que lo que usted quería es que se subiera también a los que ganan quince mil euros. Ese es el problema: que ustedes lo que han hecho ha sido subir los impuestos también a las rentas más bajas.

Le añado...

Que, por cierto, elimina todo el efecto que dicen ustedes de las pensiones, porque al final los pensionistas van a perder poder adquisitivo por la subida de impuestos, incluido el IBI, incluido el IBI, que también

lo paga todo el mundo, ¿no? El IBI, el IBI que han subido ustedes.

Dicho eso...

Mire, pero si el problema no es qué impuestos se suben o no, que nosotros hemos subido los que hemos subido. Estamos en un debate andaluz, y le tengo que decir que en Andalucía hemos subido la renta para más de ochenta mil euros, hemos subido las sucesiones para herencias grandes, el patrimonio para patrimonios altos; hemos subido los impuestos que creemos que crean progresividad fiscal, y ustedes, cuando hacíamos eso, decía que subir impuestos era casi un delito, que era una barbaridad, que rompería la cohesión, que crearía desempleo. Y llegan al Gobierno de España y suben los impuestos.

Lo primero puede ser un debate intelectual que nos convenga. ¿Quién es más progresista subiendo impuestos? Pero es que ese no es el debate. El debate es que ustedes dijeron que no iban a subir los impuestos, que los iban a bajar, y que los han subido.

[Aplausos.]

Y el problema no es solamente ese —y añado—: El problema es que ustedes no pueden reconocer, no quieren reconocer, no quieren reconocer, y deben hacerlo, que ustedes decían todo eso de los impuestos cuando el déficit en España era el 11%, y ahora es el 8,4%. Es decir, con el 11% no se pueden subir los impuestos, y con el 8,4% de déficit hay que subir los impuestos.

Mire, eso es la ley del embudo, que es lo que ustedes practican permanentemente. Haz lo yo digo, pero no lo que yo hago. Ese es el lema del Partido Popular. Jamás en la vida han tenido coherencia: jamás. Y esa es una prueba más de sus engaños al pueblo español, digan lo que digan, lo justifiquen como ustedes quieran justificarlo.

Llegaron a las elecciones con un discurso: lo han contradicho en cuanto han llegado al Gobierno. No nos dicen eso.

Mire, el déficit de Andalucía será, seguramente, mayor del 1,4%, y estará en la media. No hemos cerrado el ejercicio. ¿Y eso qué tiene que ver con la solvencia? ¿Y eso qué tiene que ver con la solvencia? ¿Eso qué tiene que ver con que estemos en suspensión de pagos? ¿Qué tiene que ver, señor Arenas? Haga usted el esfuerzo de pensar...

Mire, si le aplicáramos la ley del mercado de valores, habría usted cometido un delito: propagar rumores falsos sobre la cotización de un valor que es Andalucía. [Aplausos.] Eso es lo que ha hecho usted, propagar rumores falsos sobre la cotización del valor de Andalucía.

Mire, y le digo una cosa: mentir en la oposición es fácil. Con los ERE lo hace usted permanentemente. Le estoy diciendo que la Intervención, que la Intervención, no advirtió ninguna ilegalidad, ninguna ilegalidad, un procedimiento que no compartía sin elevar informe de

actuación. Y todo lo que no sea eso que usted hace es mentir, como ha mentido diciendo que el Gobierno andaluz recusó a la jueza. Pero ¿por qué dice usted eso? Traiga usted a los medios de comunicación el acto donde el Gobierno andaluz recusó a la jueza. Hágalo, tráigalo usted.

[Rumores.]

Mire, el PSOE es el PSOE y el Gobierno es el Gobierno. No mezcle usted.

[Rumores.]

Y le añado, y le añado, y le añado... No, no, permítame que termine. Y le añado: el PSOE tampoco la recusó, el PSOE tampoco la recusó. Tampoco la recusó: ni el PSOE ni el Gobierno. El Gobierno lo único que ha hecho ha sido acelerar el procedimiento para averiguar quiénes son los responsables; pero ustedes lo que quieren saber que..., lo que quieren hacer no es obtener la verdad, sino aquello que pueda perjudicar las opciones electorales del Partido Socialista.

Claro, naturalmente, naturalmente que los ERE perjudican la imagen de un gobierno, naturalmente que sí; pero nosotros colaboramos con la justicia, y ustedes sientan al juez en el banquillo. Esa es la diferencia. Pero no podemos evitar que haya corrupción. Lo que podemos hacer y debemos hacer cuando hay corrupción es combatirla, y no combatir a los jueces que están investigando su corrupción.

[Aplausos.]

Vamos a ver, ¿por qué estaba el señor Garzón en el banquillo? ¿Por qué han puesto al señor Garzón en el banquillo? Porque estaba investigando una trama de corrupción que se llama Gürtel, y eso es un hecho evidente de toda evidencia.

Insisto: insolvente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego, por favor, silencio y que no entre en debate con el Presidente de la Junta de Andalucía. Le ruego, por favor, silencio. Y no me haga volver a llamarle la atención más veces.

Muchas gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No se preocupe, si eso... Yo comprendo que el nerviosismo que tienen ustedes viendo que otra oportunidad se les va a ir de las manos es grande.

[Aplausos.]

Pero permítanme que les diga que, en plena verdad, puede venir usted aquí y ponerse tan solemne como se ha puesto en su intervención. Además, solemnizando

lo obvio, porque lo que decía, lo que decía todo el mundo lo piensa.

Mire, usted es un político demoscópico. Usted mira lo que dicen las encuestas, y si la gente, la mayoría, opina de una manera, usted dice «yo digo lo mismo». Sí, pero luego, al final, le falta el escrúpulo suficiente para tener un cuerpo ideológico. De la ideología del señor Arenas no hay noticias, no se sabe qué piensa, qué proyecto tiene, porque le da lo mismo decir que va a bajar los impuestos, porque eso significa aumentar el paro, que subirlos. Pero subirlos progresivamente. Es progresista subiendo los impuestos. Ahora, eso sí, hay que bajarlos.

Mire, lo suyo es un galimatías, señor Arenas; lo suyo es, sencillamente, *tacticismo, tacticismo*. Antiguamente, lo que usted hace se llamaba situacionismo, cualunquismo o populismo, como usted quiera llamarlo. Pero eso no es política, eso no es política. Política es, simplemente, ofrecer un programa articulado que sea algo más que poner adjetivos a la palabra «reforma», porque toda la legislatura me he pasado oyendo al señor Arenas decir que hay que hacer reformas serias y profundas.

La de la Administración está hecha [*risas*], y, además, está hecha... Mire, no solamente está hecha, sino que al mismo tiempo hemos hecho la reforma política de descentralización en las corporaciones locales. No se ha hecho jamás. Lo hemos hecho en Andalucía. Pero ustedes ¿qué reformas hacen?

Vamos a ver, ¿qué reforma laboral van a hacer? ¿Van a considerar que la negociación colectiva tiene que pervivir o van a dejarla el 26 de marzo? ¿Qué reforma financiera van a hacer? ¿Van a dar dinero a los bancos o van a esperar al 26 de marzo? ¿Qué recortes sociales van a hacer? ¿Van a hacerlos ahora o van a esperar al 26 de marzo?

Señor Arenas, vienen tiempos difíciles, y, desde luego, le aseguro que un Gobierno responsable no espera hasta el 26 de marzo para tomar decisiones.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Este humilde diputado va a intentar colaborar al esclarecimiento de las falsedades y a poner encima

de la mesa [*rumores*] algunas verdades que, evidentemente, cuando se menciona la palabra «verdad», como puede comprobarse, la bancada del PP se pone nerviosa y empieza a rugir. Evidentemente, verdad y PP son incompatibles, y le produce una reacción alérgica, como están ustedes comprobando en este [*ininteligible*].

[*Aplausos*.]

Primera verdad: Javier Arenas, o quien fuera: «Quienes han llevado a la Junta a la suspensión de pagos no pueden presumir de rigor presupuestario». Ya se ha ido el señor Arenas, no me ha dado tiempo ni a poder dirigirme durante treinta segundos en un respeto razonable a un debate que se produce entre el Presidente y tres portavoces. Ya ha salido el señor Arenas de la Cámara, ya ha salido el señor Arenas de la Cámara. Bien, no pasa nada, no me interesa que me escuche el señor Arenas: me van a escuchar los andaluces, no se preocupen ustedes.

[*Aplausos*.]

Qué barbaridad, qué barbaridad.

Cito este *tweet* para que quede demostrado, quede demostrada la tremenda irresponsabilidad de alguien que aspira a gobernar esta tierra: intentar plantear un escenario de tierra quemada, de que se pague el precio que sea preciso con tal, con tal de que Andalucía se rinda, si no por voluntad, sí por obligación, generando un estado de ánimo en términos excepcionales, provocando una sensación de que esto es una ruina y un desastre. Por cierto, perjudicando enormemente a los ciudadanos andaluces. Detrás de esa declaración hay un perjuicio clarísimo a la credibilidad de la Junta de Andalucía. Se está haciendo daño a Andalucía. Y no merece, lo digo delante de los ciudadanos de Andalucía, no merece ser Presidente de la Junta de Andalucía quien para conseguirlo está dispuesto a hacerle daño de esta manera a la Junta de Andalucía, a los andaluces y al futuro económico de nuestra tierra. [*Aplausos*.] No merece ser Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, Andalucía marca de nuevo la diferencia con la celebración de este debate. Es verdad que Andalucía es diferente, y va a ser seguir siendo diferente. Va a seguir siendo diferente. Este debate de evaluación de una legislatura, y especialmente de una legislatura como la que hemos vivido, no lo ha hecho ninguna comunidad autónoma, ninguna. Además, por impulso del propio Presidente del Gobierno, un Presidente del Gobierno que, por cierto, claramente es diferente de lo que estamos viendo hoy en el panorama político de este país. Un Presidente del Gobierno que no huye, un Presidente que no se esconde y que da la cara. Un Presidente que dice lo que hace y que hace lo que dice. A diferencia del Presidente que tenemos en este país desde hace un mes. Un Presidente que en medio de una situación como la que estamos viviendo, en la que se anuncian para España sangre, sudor y lágrimas, todavía no ha comparecido en el Congreso de los Diputados para dar una explicación a los ciu-

danos de España de lo que está ocurriendo [aplausos], anunciando una situación como la que se está anunciando. Todavía no ha reunido la fuerza, la dignidad del primer ciudadano, el primer responsable político de este país, de dar cuenta a la Cámara, al Congreso de los Diputados, y en el Congreso de los Diputados a los españoles, de lo que está pasando, de lo que van a hacer para evitarlo, lo que se va a hacer para proteger a las familias y a las empresas españolas, lo que se va a hacer para garantizar la viabilidad de España como país. Todavía no ha encontrado tiempo Mariano Rajoy para comparecer ante los ciudadanos. Y frente a eso, un Presidente que no le tiene miedo a esta Cámara, no le tiene miedo a la verdad, porque ha actuado con verdad y con sentido común. En medio de unas dificultades inmensas, es cierto, con problemas, es verdad, pero no se le ha perdido la cara ni a los andaluces ni a esta Cámara que los representa. Al contrario de lo que estamos viendo con un Presidente cobarde, que no es capaz de defender a España y que no es capaz de decirle con claridad a los españoles el escenario que tenemos por delante. ¿Dónde están esas soflamas, dónde están esas promesas de acabar con el paro, acabar con la crisis económica y hacer felices a los españoles en un cuarto de hora, que Mariano Rajoy les prometió a los ciudadanos españoles? ¿Por qué no va al Congreso de los Diputados hoy a decirle lo que están pronosticando las referencias económicas mundiales? Que la lección que han dado, indiscutiblemente, es que el cambio político que se ha producido en España no solo no resuelve el futuro económico de este país sino que, más bien, lo está comprometiendo, que más bien lo está comprometiendo. Ese cambio hueco, vacío, de titulares, de demagogia, de populismo, de una inmensa mentira que ha protagonizado el Partido Popular en España, con el aliento, el respaldo y con una estrategia en la que yo estoy seguro el señor Arenas ha participado, es el mismo que se le está planteando a Andalucía esta mañana aquí, falseando este debate, huyendo del verdadero debate, convirtiendo este debate, que debería ser un debate de análisis del tiempo que hemos vivido y de las capacidades que tiene Andalucía para afrontar el tiempo futuro, en un burdo mitin electoral, en un burdo mitin electoral. Otra vez, otra vez se le ha negado a esta Cámara la condición del ámbito de representación de la soberanía del pueblo andaluz, otra vez se le ha negado a esta Cámara un ámbito en el que los ciudadanos de Andalucía tienen el derecho, y nosotros tenemos la obligación, de hablarles con verdad de lo que está ocurriendo, de contarles la situación que estamos viviendo, y de lanzar un mensaje de esperanza de lo que vamos a hacer. Otra vez se convierte esto, convierte el Partido Popular esta tribuna del Parlamento de Andalucía, en el estrado de un mitin electoral. Pero, claro, ya sabemos, ya vemos cuál es el respeto que le tiene el Partido Popular y Javier Arenas a esta Cámara. No tiene ningún empacho...,

que para este Gobierno, desnortado, con 27 voces y todas disonantes, que no se sabe lo que dice cada ministro ni a cada hora..., depende de la hora, del día y del momento, y del sitio por cierto, en el que cada ministro habla. Así se define la situación de España. Pero, qué raro, hombre, qué lástima que este Gobierno solamente tenga tiempo para insultar a Andalucía o para convertirse en el abogado defensor de las aspiraciones de retribución de los parlamentarios, alcaldes, medio parlamentarios, medio alcaldes, del Partido Popular. ¿Dónde está este Gobierno para dar una respuesta al momento que estamos viviendo?

Ya sabemos cuál es el respeto que le tiene Javier Arenas a esta Cámara, y convierte en basura una ley que ha aprobado, una ley que ha aprobado con un respaldo cualificado este Parlamento, porque significa modificar la ley electoral de Andalucía. Qué poco ha tardado. Un gobierno que tenía que estar pensando en resolver los problemas a los ciudadanos de España, en convertirse en un instrumento electoral, barato, del Partido Popular y en una especie de gabinete para resolver los problemas retributivos de los políticos del Partido Popular. Porque ya hemos trascendido... Ya, eso de un hombre..., un hombre, una mujer, un puesto... Nosotros le hemos dado un paso más: no es un hombre, una mujer, un puesto... Y un sueldo. Y un sueldo. Y eso, en el fondo, es lo que le termina preocupando al señor Arenas.

Pero, bueno, aquí está este debate, con transparencia porque los ciudadanos quieren un gobierno abierto, que no vaya cada cuatro años a convertir las campañas electorales en un conjunto de promesas vagas, como hemos visto en solo un mes en el Partido Popular, pero que después no está dispuesto a rendir cuentas delante de los ciudadanos para que los ciudadanos conozcan y sepan lo que está ocurriendo. Aquí venimos a este debate, y lo ha pedido el Presidente de la Junta de Andalucía, por respeto a los ciudadanos, que merecen a políticos que rindan cuentas, que digan lo que están haciendo, que cuenten qué están haciendo con la confianza que se les ha entregado. Especialmente en una situación tan compleja como la que estamos viviendo. Aquí estamos en este debate porque lo ha pedido el Presidente de la Junta de Andalucía, porque merece la pena la verdad por encima de cualquier otra cosa. Una verdad que permita, además, desde aquí, dar una alternativa real a esa manipulación burda de inspiración goebbeliana que algunos están haciendo, para convertir Andalucía en un sitio en el que no se sepa de verdad, qué es lo que está pasando. Cuando se juntan de manera tan indecente los intereses políticos con los intereses mediáticos, con los intereses económicos, como está haciendo la derecha de Andalucía, el resultado es el que estamos viendo, que los titulares los hacen los políticos, los periódicos hacen los discursos políticos, y al final ya no se sabe qué es verdad y qué es mentira.

Y reivindicaciones, planteamientos que no tienen cinco minutos de recorrido, se convierten en grandes verdades. Basta que lo diga el político adecuado. Porque el medio de comunicación que está al servicio de esa estrategia burda ya se encargará de darle una portada a cinco columnas [aplausos] y convertir en una verdad una inmensa mentira, como lleva ocurriendo en esta comunidad autónoma en los últimos meses. Y por eso es bueno este debate, por eso es bueno.

Pero qué raro, qué raro. El Partido Popular ha querido desafeinar este debate. Se lo digo a los señores diputados y a las señoritas diputadas y a los ciudadanos que nos están viendo. El Partido Popular, frente a la intención que en su momento plantea el Presidente del Gobierno, y que todos entendimos, de hacer este un gran debate en su propio desarrollo, ha pretendido desafeinarlo. Intentó utilizar la Junta de Portavoces para intentar que este debate no tuviera trascendencia. ¿Es que no quieren transparencia? ¿Es que no quieren que se hable de la realidad de Andalucía, no vaya a ser que aquí que se hable de la realidad de Andalucía y los ciudadanos lo vean directamente, sin ese tamiz de barra libre, y barra libre, y barra libre, en los medios de comunicación, para que conozcan la verdad? Para que puedan conocer la verdad no quieren los señores del Partido Popular que los ciudadanos nos vean con claridad y puedan escuchar al Presidente del Gobierno, sin que lo humillen, sin que lo humillen las descalificaciones falsas de los políticos del Partido Popular, que le compra inmediatamente la prensa que está a su servicio en esta comunidad autónoma. A lo mejor no quieren la transparencia. A lo mejor no quieren que los gobiernos den cuenta, porque si el Gobierno de la Junta de Andalucía da cuenta va a quedar en evidencia la vergonzosa situación en la que está el Gobierno de España en este momento, un mes después de que el Presidente del Gobierno todavía no les haya explicado a los ciudadanos qué es lo que está ocurriendo. Tenemos que asistir a esa situación extraña en la que el Presidente del Gobierno solo se dirige a sus seguidores en un mitin o solamente le da una entrevista a la Agencia EFE, como si fuera la Casa Real, en vez de someterse a una rueda de prensa. Dar cuenta a los medios de comunicación de lo que está ocurriendo, sentarse después de un Consejo de Ministros que ha aprobado las medidas que ha aprobado, y comparecer públicamente ante los ciudadanos, explicando y dando las razones de lo que ha ocurrido. Solo comparece en Portugal, a donde, por cierto, ha ido a aprender el señor Rajoy de lo que es el futuro, para recortar. Ha ido a hacer un curso de corte y confección a Portugal. ¿El señor Rajoy, a aprender a recortar en Portugal, a eso ha ido el señor Rajoy, a decirnos que vamos a cumplir el 4,4 de déficit, o no, o ya veremos? ¿A eso ha ido, a anunciar medidas duras se va a Portugal el señor Rajoy? Será porque aquello es un ejemplo de lo que la derecha ha hecho con un

pueblo que cometió el error de votar a la derecha portuguesa y que hoy está sufriendo, sufriendo lo que es una derecha gobernando una situación de crisis como la que tiene el Partido Popular? Es ejemplificador que se vaya precisamente, precisamente, a Portugal, a contárnoslo. Muy ejemplificador.

Bueno, yo creo que, en el fondo, el Partido Popular no quería este debate, no quería este debate. Porque es un debate que, como ha ocurrido, iba a terminar poniendo en evidencia la monumental mentira, la monumental mentira en la que se ha convertido el proyecto político del Partido Popular en España y en Andalucía. En España y en Andalucía. Y las mentiras pesan, las mentiras pesan. Y al Partido Popular se le nota que las mentiras pesan. Le están pesando, pero no solo las mentiras, porque es verdad que las mentiras pesan, y toda aquella promesa de no tocaremos los impuestos, toda aquella promesa de que resolveremos inmediatamente el desempleo, todos esos tres millones y medio de puestos de trabajo que el señor González Pons iba a crear en un salto, tres millones y medio de puestos de trabajo iba a crear el Partido Popular, y hoy nos anuncian la peor recesión que ha vivido este país en veinte años. Tanta mentira. Mira que las mentiras pesan, mira que la mentira de Mariano Rajoy, del Partido Popular y de Javier Arenas pesa, pesa, claro que pesa, se les nota pesados, se le nota pesado al señor Arenas. Pesa, lastra. El problema es que las verdades pesan más. Las verdades pesan más. Y la verdad del Partido Popular, en estos momentos en España y en Andalucía, porque el proyecto del Partido Popular es exactamente el mismo proyecto del Partido Popular en España que en Andalucía, el mismo, el mismo. Les dijeron a los españoles: «Voten al Partido Popular, que el cambio resuelve la crisis económica y el desempleo», y hoy está diciendo el señor Arenas: «Voten al Partido Popular, que el cambio, solo el cambio, no hay que explicar lo que vamos a hacer ni cómo lo vamos a hacer, da igual, solo el cambio va a traer la recuperación económica y el empleo». Vaya recuperación económica que ha traído el cambio en España. Vaya, vaya recuperación económica. Un anuncio de medio millón más de desempleados para este país es el cambio que ha traído Mariano Rajoy, un anuncio de recesión económica, un anuncio de recesión económica, de caída de la economía, que durante los mandatos, por cierto, del pernicio Zapatero, señor Arenas, en ningún momento se ha producido una caída de la economía como la que anuncian los próximos años de gobierno del Partido Popular. Y es que las mentiras pesan, las mentiras pesan, pesan mucho, pero las verdades de lo que ustedes están haciendo todavía pesan más.

Yo creo que, en el fondo, el señor Arenas ya no es el mismo. Yo no sé si ustedes lo han notado, pero yo lo he notado, yo ya no lo veo igual, yo ya no lo veo igual. Es verdad que ahora se ha cambiado el nombre, y en la campaña..., en la precampaña electoral, esa

que pedía que pedía que no se hicieran precampañas electorales, que estamos en crisis [aplausos], y tiene Andalucía llena de carteles, en un gesto más de coherencia, ahora ya no se llama Arenas, ahora es muy humano, ahora se llama Javier. Es lo único que ha cambiado en treinta años. Pero los ciudadanos saben perfectamente quién es Javier Arenas. Lo saben hace treinta años. Y están viendo claramente que todo eso que la crisis ha permitido adulterar como circunstancias complicadas de situación extrema que ha provocado, de situación de estado de excepción que ha provocado la crisis económica, también incluso había llegado a distorsionar la percepción, incluso, de un Javier Arenas que ya les decía a ustedes que llegó a presentarse como un indignado con lo que estaba ocurriendo con los ciudadanos andaluces y españoles, y que ahora aplaude a dos manos, ahora aplaude a dos manos los recortes brutales y perjudiciales contra el interés de los ciudadanos españoles y de Andalucía que está haciendo el Gobierno de España. Ya no es el mismo, desde el 30 de diciembre del pasado año, Javier Arenas ya no es el mismo. Porque la realidad de la dureza, de la injusticia, del perjuicio de las medidas que está tomando el Gobierno de España ha puesto al descubierto toda la pantomima de ese cambio, de esa senda del cambio, de ese gobierno del cambio, de esa alternativa del cambio que, como se ve, cuando el cambio se ha producido y viene de la mano del Partido Popular, solo es papel mojado y un perjuicio gravísimo para el conjunto de los españoles. Gravísimo para el conjunto de los españoles. Esos pensionistas a los que el Partido Popular engañó diciéndoles que el Partido Socialista les había bajado las pensiones. Se les dijo que se les había bajado las pensiones, a los que ahora se les ha subido un 1%, por cierto no en cumplimiento de una ley del Gobierno del Partido Popular, sino en cumplimiento de una ley del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español. Un 1%, un 1%, como estaba en el decreto-ley. A eso no se han atrevido. ¿Qué es lo que han hecho ustedes? Les han quitado un 6% de retribución, de capacidad adquisitiva, de riqueza disponible a los pensionistas de este país. Los ciudadanos saben muy bien lo que significa el Partido Popular. Los ciudadanos saben muy bien que lo que el Partido Popular venía diciendo y avanzando se ha convertido en una gran mentira. Por eso hoy Javier Arenas es distinto, por eso hoy la oferta política del Partido Popular andaluz se ha convertido en papel mojado. Un solo Consejo de Ministros, señor Arenas, un solo Consejo de Ministros ha convertido toda su propuesta política en papel mojado, en una muestra evidente de la mentira inmensa que significa el compromiso del Partido Popular con esta comunidad autónoma.

Y es que usted está en otra actitud, señor Arenas. Usted está viendo claramente cómo se le está complicando la agenda política, usted está viendo claramente cómo está teniendo que recurrir a la mentira y a los

ataques desaforados, en solo un mes, a la credibilidad de Andalucía para intentar recuperar un terreno que difícilmente van a recuperar, porque los ciudadanos lo peor que llevan es que les mientan. Y es que, en el fondo, me va a permitir usted que se lo diga: el Gobierno de Mariano Rajoy ha recortado muchas cosas, y una de las cosas que ha recortado son sus espolones, señor Arenas. Usted ha venido aquí a dar lecciones de compromiso con la ciudadanía, y, en un mes, el Partido Popular les ha perdido la cara a los ciudadanos y ha legislado de manera intencionada y dañina contra las clases medias, contra los pensionistas y contra los jóvenes, de manera clara y dañina, haciendo caer el peso de la crisis sobre los colectivos sociales que no tienen que pagar esta situación complicada que estamos viviendo.

Claro, ahora se entiende por qué el señor Arenas votó aquí en contra de poner un impuesto a las grandes fortunas, porque lo que querían era una subida del IRPF de manera indiscriminada a todas las clases de este país. Claro, claro. Ahora se entiende por qué el señor Arenas no votó en este Parlamento, cuando trajimos la puesta en marcha, el incremento, la modificación de la Ley del Impuesto de Patrimonio, para garantizar que aquellos patrimonios de más de 720.000 euros contribuyeran más a sacar a España de la crisis. Ahora se entiende. Porque ellos prefieren legislar con el Impuesto de Bienes Inmuebles, que de manera absolutamente indiscriminada va a ir contra la economía de todos los ciudadanos de este país. Un millón y medio de pensionistas andaluces van a sufrir las consecuencias de sus propuestas. Un millón y medio. Dos de cada tres andaluces van a ver en sus familias su renta disponible mermada solo por la decisión del primer Consejo de Ministros del Gobierno del Presidente Rajoy. Del Presidente que debería estar legislando mirándoles la cara a los españoles, y que claramente está en una estrategia dañina, mirando más hacia fuera que mirando hacia dentro.

Ustedes, ustedes, en muy poco tiempo, se han quedado sin discurso político, señor Arenas. Su propuesta política en Andalucía es solo papel mojado, y tiene que explicar aquí... Se lo ha dicho el Presidente. Porque se está jugando el futuro de Andalucía y de las políticas que se prestan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Cuál es el impacto de ese recorte brutal que ustedes han hecho a la financiación de políticas esenciales? ¿Cuánto va a ser ese impacto? Se habla de tres mil setecientos millones de euros de afección directa a la economía andaluza en un solo consejo de ministros. Andalucía va a dejar de recibir tres mil setecientos millones de euros, tres mil setecientos millones de euros. Eso va a significar que más de sesenta mil andaluces pierdan susuestos de trabajo. En un solo consejo de ministros, un solo consejo de ministros.

Miren ustedes, señores del Partido Popular, de verdad les digo que ustedes han tenido una actitud rara

con respecto a este debate. No querían este debate. Es más, yo no sabía quién iba a venir a hacer este debate aquí. No lo sabía, porque los veo a ustedes flojeando. No sabía quién iba a venir a este debate.

[*Rumores.*]

Señor Armijo, yo a usted lo veo igual que siempre. Igual que siempre le veo. Ahí está, ahí estamos. Los veo flojeando...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, para que concluya el debate. Por favor, les ruego silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No sabía si este debate, si este debate lo iba a hacer el señor Arenas, o no podía e iba a recurrir a que viniera aquí la señora Sáez de Santamaría a hacer este debate. Claro. Parece que ustedes ya no se bastan y tienen que poner, de manera indecente, absolutamente indecente, al Gobierno de España a hacerles la campaña electoral, señor Arenas. [*Aplausos.*] ¿Tan mal están ustedes? ¿Tan mal están ustedes? ¿De verdad que están ustedes tan mal?

Ustedes siempre han tenido muchas encuestas, ustedes han tenido muchas encuestas. ¿Qué les están diciendo esas encuestas? ¿Qué les están diciendo, hasta el extremo de que la Vicepresidenta todopoderosa del Gobierno de España tiene que rebajarse a convertirse en un telonero del señor Arenas para hacerle la campaña y el juego sucio al Partido Popular de Andalucía? ¿A eso es a lo que reducimos la condición del Gobierno de España, a hacer el juego sucio, en términos electorales, al Partido Popular de Andalucía? Débil, señor Arenas, muy débil, muy débil. Cuando no es la señora Sáez de Santamaría, es el señor Montoro. ¿No tienen ustedes nada que hacer por este país? ¿No tienen otra agenda que dedicarse a hacerle la campaña al Partido Popular los miembros del Gobierno de España —que, por cierto, a estas alturas da la sensación de que no saben ni dónde tienen los dedos de la mano, que no saben ni dónde tienen los dedos de la mano—, que dedicarse a hacerle la campaña a Javier Arenas? Y, además, con el daño que lo están haciendo. Me parece muy grave que eso ocurra.

Y yo pensaba —digo—: «Bueno, el señor Arenas no tiene fuerzas suficientes como para hacer el debate y va a mandar a la señora Sáez de Santamaría». Qué poco dice del Partido Popular de Andalucía eso, qué poco dice del Partido Popular de Andalucía que tengan que venirles a hacerles el juego sucio la Vicepresidenta del Gobierno de España.

Por cierto, por cierto, señores del Gobierno, yo pediría, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista,

porque lo he estado buscando, que, de acuerdo con el artículo 83.1 de la Ley del Mercado de Valores, se analice y se evalúe el impacto que para la credibilidad de la deuda andaluza, para la credibilidad en los mercados financieros de nuestra comunidad autónoma como emisor de valores que cotizan en mercados que están bajo el amparo de la Ley del Mercado de Valores, se analicen las palabras que se han hecho por parte de la Vicepresidenta del Gobierno y de los responsables políticos del Partido Popular, que han comprometido gravemente el futuro financiero de nuestra comunidad autónoma. [*Aplausos.*] Me gustaría. Y le quiero pedir al Gobierno de la Junta de Andalucía que evalúe si habrían cometido un delito conforme al artículo 83 de la Ley del Mercado de Valores.

Señores del Partido Popular, nosotros sí queríamos un debate sobre este tiempo difícil en Andalucía. No tememos el debate porque no tememos la verdad del trabajo y del compromiso de este Gobierno con los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía, porque no hemos mentido en este tiempo, porque estamos evaluando una legislatura.

Señores del Partido Popular, no hemos mentido: estamos evaluando una legislatura a la que el señor Arenas, que otra vez se ha ido, otra vez se ha ido, que otra vez se ha ido... [*Rumores.*] El señor Arenas, cuando no le gusta el escenario político, se va. Normalmente se va a Madrid. Y a finales del mes de marzo a Madrid, a Madrid otra vez. Otra vez a Madrid. Hombre, no hay problema. A Madrid, a Madrid. [*Aplausos.*] Otra vez a volver los cañones del Gobierno de España contra Andalucía. Otra vez a Madrid, hombre, No pasará nada, tranquilo, no pasará nada, no pasará nada.

No queríamos obviar este debate, porque estamos orgullosos del trabajo que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista.

Es verdad que las dificultades han sido muchísimas, y que desafortunadamente no se han podido vencer todas las gravísimas consecuencias que el desempleo está teniendo como mayor manifestación de la crisis económica.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señora González Vigo, le ruego silencio, igual que al señor Armijo.

Muchas gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Los dos partidos que mayoritariamente hoy se sientan en este Parlamento se presentaron a las elecciones prometiendo, para el periodo 2008-2012, el

pleno empleo. Pero es que el señor Arenas se presentó a estas elecciones prometiendo el pleno empleo en Andalucía, prometiendo el pleno empleo en Andalucía; prometiendo una etapa de crecimiento ininterrumpido durante los cuatro años, de 2008 a 2012, para llegar al pleno empleo en Andalucía. Hombre. Sí, hombre: eso lo hizo el Partido Popular de Andalucía. Ya veo que no solamente no se leen los informes de Intervención, sino que no se leen ni su programa electoral. Eso prometieron ustedes, porque estábamos en unas condiciones económicas en las que, efectivamente, Andalucía y España venían de la mayor etapa de creación de riqueza y de empleo de su historia, y apareció la crisis económica. Crisis que ustedes han querido circunscribir, con un discurso cateto, cateto... Es cateto, corto de miras, cateto y corto de miras, pretender encuadrar la situación económica de Andalucía como si se tratara de Albania en los años ochenta, al margen de una realidad económica internacional, hablando de una economía, como la andaluza, que es fundamentalmente una economía abierta e internacionalizada. Pero ustedes, ¿qué crédito, qué fondo tienen ustedes a la hora de hablar de eso, pretendiendo, pretendiendo ustedes dar lecciones de lo que debe ser el futuro de la economía andaluza, y no son conscientes de la importancia que tiene el contexto económico mundial para una economía eminentemente exportadora como la economía andaluza? ¿Pero qué fondo tienen ustedes? ¿Qué credibilidad tienen cuando desprecian el análisis de conjunto a la hora de contemplar el presente y el futuro de la economía andaluza? Claro, con esa perspectiva han estado ustedes analizando esta situación e intentando hacer de la crisis económica no un elemento de sus preocupaciones en función de la afección que se ha tenido a los ciudadanos de Andalucía, sino una magnífica oportunidad para conseguir el poder.

Ustedes han disfrutado durante cuatro años con la crisis económica en Andalucía, han disfrutado por las perspectivas electorales que eso les suponía. Es más, es más, hemos tenido que llegar a un nivel de crisis económica como no se recuerda en el mundo desde la Gran Depresión para que el Partido Popular gane unas elecciones en Andalucía.

Ustedes han contribuido a crear un estado de excepción política como consecuencia de la creación de un estado de excepción económico, con ese discurso traidor —sí—, irresponsable, el mismo que han estado haciendo durante cuatro años sobre la situación de la economía española hablando de bancarrota en España, hablando de ruina en la economía española, perjudicando la posición de España en los mercados internacionales y la credibilidad de España como país en los contextos internacionales. El mismo discurso irresponsable están haciendo ustedes en su *tweet*ahora, señor Arenas: el mismo. Han sido ustedes cómplices de la crisis durante cuatro años, cómplices de la crisis durante cuatro años. Han estado ustedes midiendo la

crisis en términos electorales, no en términos de mala situación para los ciudadanos.

Y, miren ustedes, la gran clave que ha arrojado el 20-N, la gran clave que ha arrojado el 20-N, es que con un cambio a la derecha no se resuelve la crisis, con un cambio a la derecha no se resuelve la crisis. No es verdad. Votar a la derecha no significa que acabe el desempleo, que es lo que ustedes han prometido de manera indecente durante la campaña electoral a ciudadanos que lo han pasado muy mal y que han confiado en su palabra, y que hoy ven con preocupación cómo no solo no han encontrado un puesto de trabajo, sino que, cuando llegue el recibo del IBI de su casa, van a tener que pagar más. O están viendo cómo la pensión de su padre o de su madre, que, efectivamente, está ayudando en muchas casas de familias, a partir del mes de febrero va a estar mermada porque ustedes les han subido un 6%, un 7% a los pensionistas de este país los impuestos, y se han quedado tan panchos, se han quedado tan tranquilos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, su señoría debe ir concluyendo. Gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

La derecha no tiene capacidad, no tiene ideas, no tiene fuerza, no tiene conocimiento para poder afrontar la situación de crisis que estamos viviendo. Pero es que es peor la situación, porque con un gobierno de la izquierda España ha aguantado en términos sociales, con un gobierno de la derecha va a tardar muy poco en producirse una fractura social irremediable en este país, irremediable. Porque ya han soltado ustedes la fiera, ya la han soltado, ya han encontrado ustedes... La Ley de la Dependencia sigue siendo muy importante, muy importante; la educación pública sigue siendo muy importante; la sanidad pública sigue siendo muy importante. Pero no tiene nada más que leer a la señora Aguirre, ya no se para en barras, ya ha anunciado la necesidad del copago en salud, en educación y en servicios sociales. Ya está.

¿Van ustedes a resolver la crisis? No. ¿Van ustedes a acabar con el desempleo? No, no. ¿Van a acabar ustedes con el estado del bienestar? Sí. Por lo tanto, la ecuación para los ciudadanos es muy clara: votar a la derecha se ha convertido en un castigo en términos sociales para los ciudadanos de este país, porque no van a resolver la crisis, porque España va a entrar en recesión, porque el desempleo se va a disparar —al menos 500.000 españoles más en los próximos me-

ses—, con el gobierno milagroso del Partido Popular. Ustedes han pasado de milagreros a plañideras. De milagreros que iban a resolver la situación del desempleo y de la crisis económica en España, a plañideras que dicen una y otra vez, hablan una y otra vez de manera absolutamente hipócrita y cínica de la herencia recibida. La herencia recibida de la Comunidad Autónoma de Valencia, supongo, es a la que se refieren. La herencia recibida de allí donde están ustedes gobernando. Del Ayuntamiento de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid, claro. Y ustedes no son la solución para España, y no son la solución para Andalucía.

Por eso, yo creo que esta legislatura va a ser una legislatura en la que claramente se ha visto que aquí ha habido un gobierno serio y responsable, austero, más que ninguno, que ha cumplido mejor que nadie con los compromisos de estabilidad presupuestaria en el conjunto de las comunidades autónomas, que hoy presenta unas cuentas que son verdaderamente responsables, que son serias, que dan idea de la responsabilidad con la que se está gobernando una situación muy complicada, y que se ha conseguido mantener esa austerdad con un modelo, con una política socialdemócrata que se ha llevado a cabo por parte de este Gobierno, que consiste en estimular la economía, especialmente en este momento del ciclo económico. Estimular la economía como nadie, como ningún gobierno, en más del 10% del producto interior bruto. Ningún gobierno de España ha hecho lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y mantener el modelo social. Hemos estado con las familias, hemos estado con las empresas, hemos estado con las clases medias de esta comunidad autónoma. No le hemos perdido la cara a los ciudadanos que lo han estado pasando mal, pero hemos estado en la parte más activa, más dinámica de la comunidad autónoma, apoyando a todos y cada uno de los sectores económicos, respaldando las iniciativas empresariales...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, ahora ya su señoría debe acabar inmediatamente.

Gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, termino inmediatamente.
..., demostrando que es posible hacer las cosas de otra manera, demostrando que es posible hacer las cosas de otra manera.

Por eso ustedes, señores del Partido Popular, no quieren ganar las elecciones en Andalucía, quieren

rendir a Andalucía, quieren rendir a Andalucía. Porque Andalucía es una verdad incómoda, un espejo en el que ustedes se miran y salen deformados, salen con la verdad a los ojos de los ciudadanos. Porque hemos demostrado en Andalucía, en Andalucía hemos demostrado que podemos ser austeros sin ser injustos, hemos demostrado que se puede ser responsable en el manejo de las cuentas públicas sin comprometer el Estado del bienestar. Hemos demostrado que se puede estar estimulando y ayudando a una economía que quiere salir adelante sin abandonar a aquellos que están sufriendo la situación más inmediata de la crisis económica. A ustedes ese panorama no les gusta, y están vendiendo lo mismo que han vendido en España: humo, papel mojado.

Pero este pueblo es un pueblo sabio, un pueblo que conoce la realidad, que nos conoce a todos los que estamos aquí, señor Arenas, nos conoce. Que no cambia con tanta facilidad el concepto de alguien porque ahora, para ser más humano, decida poner su nombre en vez del apellido. Que sabe lo que ha dado cada uno durante estos años, durante estos 30 años que ha estado usted aquí en política. Treinta años que ha estado siempre, contra los intereses de Andalucía, siempre, siempre dispuesto a apoyar, a respaldar a aquellos que han arremetido contra Andalucía, nunca defendiendo, ni en origen, ni cuando este pueblo se puso a andar y echó a andar su autonomía, ni ahora, los intereses de Andalucía y de los andaluces. Que saben perfectamente a quiénes defiende usted, señor Arenas; que saben cómo se siente usted respecto al conjunto de los ciudadanos de Andalucía, que usted se siente distinto, diferente, mejor que los ciudadanos de Andalucía. Lo saben los ciudadanos de Andalucía. Por eso no se van a equivocar y van a apostar por un futuro razonable, de verdad, en el que efectivamente queda un tiempo complicado todavía por delante, pero del que va a salir Andalucía como ha salido de todas las encrucijadas históricas, todos juntos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez. Muchas gracias, señor Jiménez.

Para cerrar el debate, ahora ya sí, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Presidente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Jiménez, muchas gracias. Le agradezco su intervención, la que ha realizado como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y todas las que ha realizado en estos últimos años. Y mi gratitud también se la quiero expresar a todo el grupo que ha tenido a bien sostener y defender la actuación de mi Gobierno.

Era costumbre de los antiguos cargos del Reino de Castilla hacer lo que se llamaba «el juicio de residencia». Consistía en saber si una persona, después de haber ocupado un cargo, había servido al cargo o se había servido del cargo. Y creo que esa es una buena costumbre. Este debate que hoy hemos tenido forma parte de lo que entiendo que ha de hacer un gobierno, un gobierno democrático, aunque no sea una práctica habitual. Y lo he pedido cuando no era fácil, tras varios años muy difíciles, los más difíciles de mi vida política, porque creo que nadie puede renunciar ni escamotear su presencia en el Parlamento donde se representa a todo el pueblo andaluz. Tenía que venir y he venido, pero añado que haré también el balance personal y patrimonial, y pondré a disposición de todos los andaluces cuál era mi renta y mi patrimonio cuando accedí al cargo, y cuál es mi renta y mi patrimonio al final de esta legislatura. [Aplausos.]

Cerramos este debate y, prácticamente, cerramos con él también una legislatura que no por difícil —y lo ha sido— ha dejado de ser apasionante. El próximo lunes, día 30 de enero, dictaremos el oportuno decreto de convocatoria de elecciones para el próximo 25 de marzo, y, por tanto, procederemos a la disolución de esta Cámara. Y es obligado, lo primero de todo, dar las gracias a sus señorías, a todos los grupos políticos, por el trabajo realizado. Quiero recordar, lo he dicho antes, que más de la mitad de las leyes que hemos aprobado han contado con el apoyo de dos o más grupos políticos. Y eso significa también que por encima de las discrepancias, y creo que esta tarde tendremos también la oportunidad de comprobarlo, se han conseguido consensos y acuerdos importantes para Andalucía, y quiero decir que eso también es prestigiar la política. Porque todos los que estamos aquí, más allá de la dialéctica que podamos emplear, somos sujetos políticos que prestigiamos la política. Y no tengo ninguna duda de ninguna de sus señorías.

Quiero dar también las gracias, en nombre del Gobierno, a la Mesa del Parlamento, a todo el personal de esta casa, por el trabajo institucional, por el trabajo profesional que han realizado a lo largo de esta legislatura.

Y las dificultades a las que nos hemos enfrentado, las que quedan todavía por delante, constituyen un desafío para todos nosotros. Como Presidente de la Junta de Andalucía, las he querido abordar poniendo siempre por delante el interés general de Andalucía. Quienes me conocen lo saben, y así lo he hecho a lo largo de estos casi tres años.

Hay muchas horas de debate bajo este centenario techo del Hospital de las Cinco Llagas, muchas horas

de trabajo, muchas horas de participación ciudadana. Saben ustedes que muchas organizaciones y expertos han comparecido para expresar su opinión, y todo ello nos ha ayudado a tomar buenas decisiones.

El trabajo de este Parlamento ha sido intenso, también el de los dos gobiernos que ha tenido esta legislatura, el de la sociedad andaluza, que, por encima de las dificultades de hoy, ha hecho que Andalucía haya dado pasos de gigante y haya aprovechado oportunidades, esas oportunidades que nos brinda la autonomía política. Y yo defiendo la autonomía política, defiendo el estado de las autonomías y defiendo la Andalucía autonómica; lo que no creo es que sea bueno que, al hablar de las comunidades autónomas, hagamos enfrentamientos entre dos conceptos que van unidos: Estado y autonomías. Que este es el Estado de las autonomías, no el Estado y las autonomías, y todos somos Estado, comunidades autónomas y también el Gobierno de España.

Nosotros también, a través de mi Gobierno, hemos querido defender un modelo, un modelo, discutible o no, nuestro modelo, que es hacer compatible el emprendimiento, la libertad de empresa, la innovación, la creatividad, la creación de riqueza con el sostenimiento de un sistema de protección social, que es tanto como una red y una escalera, una red para evitar que se caiga la gente, los que menos tienen o los que menos oportunidades tienen, y una escalera para que todas puedan acceder a aquellos que sean sus sueños.

Termino mi mandato y tengo la tranquilidad de haber cumplido bastantes de los objetivos que nos habíamos propuesto ante las dificultades extraordinarias de una crisis que no había conocido —y tengo algunos años— en toda mi biografía, en toda mi experiencia personal.

Es verdad que el compromiso no se ha cumplido en todos sus términos, como consecuencia de la crisis, pero creo poder decir que el camino no se ha quebrado. Hemos sido fieles a nuestra forma de pensar, hemos defendido nuestro pensamiento contra viento y marea, no hemos sucumbido ante la hegemonía de pensamientos únicos, no nos hemos doblegado ante la estupidez de considerar que solamente hay una forma de hacer economía, porque no es verdad, porque no es verdad. Hay modelos económicos, modelos sociales, modelos políticos, y esa es la dignidad de la política, esa es la que proporciona al ciudadano elegir, saber que no es un Gobierno más eficiente frente a otro menos eficiente, sino modelos de sociedad distintos, con bases comunes, con bases que podemos compartir, pero orientaciones diferentes. La política, créanme, señorías, sirve, es importante, es importantísimo, es la expresión de la voluntad popular, es hacer aquello que quieren los ciudadanos: democracia, voluntad soberana, ciudadanía han de prevalecer sobre cualquier otro poder que no sea democrático. Solamente hay una forma de legitimar el poder, que son las urnas, no hay otra forma de legitimar los poderes. Y los poderes

que pretenden organizar la sociedad sin pasar por las urnas son ilegítimos, se llamen mercados o se llamen como se quieran llamar, son ilegítimos.

[Aplausos.]

Y por eso, después de tantos años, permítanme decirles que sigo teniendo confianza en la política y la misma ilusión que me llevó a ella hace muchísimos años. El futuro va a depender de más de ocho millones de andaluces y de andaluzas que cada día demuestran su valía, su compromiso y su capacidad. Más de ocho millones de hombres y mujeres que, por separado, cada uno es distinto, pero que todos juntos lo que hacen es demostrar la fuerza, la fuerza extraordinaria de la unidad de un pueblo para ganar sus desafíos. A ellos les debemos nuestra lealtad, sinceridad y abnegación.

Señor Valderas... No está. Señor Arenas, que sí está, mis mejores deseos en lo personal y mi total compromiso de juego limpio para la cita trascendental que tenemos el próximo 25 de marzo.

Y ya, solamente hablando en mi nombre, quiero terminar, en mi nombre y en el de todos ustedes, expresando el orgullo que para todos nosotros supone representar la pluralidad de esta tierra, porque hay muchas Andalucías y hay una sola. Cada hombre y cada mujer componen y forman parte de esa Andalucía que queremos construir, y nadie tiene derecho a imponerles su silencio, pero es verdad que todos juntos, cuando buscamos metas de progreso, las habremos conseguido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Se suspende la sesión hasta esta tarde a las cuatro y media.

Gracias.

[Receso.]

8-11/PL-000011. Debate final del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados, vamos a reanudar la sesión plenaria que tenemos prevista para hoy. Continuamos con el orden del día,

punto cuarto del orden del día, proyectos de ley. Comenzamos con el debate final del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, y, para comenzar, vamos a conocer el posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios. Comenzamos, como siempre, con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que en esta ocasión tendrá como portavoz al señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Concluye en este momento, a partir de este momento, la tramitación del proyecto de ley de reforma de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía; una ley importante, una ley con gran impacto en todos los sentidos en la sociedad —económico, social, medioambiental—, y, por ello, lo primero que tenemos que lamentar, quizás, como dijimos ya en su momento en la toma en consideración, es que esta se haga de esta manera, en periodo inhábil, por procedimiento de urgencia y coincidiendo prácticamente con la Navidad. Creemos que este tema se hubiera merecido un mejor tratamiento, porque se han tenido cuatro años, al menos en esta legislatura, para, bueno, poder tomar medidas como las que se van a tomar, aunque he de decir que mejor que no se hubieran tomado.

Si tuviéramos que reducir a una frase, o incluso a una palabra, nuestro estado de ánimo en este momento respecto a esta ley, respecto a la deriva que a partir de este momento adquiere la ordenación urbanística de Andalucía, probablemente tendríamos que decir «lástima». Lástima porque este proyecto de ley, esta reforma, estropea la LOUA, estropea la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, al menos en lo que de avances progresistas se habían ido consiguiendo en el urbanismo de Andalucía. Unos avances progresistas conseguidos fundamentalmente a lo largo de la legislatura anterior que muchas veces llegaron tarde. Evidentemente, los informes de Greenpeace sobre la costa andaluza, las situaciones concretas, como el hotel Algarrobico, todavía en pie, por cierto —es una lástima que termine, que termine esta legislatura con un adefesio como el hotel Algarrobico en pie—, esto ya se había producido, pero hubo algún intento de reacción, como fue, precisamente, el POTA, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y como fueron las distintas leyes de vivienda y modificación de la ley de vivienda.

Bien, esto es una cierta vuelta atrás que se materializa, fundamentalmente, a través de lo que consideramos dos grandes errores; dos errores que creemos que están en el motor de esta reforma. El primero es el volver a poner el ladrillo en un punto protagonista

de la economía andaluza, en el centro de la economía andaluza, demostrando una tremenda falta de capacidad para ir construyendo, ir poniendo en marcha, ir diseñando, incluso, ese modelo alternativo y sostenible del que, por otro lado, tanto se ha hablado en esta legislatura, tanto se ha hablado desde el Gobierno de Zapatero y desde el Gobierno de Andalucía. Y, por otro lado, pensamos que el otro gran error que contiene este proyecto de reforma de la LOUA, de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, es pensar que esto va a servir para algo; es decir, es pensar que ese objetivo de reactivar el ladrillo se va a conseguir, incluso, mediante estos cambios legales, por lo menos de momento. Después, evidentemente esto ahí queda, y habrá algunos que se aprovechen del nuevo marco legal para, en la medida que puedan, proseguir por la senda de la especulación. Pero esto, en este momento, tampoco va a servir para reactivar el ladrillo ni la economía andaluza.

Efectivamente, en cuanto al primer error, lo que supone poner el ladrillo en el centro de la economía andaluza, no se escarmienta. No hemos tenido bastante, al parecer. El hecho de que Andalucía esté hoy a la cabeza del paro de las regiones españolas, el hecho de que Andalucía sufra de manera especialmente virulenta la crisis y que todos reconocen que tiene que ver con la excesiva dependencia del ladrillo —porque en otras comunidades, donde no había tanta dependencia del ladrillo, el efecto, por lo menos en el empleo, de la crisis es muy diferente—, no ha servido para escarmentar, y ahora, pues se quiere otra vez volver a que el ladrillo sea la actividad preponderante, la actividad protagonista de la economía andaluza. No hemos escarmentado por el hecho de que en Andalucía haya más de seiscientas cincuenta mil viviendas vacías, un stock al que no se le da salida, y que este stock de viviendas sea, precisamente, el gran lastre de la banca española —de banca andaluza ya no se puede hablar—, y, por tanto, el que en gran medida está impidiendo el relanzamiento del crédito, que sería lo que realmente fortalecería la economía.

Esta ley parece también, por su formulación, que olvida los buenos propósitos de enfocar los esfuerzos de la actividad constructiva, de la actividad del sector inmobiliario, hacia la rehabilitación, pues muy poco, muy poco o nada se habla de rehabilitación, y muy poco o nada se está consiguiendo en los dos últimos ejercicios en materia de rehabilitación, especialmente después de la pérdida de inversiones en el presupuesto de esta consejería.

Efectivamente, el tema de la reactivación del sector inmobiliario no se va a lograr por dar facilidades como las que se dan en esta ley, sino que se logaría, de alguna manera, así como la salida de los stocks existentes, simplemente mediante la reactivación del crédito. Pero eso lo ignora la ley. Evidentemente, tampoco, en principio, puede hacer mucho. También esta

ley ignora que el gran problema del sector inmobiliario andaluz es que no se venden viviendas. La gente no está en condiciones de vender vivienda, o de comprar viviendas, y, en este sentido, tienen mucho que decir los bancos, que están, de alguna manera, apretando, cerrando, apalancando, si se quiere, sus stocks, impiéndole incluso que funcione el mercado de segunda mano entre particulares, porque exigen, antes de dar cualquier hipoteca o ayuda, que se compre alguna de las viviendas que tienen en stock.

Esta ley ignora también, por supuesto, no lo tiene en ninguna consideración, el tema de los desahucios, que ocasionan un gran quebranto en la economía de tantas familias andaluzas.

La ley pretende también resolver la situación de las viviendas ilegales mediante una práctica parlamentaria, yo diría, infumable. Se ha aprobado ya un decreto ley de regularización de viviendas ilegales, antes de que se apruebe la ley que lo ampara. Suponemos que a partir de hoy aparecerá plenamente publicado el famoso decreto ley, porque hasta este momento, pues, que yo sepa, salvo error, no se ha publicado, aunque algunas versiones figuran ya por ahí, lo cual nos parece lamentable. Creemos que en buena práctica parlamentaria antes que los reglamentos —siendo muy importantes los reglamentos— se deben aprobar las leyes. En definitiva, estamos ante una ley que responde a un tremendo electoralismo, que, como decíamos, estropea lo que se había conseguido de positivo, de moderno, de progresista, de poner las cosas en su sitio, con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y con el POTA, y tampoco va a conseguir sus objetivos.

Para todo esto, desde nuestro punto de vista, en esta ley se siguen dos vías erráticas, dos puertas que se abren, peligrosísimas, dos puertas que se abren, y de las que la experiencia nos dice que se suele abusar. El primero es la excesiva facilidad dada para el cambio en metálico de las cesiones y los aprovechamientos. De esta práctica ya hay experiencia de que en determinados municipios se abusó mucho, y quizás por eso se recupera ahora, para dar una sensación de falsa financiación a algunos ayuntamientos, que ven en el ladrillo, una vez más, la posibilidad de tener ese dinero que en algún momento tuvieron y que malgastaron, por cierto, de forma manirrota.

Esta ley también permite una mayor flexibilidad en todo lo que corresponde a cesiones, incluidas las necesarias para vivienda protegida, que se sustituyen por un impreciso concepto de vivienda de protección municipal. Por cierto, impreciso... En general, la ley adolece de poca objetividad y claras lagunas jurídicas en lo conceptual: vacíos urbanísticos, vacíos no colmatados, patios no colmatados, viviendas de algún tipo de protección. En definitiva, conceptos que pueden crear un gran galimatías jurídico del que puede ser difícil salir.

Pero, sobre todo, entendemos que esta ley no contribuye en nada a lo que debería contribuir cualquier

actuación en materia legislativa relativa a la ordenación del territorio, en la medida en que toca a la vivienda, pues posterga lo que debe ser el fin principal de la ordenación del territorio y el urbanismo. Es decir, primero, satisfacer la necesidad social de las viviendas y, segundo, el desarrollo armónico y sostenible del territorio, al que hay que hacer más habitable. Nada de esto se consigue en esta ley, yo diría más, nada de esto se persigue con esta ley.

Nosotros, en nuestras enmiendas..., creo que responden... Las veintitritas enmiendas responden, precisamente, a esta filosofía que acabo de expresar. Como entendemos que la mayoría de los contenidos de la ley estropea la ley, hemos pedido que se supriman muchas de las reformas, de los cambios que se introducen respecto a la ley anterior.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Hemos intentado también defender lo público y evitar, de alguna manera, esa sorprendente, yo diría, extemporánea, anacrónica, superada..., superado reforzamiento de la figura del agente urbanizador, que la experiencia nos dice que ha sido el principal elemento de la especulación, que ha tenido un protagonismo mayor que en Andalucía en el levante español, y que así también es la experiencia respecto a su eficacia.

Hemos intentado también precisar algunas de las definiciones a las que antes aludía, que consideramos imprecisas y que consideramos un retroceso respecto a la definición anterior. Me refiero a aprovechamiento urbanístico, aprovechamiento objetivo, aprovechamiento subjetivo, etcétera.

Y hemos intentado también el fijar una senda para resolver el problema de las viviendas vacías y desincentivar, valga la expresión, su existencia por..., bueno, mediante la vía de la gravación fiscal, mediante la propia definición del concepto, intentando, en definitiva, poner al servicio de la sociedad ese enorme capital, que no debería estar inmovilizado sino respondiendo a esa necesidad de vivienda.

Terminamos lamentando que, cuando habíamos logrado desarrollar una dinámica de entendimiento en una determinada dirección en materia urbanística, al final de esta legislatura, por este afán, yo diría un tanto improvisado, de modificar la LOUA, hayamos vuelto atrás y tengamos que decir que no. Es, curiosamente, una ley de la que cabe decir dos cosas: coincide en el tiempo

con un posicionamiento del Partido Popular, expresado por el señor Ministro de Medio Ambiente, el señor Arias Cañete, que dice que, en la misma línea de «vamos a más ladrillo», hay que reformar la Ley de Costas porque, bueno, aquí de lo que se trata es de edificar.

Es curioso que sea una ley que responda a una posición muy repetida últimamente del Partido Socialista. Han cedido ante los poderosos, han cedido ante el impulso de las grandes constructoras y no han defendido los auténticos intereses de la sociedad, expresados como necesidad de vivienda y expresados como deseo irrenunciable de conservación del territorio y de conseguir una Andalucía sostenible.

Nada más y muchas gracias. Y lamento que mi última intervención en esta legislatura, de momento, por lo menos, sea para anunciar el voto negativo de Izquierda Unida.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. En esta ocasión, su portavoz será la señora Martínez Martín.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Subo a la tribuna para posicionar a mi grupo parlamentario sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley del Suelo de Andalucía. Y quiero, en primer lugar, agradecer el trabajo realizado por los miembros de la Comisión, por los agentes sociales —hoy, aquí, algunos presentes en la tribuna, a los que saludo por su colaboración— y a los letrados también, y al resto de ponentes de los distintos grupos políticos que hemos trabajado en esta ley y que hoy nos permite estar debatiendo aquí una ley estratégica para Andalucía como es la Ley del Suelo.

Y lo primero que debo decir es que resulta inaudito que este debate se produzca en el último Pleno de la legislatura, un Pleno extraordinario, además, habilitado para las asignaturas pendientes. Y no cabe duda de que esta lo es.

El urbanismo ha sido una asignatura a la que el Gobierno no ha prestado atención, y ahora que se ha puesto manos a la obra pretende que los andaluces le den su aprobación. Cuando ustedes negaban la crisis en 2007 y 2008, no hicieron nada para crear un marco legal adecuado a la situación, y el resultado es —como decía esta mañana el Presidente de la Junta— que dos tercios de los empleos destruidos en Andalucía

proceden del sector de la construcción. No solo no hicieron nada sino que sus iniciativas políticas fueron decisivas para contribuir a la crisis.

La aprobación de la Ley estatal del Suelo en 2007 por el Gobierno socialista fue un auténtico mazazo al sector inmobiliario, con la desvalorización de los activos de los suelos adquiridos para urbanizar. Sin embargo, ustedes volverán a subir a esta tribuna a hablar de la burbuja inmobiliaria y de la ley del Partido Popular de 1998 para decir que toda la culpa la tiene el Partido Popular. Pero la realidad es que los socialistas han hecho un daño a la economía del país que ahora estamos todos pagando, además, con una fuerte dosis de demagogia y de falsedad. El Partido Socialista prometía en su Ley del Suelo eliminar el valor de expectativas del suelo urbanizable y, sin embargo, lo que ha hecho la Ministra, ex Ministra, Elena Salgado durante estos cuatro años ha sido prorrogar, año tras año, hasta diciembre de 2011, el Reglamento de Valoraciones del Suelo, tal como se establecía en la ley del Partido Popular. Pero el daño ya estaba hecho. Por lo tanto, ustedes tienen un discurso pero hacen todo lo contrario, y los resultados son el caos absoluto y, en este caso, el hundimiento del sector inmobiliario en nuestra comunidad.

Por eso, ustedes nos dicen que este proyecto es una adaptación a la ley estatal, pero sin embargo se tramita como una modificación de la Ley del Suelo. Pues bien, ni una cosa ni la otra. La adaptación llega fuera de plazo, ha habido un cambio de Gobierno de la Nación y como han tardado tanto, cuatro años para adaptar una ley, pues no tiene sentido adaptarse al modelo de un gobierno que ha caducado. Y la modificación se queda tan corta que es difícil de explicar que ustedes solamente se fijen en determinados aspectos, que son bienvenidos pero que a estas alturas del guión son absolutamente a todas luces insuficientes, y, sin embargo, no tomen medidas necesarias para reactivar el sector inmobiliario, un sector estratégico para la creación de empleo en Andalucía. Es una pena que no hayan hecho una mínima autocritica para poder corregir los errores. La LOUA ha sido una ley muy compleja, que no se ha desarrollado reglamentariamente, solo se ha aprobado después de once años, y hace unos meses, el Reglamento de Disciplina Urbanística, y se está trabajando con reglamentos del año 1978, el Reglamento de Planeamiento y el de Gestión. Hubieran sido fundamentales para eliminar las interpretaciones que han conducido a las malas prácticas del urbanismo y a generar una gran inseguridad jurídica, algo que el Presidente Griñán prometió eliminar en su debate de investidura. Sin embargo, durante los once años de vigencia, se ha modificado hasta en cuatro ocasiones anteriores a esta legislatura, y no es de extrañar que, en una consejería en la que se han sucedido hasta cinco consejeros, no haya podido centrar su trabajo en el interés de los andaluces. Han sido modificaciones de leyes sectoriales de otras consejerías, como Comercio

o Turismo, y otras tantas normas de inferior rango que lo que han creado ha sido una auténtica maraña legislativa. Lo ha dicho el propio Consejo Económico y Social, que recomienda a este Gobierno que, en breve plazo, redacte un texto refundido de la legislación urbanística de Andalucía para hacerla más fácilmente identificable y comprensible para todos los andaluces.

Esta ley tenía como instrumento básico legal para los municipios el Plan General de Ordenación Urbana, y el fracaso en este sentido ha sido absoluto, pues solo o poco más de un 10% de los municipios andaluces han adaptado su marco legal a esta ley. Sin embargo, en esta modificación que traen ustedes hoy aquí el problema ni existe, no se establecen nuevos plazos ni modificación en este sentido. Los planes generales se han rebelado como instrumentos lentos y la Junta los ha utilizado en muchas ocasiones para confrontar con los ayuntamientos del Partido Popular, frenando proyectos fundamentales para la creación de empleo. Mientras tanto, se han permitido cientos de modificaciones puntuales y convenios urbanísticos que han dado lugar a corrupción y más corrupción. Y también se ha permitido la construcción de más de trescientas mil edificaciones ilegales en Andalucía, que la Junta ha conocido en tiempo real —más de cien millones de euros ingresó en concepto de impuestos por las edificaciones ilegales de Marbella, por ejemplo—. Por tanto, la Junta es responsable por omisión, no solo los propietarios que burlaron la ley; la Junta ha sido cómplice y en muchos casos ha sido compradores de buena fe ajenos al descontrol existente. Y esta política ha hecho un daño irreparable al territorio andaluz y a la imagen de Andalucía fuera de nuestras fronteras. Pues bien, ustedes siguen sin resolver este problema, lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida: han aprobado antes un decreto para la regularización que la modificación de esta ley. El problema es que ustedes no van a reconocer su error, y nuevamente, ante una cita electoral, vuelven a engañar a los ciudadanos con un decreto que solo reconoce la ilegalidad, deriva nuevamente el problema a los planes generales y no avanza nada, puesto que un decreto no puede legalizar lo que una ley no legaliza, el problema sigue estando ahí, y, sin embargo, ustedes ahora irán en campaña a prometer esas legalizaciones.

En definitiva, lo que debatimos hoy es un modelo urbanístico, un modelo para gestionar los pueblos y ciudades de Andalucía. Su modelo lo han desarrollado durante más de treinta años en Andalucía, y nosotros creemos que es un modelo caduco, que ha estado de espaldas a la sociedad y que ha beneficiado a unos pocos, pero del que no se han beneficiado los andaluces. Solo hay que ver las periferias de las ciudades andaluzas, solo tienes que ver el Polígono Sur, El Vacie, que no se han beneficiado de la actividad urbanística y de los ingresos que esta genera. Ahora nos vuelven a hablar en esta ley, otra vez, de volcarse con la ciudad existente, pero son ustedes los que han

construido el desarrollismo sin límite en Andalucía, incluido Algarrobico.

El urbanismo es una herramienta muy potente, que hay que poner al servicio del empleo, dotarla de mayor transparencia y agilidad y garantizar un reparto justo de los beneficios. Nosotros apostamos por un nuevo tiempo, en el que la ciudad ya consolidada, degradada, se regenere con las plusvalías de la actividad urbanística. Qué mejor sitio para invertir los beneficios de la actividad urbanística que en las familias de esos barrios de las ciudades de Andalucía, con el impulso público y revirtiendo en los más necesitados. Otros prefirieron gastar el dinero de los convenios urbanísticos en las setas de La Encarnación.

Y termino, voy terminando. Hemos tratado de contribuir con enmiendas que avancen en la dirección de agilizar plazos, eliminar avales, trabas administrativas, ganar en transparencia. Hasta 31 enmiendas hemos formulado a esta ley, de las cuales, solo se nos han aceptado tres enmiendas. No vamos a votar en contra de cualquier medida que constituya un paso adelante, por pequeño que sea, pero no podemos compartir ni avalar un modelo que necesita un cambio. Ni siquiera han hecho ustedes el trabajo de Gobierno de traer un texto completo, refundido e integrador. Andalucía necesita una Ley del Suelo que deje de ser de coyuntura, que apueste por la autonomía local con todas sus consecuencias, que reconozca la riqueza y la variedad de los pueblos y ciudades de Andalucía, que regule los mecanismos de tramitación y participación pública con técnicas del siglo XXI, que utilice internet, las comunicaciones telemáticas, que proporcione los instrumentos ágiles para la ejecución del urbanismo, con la participación de las Administraciones y de las empresas suministradoras, que resuelva el problema de cientos de ciudadanos afectados por la actividad urbanística.

Termino ya. Andalucía es una potencia mundial en clima, patrimonio, ciudades y paisajes. Somos la mejor tierra para vivir de Europa y es necesario reactivar, en su justa medida y con las garantías medioambientales, el sector de la construcción. No se pueden volver a repetir los errores del pasado socialista en Andalucía, ni se puede denostar un sector que ha contribuido activamente a la creación de empleo. El territorio andaluz es patrimonio de todos y necesitamos una ley y un tiempo nuevo, que llegará, liderado por Javier Arenas, que siente las bases para el despegue económico y la creación de empleo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señorías, continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cuenca Cabeza.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidenta

Permítanme, señorías, que mis primeras palabras sean para expresar mi repulsa por el acto vandálico que ha sufrido un Concejal del Ayuntamiento de San Roque, al que le han incendiado su vehículo esta noche, y han puesto en peligro en mi pueblo, en San Roque, en la estación de San Roque, muchas vidas que estaban en torno a ese..., cercanas a ese coche. Esperemos que cojan pronto a los culpables y que caiga todo el peso de la ley sobre ellos.

Y dicho esto, señorías, y volviendo al debate, llegamos, como bien decían los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, al debate final de la modificación de la Ley Urbanística de Andalucía. Y me van a permitir que reitere de nuevo, como ya hice en comisión, en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, mi agradecimiento a los ponentes de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y del Partido Popular, al señor García y a la señora Martínez, y a los miembros de la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda; también, por supuesto, como no podía ser de otra manera, a los agentes sociales que han comparecido en este Parlamento y que han hecho sus aportaciones, y que hoy algunos de ellos nos acompañan a aquí; a los letrados, por supuesto también al señor Terrón y al señor Perea, que nos han ayudado en el trámite parlamentario, y por último, sí, también reconocer aquí expresamente el trabajo que han hecho, desde la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, a la Consejera, a la señora Cruz, y muy especialmente al Director General, a Daniel Fernández, por posibilitar al final de esta legislatura, como bien decía, un debate en torno al urbanismo en nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias también a ustedes.

Señorías, yo voy a intentar explicar de manera sencilla para qué sirve la modificación de la Ley Urbanística de Andalucía, porque en muchas ocasiones los políticos nos perdemos en tecnicismos, y a los ciudadanos realmente ni les interesa, ni entienden, y realmente ellos son los destinatarios de las leyes. Por tanto, voy a intentar explicarlo de manera sencilla.

Miren ustedes, la modificación pretende volver la mirada a la ciudad ya existente, a la ciudad consolidada, y a reactivar los cascos de las ciudades. ¿Y para qué? ¿Para qué queremos hacer eso? Para generar actividad económica y generar empleo. ¿Y cómo se hace eso? Se hace reactivando el sector inmobiliario y las pequeñas y medianas empresas.

Pero esto no son palabras vacías, señorías, como las que estamos acostumbrados a oír del señor Rajoy,

esas que dicen, aquella famosa frase que dice que hay que apoyar a las mujeres emprendedoras porque emprenden. Esto no son palabras vacías, no, señoría. Esta modificación no solo son buenas intenciones hechas leyes, sino que pretenden subsanar situaciones que se están viviendo en nuestra comunidad autónoma en estos momentos.

Señorías, las actuaciones en la ciudad ya consolidada no necesitan de empresas muy potentes, pero sí necesitan de empresas que gestionen bien —profesionalización y especialización—. Y, desde luego, en Andalucía las tenemos. Hay empresas muy cualificadas y muy especializadas. Y yo creo que en esta ley, o desde nuestro punto de vista, en esta ley van a encontrar una apertura a un nuevo campo de trabajo dentro de las ciudades. Dentro de las ciudades, las actuaciones, desde nuestro punto de vista, van a ser más pequeñas, y, por tanto, tienen menos dificultad a la hora de la obtención de un crédito. Del crédito, como ya hablábamos en la comisión el día del dictamen, el último día que trabajamos sobre este tema, todos conocemos la dificultad para obtener un crédito en operaciones urbanísticas.

A esto también hay que sumarle los suelos ya clasificados, o, incluso, urbanizados, y suelos edificados o viviendas sin vender, etcétera, etcétera. Y, ante esta situación, señor García, me va a permitir que le diga que votar..., que no votar afirmativamente esta ley es dar la espalda al sector inmobiliario y al sector de la construcción.

En síntesis, señoría, esta reforma pretende incentivar las actuaciones urbanísticas dentro de las ciudades, flexibilizar trámites urbanísticos y potenciar, potenciar mecanismos de participación ciudadana, sostenibilidad y transparencia, sin renunciar, por supuesto, a las dotaciones y a los equipamientos.

Por otro lado, señoría, nos parece especialmente destacable la apuesta que se hace por la agilidad de los procedimientos urbanísticos, que ha sido tan demandada por los agentes económicos y sociales. Y también quiero aclararles una cosa: recortar no significa recorte en participación ciudadana, recortar en trámites no es recorte en participación ciudadana en el planeamiento urbanístico. Se pretende, con estas normas, hacer que los planes sean documentos más accesibles y más comprensibles para todos.

Y, por supuesto, señoría, la reforma profundiza en criterios de sostenibilidad ambiental y económica, aunque eso ya estaba garantizado por los criterios de racionalidad que introdujo la LOUA en su momento.

Esta reforma legislativa adopta medidas para dinamizar el sector inmobiliario, redundando positivamente en la libertad de empresa, refuerza mecanismos de participación ciudadana y flexibiliza el contenido del planeamiento urbanístico, adaptándolo, como no podía ser de otra manera también, a los momentos en los que estamos viviendo. Pero la esencia, la esencia de

la norma, la esencia de la... o la naturaleza de esta ley, no se pierde. Seguimos apostando por un modelo de crecimiento sostenible, un modelo de ciudad compacta y dimensionando su crecimiento. Y, por supuesto, también a favor y facilitando el acceso a una vivienda digna a precio asequible.

Esto es lo que se modifica; esto, sin lugar a dudas, lo que acabo de decir, es lo que no tiene vuelta atrás porque ya estaba recogido en la LOUA. Y tengo que decirle que se ha hecho un importante esfuerzo por el consenso social y, desde luego, tengo que trasladarle que mi grupo se siente plenamente satisfecho con el consenso alcanzado.

En cuanto a las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios de Izquierda Unida —que ya se ha vuelto a su escaño el señor García— y la señora Martínez, ahí está el trabajo que hemos hecho cada grupo, señoría, porque, mire, Izquierda Unida...

Señor García, ustedes han presentado 20 enmiendas, 20 enmiendas de supresión. Por tanto, ustedes no estaban de acuerdo con la modificación desde primera hora. Y nosotros, lógicamente, esos 20 artículos de supresión los hemos tenido que rechazar, de sus enmiendas que quedaron vivas. Después de rechazar esas 20 enmiendas, les hemos aceptado cuatro, y ustedes... ¿Y sabe por qué no estábamos de acuerdo con esas enmiendas de supresión? Porque eso era un corta y pega, un corta y pega de la enmienda a la totalidad que ya presentaron aquí ustedes en su momento, donde ustedes seguían manifestando su desconfianza en esas enmiendas sobre el sector empresarial y sobre los ayuntamientos, y en eso, señoría, no podemos estar de acuerdo.

A mí, permítame que le diga, señor García, que votar que no a esta reforma... Con ese no usted está diciendo que no a las políticas de intervención en la ciudad ya existentes, a las políticas de rehabilitación de barriadas, a la creación de espacios públicos funcionales, a las medidas de reactivación económica, y sobre todo, sobre todo, a la oportunidad para crear empleo. Y mire si han estado ustedes perdidos en esta modificación que hemos presentado que incluso habían hecho otro corta y pega de las ordenanzas municipales de El Ejido y lo habían presentado como una enmienda, y esto, créame que le diga que desde nuestro punto de vista no es nada serio, no es nada serio.

En cuanto a la señora Martínez —porque se me acaba el tiempo—, decirle que yo la he visto a usted, con todo el respeto que le tengo como portavoz de su grupo, la he visto a usted un poco..., aun teniendo muchos conocimientos sobre la materia, muy descolocada en esta..., en esta reforma de la LOUA. Y mire usted, se lo voy a decir: Yo la entiendo, en parte la entiendo, porque ustedes al principio no presentaron enmiendas a la totalidad porque sabían que era absolutamente necesaria esta modificación, y así se lo hicieron saber los agentes económicos y

sociales, y luego dijeron ustedes en ese momento que no presentaban enmienda a la totalidad porque eran muchos puntos en los que estaban ustedes en desacuerdo, y entonces eran muchos puntos para presentar esa enmienda. Pero, sin embargo, señoría —y se lo digo con toda la sinceridad del mundo—, ustedes han presentado enmiendas constructivas a esa modificación. Ustedes han presentado enmiendas constructivas respetando el objeto de la ley, y les hemos admitido la mitad de sus enmiendas. No tres, les hemos admitido la mitad de sus enmiendas, porque unas han sido de manera literal y otras se las hemos transaccionado. Y, claro, en esa contradicción, señoría, en esa contradicción, ustedes saben que deberían votar afirmativamente esta ley; pero, lógicamente, como bien dice que estamos a final de la legislatura, eso a ustedes tampoco les conviene.

Y habla usted siempre de criterios de racionalidad y de ordenación urbanística. Usted lo ha dicho hoy aquí, porque sabía que se lo iba a recordar. Racionalidad y ordenación urbanística, cuando su mejor aportación al urbanismo fue la ley de 1996, la ley del señor Aznar, la de la burbuja inmobiliaria. Pero si es que usted lo sabe. Pero además, pero además, además, dice usted, cuando habla de viviendas en suelo no urbanizable, y opta usted por su no vinculación —creo entender de sus intervenciones—, por su no vinculación a la actividad agrícola...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Es muy difícil seguir la intervención de la señora Cuenca. Gracias.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidenta.

Le decía que, cuando habla usted de vivienda en suelo no urbanizable, yo creo que ha optado usted, por lo que usted dice, por su vinculación a la actividad no agrícola, o por su no vinculación a la actividad agrícola, mejor dicho, señoría, si la LOUA, la LOUA, lo que hace es poner en papel lo que nos exigía el entonces Ministro Álvarez Cascos. Cuando era ministro del PP, el señor Álvarez Cascos nos mandó un informe que se introdujo en la LOUA, que decía que la vivienda, que las viviendas en suelo no urbanizable tenían que estar vinculadas a la explotación agraria. Pero voy a más, señora Martínez. Si el propio PP presentó una enmienda en ese sentido, el propio Partido Popular presentó una enmienda en ese sentido. Por eso le digo que no hay quien los entienda a ustedes.

Yo concluyo ya, señoría.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos aceptado aquellas enmiendas que venían dirigidas a mejorar esta reforma, y, por supuesto, por supuesto —y lo decimos alto y claro—, hemos rechazado aquellas que venían a romper el consenso que se había conseguido con la norma. Se lo dije a ustedes en la Comisión: esa era nuestra responsabilidad.

Nosotros somos el grupo que sustenta al Gobierno, y el Gobierno gobierna para todos, o por lo menos intenta hacer leyes para que den respuesta a la mayoría de las demandas de los andaluces y de las andaluzas, y esta ley es un ejemplo. Por eso nuestro voto hoy va a ser afirmativo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca Cabeza.

Para finalizar, tiene la palabra la Consejera de Obras Públicas y Transportes, señora Cruz.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna de forma breve, solamente para manifestar mi reconocimiento al trabajo realizado por todos los grupos parlamentarios, y en especial a sus portavoces dentro de la Comisión de Infraestructuras y Vivienda, que son los que han llevado el peso de la tramitación parlamentaria. Y también aprovecho este momento para agradecerles la buena sintonía que creo que se ha desarrollado..., que ha presidido el desarrollo de las sesiones de la Comisión en esta parte de la legislatura de la que he formado parte como consejera.

Ya se ha dicho aquí que han contribuido ustedes con una serie de enmiendas que consideramos que han sido constructivas y que han mejorado, dentro de la filosofía del texto presentado por el Consejo de Gobierno, el texto presentado.

Debo también agradecer, y aquí se encuentran representantes de algunas de las organizaciones empresariales, sociales o institucionales que han participado en el proceso de elaboración de la ley, que también nos han ayudado con sus aportaciones. Prueba de ello es el consenso alcanzado en el Consejo Económico y Social y las aportaciones que, luego, también se han elaborado y que se han presentado aquí, en sede parlamentaria. A todo ellos mi agradecimiento, porque han contribuido con sus aportaciones a que la ley, a que la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía sea la ley que, finalmente, se va a votar, una ley mejor.

Y como no podía ser de otra manera, tengo que agradecer el trabajo, un trabajo sosegado, un trabajado madurado a lo largo de la legislatura, que se ha desarrollado, por parte de los técnicos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, particularmente, a su Director General de Urbanismo y a la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que son los responsables directos en la Consejería de elaboración de la misma.

Señorías, todas las leyes son importantes, pero, en mi caso, debo destacar la importancia de la legislación urbanística. Es una ley que fija los criterios de ocupación del territorio y la implantación de uso y actividades dentro de la consideración del urbanismo como una función pública, planificada y con participación pública. Una ley que fija las reglas del juego entre los intereses públicos y los intereses privados. Una ley que lo que organiza es la vida ciudadana y, en fin —como decía esta mañana el Presidente de la Junta de Andalucía—, el uso responsable de los recursos naturales en nuestro territorio.

Cuantos hemos participado en la elaboración de esta ley, podemos tener la tendencia de que con este acto se acaba, se termina la ley. Sin embargo, es a partir de ahora cuando vamos a iniciar su andadura, cuando va a iniciar su andadura, y cuando debe demostrar la eficacia de las modificaciones que han sido incorporadas. No puedo entrar en ellas, pero, fundamentalmente —ya se ha reiterado aquí—, una mayor agilización y simplificación en la elaboración del planeamiento, sin renunciar ni mucho menos, sino todo lo contrario, a reforzar la transparencia y la participación ciudadana. Una modificación de la ley hecha para dinamizar la actividad urbanística y el sector inmobiliario, especialmente, en la ciudad construida —y eso significa, señoría, una apuesta por un urbanismo sostenible—. Todo ello sustentado en el principio irrenunciable de la función pública del urbanismo, que construye espacios productivos bien dotados para el desarrollo de las actividades económicas, y que construye pueblos y ciudades equilibrados en sus dotaciones y equipamientos, espacios de convivencia, ciudades habitables.

Ese es nuestro objetivo, señorías.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas.

Bien, señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

Comenzamos, en primer lugar, con la votación de las enmiendas que mantiene el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 5 votos a favor, 55 votos en contra, 44 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 44 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, finalmente, el texto del dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 56 votos a favor, 5 votos en contra, 43 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada la Ley de modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

[Aplausos.]

8-11/PL-000013. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de pasar al siguiente punto, necesito preguntar al Pleno del Parlamento si cuento con el asentimiento de la Cámara para la tramitación del proyecto de ley en el que se crea el colegio profesional de periodistas de Andalucía, en lectura única y tramitación directa. Quiero recordarles a todos ustedes que ya fueron acordados estos mismos aspectos en la Mesa y en la Junta de Portavoces del pasado 28 de diciembre. ¿Entiendo que sí, que cuenta la Presidenta con el asentimiento?

Bien.

8-11/PL-000013. Debate y votación del Proyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues entonces vamos a empezar el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios con respecto a la creación de esta ley.

Comenzamos, como siempre, por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En esta ocasión, su portavoz será el señor Mariscal Cifuentes.

Disculpen. En primer lugar... Disculpen...

[Risas.]

Muchas gracias, señor Mariscal, por su generosidad.

[Aplausos.]

Disculpen, en primer lugar, el Gobierno presenta la ley en esta ocasión. Corresponde la palabra al Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Consejero, disculpe, tiene usted la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero enviar un saludo a los representantes de las asociaciones de la prensa de Andalucía, que quieren ser hoy partícipes de la aprobación de esta ley de periodistas de Andalucía. Una ley que lleváis detrás, pues, casi diez años esperando su aprobación, pero que, con la anterior Ley de Colegios Profesionales de Andalucía, era totalmente imposible, puesto que el articulado decía que únicamente se podían crear en Andalucía colegios profesionales en aquellas profesiones que tuvieran reserva de actividad; es decir, en las que era obligatorio tener una titulación específica y además estar colegiado.

En el mes de noviembre se aprobó, en esta Cámara, la reforma mediante el artículo 10 de la Ley de Colegios Profesionales de Andalucía. Y ya viene que, únicamente, los requisitos para formar un colegio profesional en Andalucía eran tres: primero, que se exigía una titulación universitaria; segundo, que fuera solicitado por un colectivo específico; y, tercero, también que se considerara de interés público.

Estos tres requisitos aparecen recogidos, perfectamente, en esta ley de periodistas que traemos hoy día, puesto que viene ya la titulación que se requiere, viene también el interés público y la petición de las asociaciones de la prensa. Por lo tanto, al reunir los tres requisitos, daba la posibilidad de traerla ya.

Hay que decir que también, con esta ley, se le da una salida a cientos de profesionales de la información que llevan mucho tiempo ejerciéndola, pero que no tienen la titulación porque en aquellos tiempos no empezaron, e incluso no existían, estas titulaciones. De ahí que aparece una disposición adicional para que formen parte, o puedan formar parte de este colegio también, todos aquellos profesionales que, en el momento de su aprobación, estén en algunas de las asociaciones de la prensa de Andalucía.

Este colegio de periodistas se constituye también como colegio con carácter andaluz. Por lo tanto, estamos dando salida a esta petición, como digo, largamente extendida.

Yo quiero aquí agradecer, dar las gracias, al personal de la Consejería de Gobernación y Justicia que ha estado trabajando durante todo este tiempo, al personal de esta Cámara, a los grupos políticos también, que en el día de hoy han vuelto a ratificar que sea por lectura única, y, por supuesto, a las asociaciones de la prensa.

El borrador de decreto que presentamos en su momento, para su tramitación, fue consensuado con ellos, y también durante todo este tiempo han tenido la oportunidad de presentar sus sugerencias y sus opiniones. Por lo tanto, creo que es un día importante para ellos.

Hoy estamos en el 2012. Hace doscientos años, en 1812, se aprobó la primera constitución de España, la constitución que venía a acabar con el Antiguo Régimen y que fue la que implantó los primeros derechos tanto individuales como colectivos. Concretamente, en esa ley —reconocida, vulgarmente, en Cádiz como La Pepa—, en el artículo 371, aparecen por primera vez reconocidos los derechos de imprenta, los derechos de prensa y los derechos de expresión.

Hoy, doscientos años después, como estamos celebrando el bicentenario, es también sintomático que en este cierre de legislatura, la última ley que se vaya a ver, o la penúltima —hay otra después—, pues sea, precisamente, la del colegio de periodistas.

Creo que a esta demanda vuestra, pues damos respuesta, y, sobre todo, creo que os dará más seguridad jurídica y también redundará en una mayor información y veracidad para los ciudadanos.

Así que pido el voto favorable de los grupos para esta ley.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Ahora sí tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes.

Señor Mariscal Cifuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, quisiera mostrar la solidaridad del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de nuestra organización política, con los demasiados miles de trabajadores y de trabajadoras del periodismo de este país que han sido despedidos de sus puestos de trabajo en los últimos tres años.

Quisiera también mostrar mi solidaridad en un día como hoy con aquellos medios de comunicación que se han visto obligados a desaparecer. En especial,

quisiera mostrar la solidaridad de nuestro grupo con los trabajadores y con las trabajadoras del diario *Público*, que se encuentra en estos momentos en un concurso de acreedores. Y quisiera también aprovechar para saludar, cómo no, a todas las asociaciones de la prensa de Andalucía, que, con su denodado esfuerzo, con su insistencia, han conseguido que, por fin, sobre la bocina —eso sí, como se dice en términos baloncestísticos—, podamos aprobar esta importante ley en Andalucía. Una ley que, aunque sea lectura única, creo que conviene en este debate señalar algunas cuestiones.

Se ha comentado la contribución del periodismo, de los medios de comunicación, pero especialmente de los profesionales de los medios de comunicación, al desarrollo democrático, al civismo de una democracia avanzada, y cuán lejos se encuentran esos preceptos éticos y morales que dieron nacimiento a esa maravillosa profesión de la situación en la que nos encontramos ahora mismo. Porque en estos momentos, señorías, la línea que vemos y los hechos que vemos en el mundo del periodismo se pueden resumir hablando de despidos, se pueden resumir hablando de empeoramiento constante de las condiciones laborales de los trabajadores del periodismo, se puede hablar incluso de esclavismo en muchos casos, de prácticas sin remunerar de forma permanente en los medios de comunicación, y ustedes entenderán que con precariedad, que con esclavismo es imposible que el mayor precepto que define a la tarea de un periodista, como es la independencia, se pueda demostrar y se pueda desarrollar con solvencia y con la profesionalidad que debería tener reconocido este oficio.

Por ello vamos a aprobar y vamos a apoyar —como no podría ser de otra forma— este proyecto de ley, en la esperanza de que sea un punto de inflexión para el normal desarrollo de esta profesión, para el respeto por parte de los grandes medios de comunicación de esta profesión, pero también para el impulso por parte de las administraciones, de las administraciones públicas, de aquellos sitios donde se legisla y donde se gobierna, de las condiciones laborales de esta profesión.

Ayer se celebraba el Día de los Periodistas. No sé exactamente si era ayer el Día de los Periodistas o no. Había... Sí, ¿no? Era un importante debate en las redes sociales y en los medios de comunicación. Incluso se escuchaban barbaridades como el cobro de 75 céntimos de euro por cobrar una pieza en un medio de comunicación; se hablaba del robo de los derechos de autor de los profesionales de los medios de comunicación por parte de los propietarios de los medios; se hablaba de una serie de cuestiones que, en pleno siglo XXI y con la esperanza que el periodismo en su momento puso encima de la mesa, de cara a un normal desarrollo o a un mejoramiento de la democracia, pues —vuelvo a insistir— dista mucho de todo ello. Por lo tanto, nuestra solidaridad y nuestro compromiso.

Es cierto que en nuestro Grupo, Izquierda Unida, tenemos una relación complicada con los medios de

comunicación, pero quiero aprovechar este momento para decir que nuestra relación complicada en ningún caso es con los profesionales, para nada es con los profesionales, y que somos conscientes de que los profesionales, cuando vienen a nuestra rueda de prensa —los pocos que vienen a nuestra rueda de prensa—, son personas que están trabajando para una empresa, que tienen que sacar su trabajo hacia delante, que cuentan no solamente con todo nuestro respeto, sino con todo nuestro apoyo y reconocimiento.

Y nos gustaría que en un futuro un periodista, una periodista se pudiera afiliar a un sindicato, también, en un medio de comunicación, sin temor a que su contrato no se viera renovado; pudiera alzar la voz dentro de ese centro de trabajo para decir que quiere mejorar sus condiciones laborales y sus condiciones de trabajo, sin temor a que su contrato no se vea renovado, y que también los licenciados y las licenciadas en periodismo de nuestro país, antes de asumir una responsabilidad y un trabajo, tuvieran la esperanza de poder ver remunerado también su trabajo de forma justa en ese momento.

Es especial también esta intervención y es para mí —quiero que lo sepan los representantes de las asociaciones y todos los que están aquí— un honor el tener la oportunidad de, en mi última intervención en el Parlamento, no en esta legislatura, sino en mi última intervención en el Parlamento de Andalucía... Ya sabrán algunos de ustedes que he anunciado que no voy a optar a repetir de candidato por Izquierda Unida en Córdoba. Creemos algunos que tiene que haber en este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes muchos más diputados, pero especialmente muchas más diputadas. Creemos que el término y la no acumulación de mandatos y la no acumulación de responsabilidades deben ser puestos en práctica por parte de aquellos que nos reclamamos de la izquierda, y por eso he decidido dar un paso atrás [*ininteligible*] a mi partido, al Partido Comunista, que tiene mucho trabajo que hacer en la calle con lo que se nos viene encima durante estos tiempos.

Quiero aprovechar para agradecer la enorme oportunidad de aprendizaje personal y político que me han proporcionado estos ocho años en esta Cámara. Quiero agradecer especialmente a los trabajadores de esta Cámara su labor y su tarea constante y diaria. Me van a permitir que me refiera a Ana y a María del Mar, las secretarias de las Mesas; me van a permitir que me refiera a los compañeros de mi grupo parlamentario, a Manoli, a Rafa, a Cebríán, a Esther y también a Horacio, que tantas, en fin, tanto tienen siempre que aguantar, siempre atentos; los compañeros de escaño, a Ignacio, a Castro, a Gordillo, a Pedro Vaquero, que esperemos que esté con nosotros pronto de nuevo recuperado, y a Diego Valderas pedirle disculpas por las veces que me han tenido que cubrir las espaldas, que también lo han hecho porque nuestro grupo, en nuestro grupo, la

solidaridad es un hecho que se demuestra en el día a día. Y, finalmente, agradecer a todos ustedes, a todas ustedes, el haber estado aquí, el haber sin duda contribuido al aprendizaje de esta modesta señoría, que lo ha hecho lo mejor que ha podido. Disculpas si en algún momento he ofendido personalmente a alguien.

Y, simplemente, que nos seguiremos viendo. A mí me verán en la calle y es probable que me vean ante las puertas de este Parlamento más de una vez, manifestando y levantando el puño en defensa de lo que consideramos justo.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

[Aplausos.]

Continuamos, señorías. Es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre interviene el portavoz —en esta ocasión—, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, cuando quiera su señoría, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señorías representantes de la Asociación Andaluza de Asociaciones de la Prensa, el proyecto de ley que hoy se tramita en esta Cámara por el procedimiento de lectura única establece en su Exposición de Motivos que la Ley 10/2003, del 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, establece en su artículo 10, en la redacción dada por la Ley 10/2011, aprobada recientemente en esta Cámara —ley que, a juicio de mi grupo, pudo y debió de ir más allá en defensa de los colegios profesionales de Andalucía y de los profesionales—, establece, sin embargo, los requisitos que compartimos para la creación de nuevas corporaciones profesionales, que se realizará por ley del Parlamento de Andalucía, a petición de las personas profesionales interesadas, siempre que se trate de una profesión que tenga titulación universitaria oficial y que quede acreditada en el expediente de creación la concurrencia de razones de interés público que justifiquen el carácter colegiado de la profesión. Estamos pues, hoy, aquí y ahora, ante esa situación.

Las asociaciones de prensa de Andalucía, a través de la Federación de Asociaciones de la Prensa de Andalucía, solicitaron a la Administración autonómica la creación del Colegio Profesional de Periodistas de esta comunidad autónoma. Dice el mismo texto le-

gislativo que, con la creación del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, que responde al modelo de adscripción voluntaria, se contribuirá a una mejor defensa de la observancia de las reglas y del código deontológico de la profesión, esto es, el conjunto de normas específicas que redundará en un mejor servicio a la ciudadanía en general, en un mayor nivel de exigencia de competencia y de calidad en el desempeño del trabajo por parte de los profesionales.

En cuanto al articulado, establece su ámbito territorial, fijado en la Comunidad Autónoma de Andalucía; que podrán integrarse, de forma voluntaria, en el colegio profesional los profesionales que lo soliciten y que se encuentren en posesión de alguno de los títulos de licenciado en Periodismo, licenciado en Comunicación Audiovisual, licenciado en Ciencias de la Información, graduado o graduada en Periodismo y graduado o graduada en Comunicación Audiovisual. Asimismo, el colegio profesional se declara como colegio único de ámbito autonómico. Y en la disposición transitoria primera, refiriéndose a la integración de otros profesionales, se establece que, sin perjuicio de lo citado en el artículo 3, se pueden incorporar los titulados de cualquier licenciatura o grado oficial universitario que estén en posesión de un título oficial de doctor o doctora, o de máster universitario especializado en Periodismo o en Comunicación Audiovisual. Igualmente, aquellos que sean miembros de pleno derecho de las asociaciones de periodistas integradas en la Federación Andaluza de Asociaciones de Periodistas y en la Federación Española de Asociaciones de Periodistas. Por lo tanto, se contempla el espectro global, diríamos, de los profesionales que en este momento están ejerciendo la profesión.

En el proceso de aprobación de la citada Ley 10/2011, y en el trámite de comparecencia de los agentes sociales, el representante que compareció en nombre de las asociaciones de la prensa, en concreto el señor García Maldonado, manifestó en su intervención, el día 5 de octubre, que, «como comprenderán, para los periodistas andaluces, a los que tengo el honor de representar aquí ahora, y concretamente para sus asociaciones de la prensa, este momento supone más que un simple trámite para nosotros, en el que vivimos y vislumbramos, por fortuna, ya el final de una vieja aspiración, de una ilusión que teníamos todos los periodistas andaluces y que se ve plasmada, precisamente, en estos últimos meses». Igualmente citaba: «Este proyecto de ley, en concreto, supone el abrirnos la puerta, como bien saben, a esa vieja aspiración de los periodistas andaluces de contar con una corporación de derecho público que les sea instrumento, y que lo es, necesario y vital, precisamente para que el ejercicio de la profesión se haga posible, porque, entre otras cosas, los periodistas reúnen, hoy en día en concreto, los elementos esenciales para contar con un colegio, como puede ser la titu-

lación, como puede ser la existencia del ejercicio de la profesión y como es, sin lugar a dudas, el servicio público que se presta».

Y refiriéndose a eso, citaba el citado portavoz:

«La protección de los intereses de las personas consumidoras y usuarios de los servicios que ofrecen estos colegios es fundamental. Fundamental no solo para los periodistas, sino fundamental para la sociedad».

Hacía un recorrido histórico, remontándose al año 1869, como una de las viejas aspiraciones y de las primeras asociaciones de periodistas, y los primeros colegios, intentos de creación de colegios, que datan de la década del siglo pasado, del año treinta, y, en concreto, del colegio de Málaga, primero de los que aspiró a esa colectividad. Igualmente hacía un recuerdo a los casi tres mil periodistas censados en estos momentos en nuestra comunidad, más de dos mil que estaban ejerciendo la profesión en estos momentos.

Al citado portavoz, en la contestación que tuve el honor y la satisfacción de efectuarle, le manifesté en los siguientes términos, y en relación a su voluntad de constituirse en colegio profesional:

«La trilogía de condicionantes que pone la ley, y que usted ha relatado, titulación, ejercicio, el servicio de la sociedad, sin ningún género de dudas refuerza y apoya esa vieja aspiración que en la historia ha remontado usted al año 1869, en las primeras asociaciones, en los primeros colegios profesionales, en esa cita de los colegios catalanes y gallegos, y comprenderá que todos los integrantes de esta comisión» —me refería a la comisión que en ese momento estábamos redactando, estábamos contribuyendo a la redacción de la ley— «su satisfacción por este momento, que yo diría histórico para la profesión, evidentemente, de ver con ustedes que el final está cerca, y que esta ley es una herramienta muy necesaria para que la colectividad de los periodistas en Andalucía sea una realidad». Y añadía también: «Yo creo que ese derecho a ser corporativistas, de defender los intereses legítimos de los que forman, en este caso, una corporación, un colegio profesional, quedan sobradamente compensados con lo que es el servicio a la sociedad, porque, al final, terminamos siempre, siempre, con que los profesionales al servicio de la sociedad no tendrían función alguna que ejercer y no tendrían sentido por sí mismos.

»Un profesional nunca es profesional para sí mismo: es profesional para los demás. Por lo tanto, los periodistas, imbricados en ese servicio, en ese interés de ejercicio profesional, están trabajando para los demás. Yo diría más, siempre para los demás, al servicio de la verdad y de la libertad.»

Señorías, en esta ley, en su disposición transitoria segunda, que regula la elaboración de las normas reguladoras durante el periodo constituyente del co-

legio, se establece que, en el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de esta ley, se designará, la Consejería designará una comisión gestora compuesta por los integrantes de la asamblea general. La comisión gestora, en el plazo de seis meses, elaborará los estatutos provisionales del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. La comisión gestora elaborará también el censo de profesionales que reúnen los requisitos de titulación establecidos en la ley. Los estatutos provisionales del colegio serán remitidos a la Consejería, y la asamblea constituyente del colegio deberá ser convocada en el plazo de cuatro meses contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Pues bien, a esa comisión gestora, a la asamblea constituyente y a todo el colectivo profesional le transmitimos desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía nuestra más sincera y efusiva felicitación por la aprobación de esta ley, que mi grupo apoya, y por la constitución del futuro colegio profesional; institución que esperamos y deseamos que contribuya a crear más y mejor sociedad, más y mejor sociedad andaluza, independiente y capaz de ayudar a conseguir lo mejor para Andalucía. Mucha suerte, mucha suerte a la andadura del futuro colegio profesional.

Y permítanme su señoría que también le desee toda la suerte personal a su señoría en esta mi última intervención en esta legislatura.

Muchas gracias, señora Presidenta.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz en esta ocasión será el señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes.

Un saludo a mis colegas periodistas de Andalucía. Bienvenidos a esta Cámara.

Yo creo que el colectivo está hoy de enhorabuena. Yo, como andaluz, pero sobre todo como periodista, siento una enorme satisfacción por debatir esta tarde, y aprobar esta tarde, la creación del Colegio de Periodistas de Andalucía.

Y esta ley pone el colofón a una legislatura con un fuerte impulso legislativo: hasta 64 iniciativas legislativas

se han aprobado durante estos últimos cuatro años, una legislatura fecunda y productiva que concluye con la aprobación de esta ley.

Y damos respuesta desde este Parlamento, a iniciativa del Consejo de Gobierno socialista, a un clamor de un sector profesional que está sufriendo unas condiciones laborales que demandan una respuesta firme y comprometida, y la creación del Colegio de Periodistas de Andalucía supone un avance decisivo en la solución de los muchos obstáculos que tienen que superar los hombres y mujeres que ejercen el periodismo para cumplir con su función social; un avance decisivo para trabajar sin las penurias y sin las presiones de las empresas editoras. Y nace el Colegio de Periodistas en este último acto de esta legislatura. Y también coincide, como ha reconocido el Consejero de Gobernación, con el bicentenario de La Pepa, una coincidencia que desde mi punto de vista tiene un alto valor simbólico.

Y en estos momentos en que se va a aprobar, que se va a crear el colegio, tiene que servir para encauzar la deriva que se observa en el ejercicio de la profesión. Las asociaciones de la prensa no tienen el andamiaje jurídico para la defensa de los profesionales, es un medio relativamente frágil. Y el colegio sí puede conseguir reforzar las garantías profesionales, sí puede aportar esa seguridad jurídica, ese blindaje jurídico a los periodistas para que puedan cumplir su mandato constitucional y defender sus derechos profesionales.

Por tanto, el colegio de periodistas establece ese marco que ha de garantizar una información veraz y el servicio a la ciudadanía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Y, desde luego, este Colegio de Periodistas no puede nacer exclusivamente con una visión corporativa o corporativista, sino ha de estar al servicio del interés general, como creo que así será.

Y esta ley contribuye a regular un sector que está profundamente desregulado. La actual situación solamente beneficia el afán de lucro y de influencia de las empresas informativas, y, sin embargo, perjudica a la sociedad y a los profesionales.

Y quiero hacer desde esta tribuna un alegato por la dignificación del periodismo y de los periodistas, un alegato desde la perspectiva ética y deontológica, que suponga romper con la primacía de los intereses

muchas veces espurios de los rectores de las empresas informativas a costa de la información veraz y de la responsabilidad social que tienen los medios de comunicación. Más que nunca, urge reclamar la autonomía de las redacciones frente a los consejos de administración, que en el día de hoy muchas veces se echa en falta esa autonomía de las redacciones. Pero también quiere ser esta intervención un alegato contra las condiciones laborales denigrantes que sufren muchos periodistas en Andalucía y en España. En las empresas periodísticas existen demasiados casos de explotación y de abuso: titulados que cobran por debajo del salario mínimo interprofesional; colaboradores y becarios que hacen el trabajo de profesionales, de redactores de plantilla, y que cobran un salario miserable; periodistas que trabajan sin contrato; jornadas laborales maratonianas; dificultades e incluso amenazas para la conciliación de la vida personal y profesional, etcétera. Desde luego, la Inspección de Trabajo tendría un campo abonado para intentar corregir los comportamientos irregulares que atentan contra el Estatuto de los Trabajadores. Sería ineludible que se pusiera manos a la obra la Inspección de Trabajo, y, en algún caso, o más que en algún caso, algún medio quedaría como el alguacil alguacilado.

Y esta situación de precariedad se ha agudizado mucho más con esta crisis económica, una crisis económica que ha golpeado con dureza al sector de la comunicación, en general, y al periodismo, en particular. En términos relativos, el gremio periodístico sufre las mayores tasas de desempleo de España. Se ha cebado la crisis con este sector. Las empresas han aprovechado la oportunidad, estas profundas turbulencias económicas, para reducir plantillas o para echar el cierre, poniendo a miles de periodistas y de trabajadores de los medios de comunicación en la calle, en las listas del INEM. Y se ha echado a periodistas contrastados, con trayectoria, con reconocido prestigio, a la calle para contratar a mileuristas dóciles. Y cuando ocurre eso, se da una circunstancia, una ecuación perversa: menos medios es igual a menos pluralismo y a más paro en la profesión. Y esto, desde luego, no ha afectado exclusivamente a los medios de comunicación pequeños o de escaso poderío económico, esto también se está produciendo en empresas consolidadas de comunicación, empresas que siguen cogiendo atajos para hacer trampas a la ley, empresas que mantienen a becarios como si fueran trabajadores después de llevar varios años de experiencia. En definitiva, una situación intolerable que se está reproduciendo, con ofertas de empleo que son humillantes, que son una auténtica aberración para un colectivo profesional. Se han dado aquí algunos datos, pero, desde luego, se llega al colmo de la desvergüenza cuando se utiliza el eufemismo de «voluntarios» para contratar a periodistas que trabajen gratis. No es de extrañar que haya alguna asociación de la prensa, en concreto la de Madrid, que vaya a poner en marcha

la campaña *Gratis no trabajo*. Lógicamente, y no será la única iniciativa, hay más asociaciones de la prensa que se están rebelando contra esta barbaridad que se produce en los medios de comunicación. Y con este panorama sombrío, los directivos, los rectores de los medios de comunicación, los empresarios, los patrones han impuesto el miedo en las redacciones, miedo en las redacciones. No en todas, por suerte para los profesionales y también para los ciudadanos. No les interesa a los dueños de los medios tener periodistas de raza y con criterio, prefieren a aquellos que aceptan sin más consignas y que, además, están cobrando salarios de miseria. Esa es la realidad en muchos medios de comunicación.

Y todo esto, pues, lógicamente, contribuye al empobrecimiento del producto y también al des prestigio de la profesión periodística, porque unos profesionales mal pagados y en una situación de gran inestabilidad, desde luego, están más expuestos a las presiones de la empresa y pueden ejercer con menor independencia su trabajo. Y el colegio precisamente viene a velar por esos intereses de los profesionales, a garantizar unas condiciones laborales dignas, y también a ser la salvaguarda de un código deontológico que dignifique a la profesión.

Creo que todos los que estamos aquí en esta sala, tanto en la tribuna de invitados como en los escaños de parlamentario, somos conscientes que un mayor nivel de competencia y calidad en el quehacer periodístico redundará, sin duda, en beneficio del sector y también será un mejor servicio para la ciudadanía.

Una democracia más plena, señorías... Perdón. Una democracia es más plena cuanto mejor funcionan los medios de comunicación y cuanto más se garantiza la libertad de información.

Y quiero concluir, señora Presidenta. Como Martin Luther King, también tengo un sueño. Tengo un sueño que contempla un periodismo de calidad, crítico y con vocación cívica; tengo un sueño que contempla unos medios de comunicación que cumplan su función social y que dejen de anteponer intereses económicos e ideológicos a costa de la información veraz, a costa de la verdad; un sueño donde se respetan los derechos de los periodistas como trabajadores; un sueño donde existe un marco de relaciones laborales que dignifican a los profesionales y no los esclavizan, y un sueño donde el periodista recibe un salario digno como reconoce la Constitución a todos los españoles.

En definitiva, para conseguir este sueño, para conseguir que este sueño sea realidad, el Colegio de Periodistas ha de ser este primer paso. La solución está en manos de todos aquellos hombres y mujeres que desarrollamos, o que desarrolláis, el ejercicio del periodismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación del proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Felicidades.

[Aplausos.]

8-11/MUGP-000001. Debate y votación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Justicia sobre la solicitud del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Málaga, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día: debate y votación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Justicia sobre la solicitud del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra, como siempre, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

Ruego, por favor, a los miembros de la Cámara silencio. Estamos ya a punto de finalizar esta sesión plenaria.

Gracias.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Venimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, a reiterar la posición expresada en la Comisión de Gobernación y Justicia del pasado 14 de diciembre, que al final es una posición negativa a esta solicitud del Ayuntamiento de Vélez-Málaga de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población. Y lo hacemos con los argumentos que hoy nuevamente les vamos a reiterar y también por coherencia y honestidad, coherencia y honestidad con lo que Izquierda Unida Los Verdes ha defendido en el ámbito local, a través de su grupo municipal, porque creemos que no parece que se entienda una posición

determinada en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga diametralmente opuesta aquí, en la Cámara andaluza.

Creemos que esta petición, señorías, que en el ámbito municipal —y quiero recordarlo— tan solo contó con los votos favorables del Partido Popular y un concejal del Grupo Independiente, creemos que es prematura, que es precipitada y que, con esa rapidez con la que se ha realizado, pues tiene también una carga de falta de rigor. Es por ello que pensamos que, más que aportar beneficios al municipio de Vélez-Málaga, puede traer quebraderos de cabeza y un incremento en el gasto de dicha corporación.

En cuanto a la rigurosidad de la petición, nos ha llamado la atención que esta posibilidad legal que tienen los municipios, una vez que cumplen una serie de requisitos, se convierta en propuesta electoral de partidos que incluso va recogida en sus programas electorales. Bueno, parece que no hay mejor que un buen chute de nocentrismo, de chovinismo, de localismo, para decirle a tus vecinos que no hay nadie que quiera más y mejor al pueblo que yo. Pero creemos que es bueno recordar aquí que la declaración en sí es una fórmula legal en virtud de la Ley 57/2003, por la cual el municipio alcanza una determinada consideración para adoptar una nueva organización político-administrativa; es decir, no es una apuesta política, no tiene color político, como así se intenta utilizar la mayoría de las veces.

En cuanto a las prisas del expediente, fíjense, la certificación, en cuanto al número de habitantes que aporta ese expediente para solicitar la declaración, es de 75.623 habitantes, es decir, que se ha incrementado en 623 habitantes el número que se requiere, según la ley, para poder aspirar, y ya se ha realizado. Es verdad que el señor Bonilla, el Alcalde de Vélez-Málaga, ya nos anunció que a 1 de enero superaría los 80.000 habitantes, creo, y supongo que así estará. Pero creemos que el expediente, a partir de las prisas de llegar al número exigido mínimo de habitantes y ponerse manos a la obra, también deja bastantes cuestiones que desear —ya lo decíamos en la comisión—. Y no son ánimos de querer meter dedos en el ojo, pero nos encontramos, por ejemplo, en dicho expediente datos que no se actualizan hace más de quince años. Los que hacen referencia, por ejemplo, a la calidad ambiental y atmosférica. Hablan con mucho entusiasmo del aeropuerto de La Axarquía, y estamos hablando de un aeroclub privado en el que hay, pues, una actividad como tal de los aeroclubes españoles, y después de años de funcionamiento, incluso, este aeroclub, pues, no tiene tramitado el desarrollo del sector en el que se ubica. Incluso, los hangares no tienen licencia municipal para funcionar así, y, sin embargo, se pone en la memoria, en el expediente la memoria justificativa, pues se habla del gran aeropuerto de La Axarquía. Creemos que hay que ser un poco más modestos. Y también llamamos la atención con los aeropuertos made in Fabra porque traen muchos problemas después.

Se hace una loa al transporte público. No sé si han seguido en la prensa los problemas que tiene hoy el tranvía en Vélez-Málaga y las declaraciones del alcalde diciendo que iba a parar dicho tranvía.

O algo que nos llamó mucho la atención, que el alcalde, que es compañero nuestro aquí, en la Cámara andaluza, ya nos explicó, pero nos parece muy feo que un expediente, una memoria justificativa de petición de un municipio tan importante, tan relevante, como la ciudad de Vélez-Málaga, copie sus textos de Wikipedia. Está feo, señor Bonilla.

El señor Bonilla me dijo en la Comisión: «No, no. Lo hemos copiado de Wikipedia, pero es que Wikipedia lo copió antes de la web del ayuntamiento». Bueno, pues creemos que trae errores tan sonados como que, en el ámbito cultural, ni siquiera hace mención el expediente a la figura de María Zambrano, que creemos que esto merecería la pena hacerlo con menos prisas, de una manera más rigurosa, más serena y, sobre todo, hacerlo entre todos.

Creemos que el Partido Popular tiene mucha prisa. Nosotros le vamos a dar la razón en algo: Vélez-Málaga, es cierto, es una gran ciudad, eje vertebrador de la costa oriental-Axarquía de la provincia de Málaga, con tremendas potencialidades, pero creemos sinceramente que, si queremos que el despegue definitivo del tercer mayor municipio de la provincia de Málaga se dé, debemos huir de la improvisación, debemos huir de la propuesta que se arroga uno frente a otros, para que sea una propuesta del conjunto de la ciudadanía y de las fuerzas, tanto políticas como sociales, que la representan. Queremos que Vélez-Málaga supere ese 2,7% de porcentaje que supone la industria turística en el total de la industria turística de la Costa del Sol. Queremos, en definitiva, que amplíe y mejore la calidad de vida de sus conciudadanos. Pero creemos que, con esta precipitada declaración, lo único que vamos a conseguir, señorías, es que, tras el título de gran ciudad, venga un incremento importante de los gastos de este ayuntamiento y en el número de cargos políticos y de confianza del mismo. Es una pena que las prisas puedan contribuir negativamente, desde nuestro punto de vista, a que Vélez sea o tenga la consideración de esa gran ciudad que ya es.

Por lo tanto, reiterarles nuestro voto negativo, nuestra total disposición para que las cosas se puedan hacer mejor y esperar que, después de esta legislatura, a todos y a todas les vaya bien bonito.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

A continuación, tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, en esta ocasión, será el

señor Delgado Bonilla, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y Alcalde de Vélez-Málaga.

[Aplausos.]

Ruego a los invitados que se abstengan, por favor, de hacer pruebas de..., no pueden ustedes aplaudir en el Pleno del Parlamento de Andalucía. Así que les ruego, por favor, silencio, que mantengan la compostura.

Señor Delgado Bonilla, su señoría tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Y le pido disculpas, en nombre de mis compañeros de corporación y de todo el equipo de gobierno que hoy se encuentra aquí presente para dar fe de un hecho histórico donde Vélez-Málaga va a dar un paso más hacia el futuro. Por tanto, les agradezco a mis compañeros que estén aquí.

Aquí, en este día tan importante, máxime cuando este diputado-alcalde ha tenido la suerte..., voy a ser el último, espero que pueda ser también el primero en la próxima legislatura, porque espero que los alcaldes estemos aquí, si es posible, y así, si aquí estamos, porque hecho evidente es, señorías, que hoy estamos aquí los alcaldes, y la decisión que tomó mi partido de que estuviera un alcalde es un hecho importante, y esto demuestra que podamos defender nuestras propias iniciativas, que es defender el municipalismo y defender también a Andalucía desde los alcaldes de Andalucía que estamos aquí presentes.

No quiero contestar a Izquierda Unida. Los hechos lo demuestran. Más que han hecho ustedes en Vélez-Málaga con el nepotismo y el enclufismo sobre la situación EMVIPSa, de la empresa municipal... No voy a entrar, no es el momento, pero así les ha ido en las elecciones. Yo vengo a luchar por Vélez-Málaga, a trabajar por el futuro, por Vélez-Málaga. Ustedes vienen, simplemente, a destruir a la ciudad que más queremos los veleños y las veleñas.

Quiero decir también a mi grupo, a mi presidente, gracias, presidente, por permitirme haber estado aquí y hoy defender esta iniciativa tan importante para la capital de la Costa del Sol oriental que es Vélez-Málaga. «Gracias sean dadas a Dios, señores, que a tan buena parte nos ha conducido, porque, si no me engaño, la tierra que pisamos es la de Vélez-Málaga». Estas palabras, extraídas del Capítulo 41 del Libro I de *El Quijote*, vienen a demostrar la importancia histórica y cultural del municipio de Vélez-Málaga. No todas las ciudades de España han tenido la suerte de perpetuar su nombre en la inmortal obra de don Miguel de Cervantes; un escritor que, gracias a su oficio de recaudador de impuestos reales, vivió y disfrutó de las costumbres, de las tradiciones, de los paisajes y de los personajes variopintos que conformaban el Vélez-Málaga del Siglo de Oro, una ciudad a caballo entre el Renacimiento y el Barroco.

La presencia de Cervantes en Vélez-Málaga continúa hoy presente en la vida patrimonial de la ciudad, ya que la casa solariega donde la tradición asegura que se hospedaba el autor de *La Galatea* es uno de los monumentos más importantes del rico patrimonio histórico y artístico de que disfrutamos cada día los veleños y los turistas que nos visitan.

Pero la ciudad que conoció Cervantes ya atesoraba en su historia un pasado esplendoroso, forjado por unas civilizaciones, como la árabe, que legó una de las medinas más relevantes del reino nazarí, y mejor conservada en la actualidad, o como la púnica o la fenicia, de la que guardamos los mayores restos arqueológicos de todo el Mediterráneo occidental.

Vélez-Málaga ha sido, y es, sin duda alguna, un gran municipio, como así lo reconoció la propia reina Isabel la Católica el 14 de septiembre de 1499, cuando por real provisión concedió a la ciudad armas para su sello, pendón y bandera. Por ello nuestro escudo representa la única acción de armas que tuvo el rey don Fernando el Católico durante la guerra de Granada.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha cumplido los requisitos exigidos en la ley que regula el acceso de las ciudades a esta consideración de gran municipio. La solicitud para alcanzar esta configuración fue aprobada por mayoría absoluta del pleno municipal, que, junto con la memoria justificativa, acredita la existencia de las circunstancias económicas, sociales e históricas, o culturales, especiales, y las exigidas.

El expediente, admito que puede haber un error u olvido. Claro, son novecientos folios de un trabajo que se ha llevado en un tiempo record. Hablamos de un municipio rico, y plural; pero no le quepa duda que esta memoria recoge los hechos más determinantes y significativos que la ley establece para su consideración por esta Cámara, por lo que apelo a la benevolencia de sus señorías para no entrar en datos, números y cifras que puedan resultar redundantes, al estar ya contenidos en la memoria.

Quisiera continuar agradeciendo el apoyo recibido por el Grupo Parlamentario Socialista en los distintos trámites que hemos tenido a lo largo del proceso en esta Cámara. Aquí, como alcalde de la ciudad, le doy las gracias.

Pues bien, hoy queremos, de manera colectiva, pasar de un hecho, que entendemos natural, a una situación legal, por lo que le solicitamos a este Parlamento ser municipio de gran población; una consideración que estoy convencido de que repercutirá positivamente en la organización al servicio de los vecinos de mi ciudad mejorando la eficiencia y la celeridad en la gestión pública. Será más cercana, más descentralizada y más participativa.

Vélez-Málaga es uno de los municipios del sur de Europa con mayor calidad de vida; un dato poco measurable objetivamente, pero clave a la hora de determinar el nivel de bienestar, si bien la situación económica,

la crisis económica, está incidiendo negativamente en nuestro bienestar y crecimiento.

Pero, pese a todo, Vélez tiene un justo equilibrio demográfico, una situación geográfica privilegiada, once núcleos de población: Torre del Mar, Caleta de Vélez, Almayate, Valle-Niza, Cajiz, Benajarafe, Chilches, Mezquitilla, Lagos, Trapiche y Triana. Tenemos un excelente clima, una variedad natural y paisajística que, junto con sus comunicaciones y la inexistencia de contaminación atmosférica, y una renta más que aceptable, nos sitúan en un lugar estratégico para encarar con esperanza el futuro.

De manera sucinta diré sobre Vélez-Málaga que contamos, según el INE, ahora mismo, con más de setenta y siete mil habitantes, y, según los datos municipales a fecha de hoy, 80.137 habitantes, y superamos en época estival los ciento cincuenta mil habitantes. Asimismo, ocupa el 19 puesto en densidad de población de los municipios de Andalucía, supera en número de habitantes a ocho capitales de España y somos, por derecho, la capital de la Costa del Sol-Axarquía, que la reivindico en este momento.

Por otro lado, el desarrollo económico de Vélez-Málaga se hace tangible a través de una serie de datos objetivos—consumo eléctrico—. Somos el tercer puesto de la ciudad andaluza más poblada en temas de matriculación de vehículos, el undécimo lugar, la ciudad andaluza en instalación de líneas ADSL; estamos entre las quince primeras en la utilización de telefonía fija o móvil; 63 kilómetros tenemos de tuberías, ya, de gas natural.

Al mismo tiempo, quiero destacar la importancia socioeconómica que está suponiendo el desarrollo de un proyecto que se llama Iniciativa Urbana «De toda La Villa» —el Plan Urban—, con más de catorce millones de euros que conseguimos, y somos de las 12 ciudades de Andalucía que lo tenemos, y vamos a transformar el barrio de La Villa, antigua medina de nuestra ciudad. Asimismo, el puerto deportivo y pesquero de Caleta de Vélez, el más importante del Mediterráneo por el volumen de negocios y capturas, y espero, señores socialistas —si no, lo hará mi Presidente—, que liciten, como han quedado ya, las obras de ampliación del puerto de La Caleta, que están esperando desde hace diez años.

Vélez-Málaga cuenta con un sector empresarial pujante. No en vano la ciudad está situada entre las primeras de Andalucía en cuanto a la densidad empresarial y en cuanto al índice de establecimientos por cada mil habitantes. Y nuestro futuro, presente y futuro, se concentra en la agroindustria. El 11% de nuestras empresas se dedican a esta actividad. Somos el municipio más importante de Andalucía y de España en la producción y exportación de productos subtropicales, especialmente en aguacates y mangos. Exportamos a más de treinta países europeos. Contamos con las empresas más exportadoras de España, y avanzadas

del sector: la cooperativa Trops y Frutas [*ininteligible*], por señalar dos de ellas. Además, para potenciar y dinamizar el sector agroindustrial, contamos con un parque tecnológico, cuyo..., nuestro socio es la Junta de Andalucía, que será, sin duda, el motor que impulsará el sector en los próximos años.

Por otra parte, la ciudad, que es partido judicial, tendrá este año un presupuesto municipal consolidado de 97 millones de euros, que proyecta una serie de actuaciones muy importantes para esta legislatura, como un complejo medioambiental, nuevos espacios industriales, programas de empleo local, programas de sostentamiento de políticas sociales, el museo de la ciudad, el jardín del Cerro de los Remedios, un gran proyecto medioambiental. Todas estas iniciativas, y otras en ejecución, nos consolidarán como el destino turístico de excelencia de la Costa del Sol oriental, uniendo, por tanto, nuestro potencial de sol y playa con el turismo patrimonial y cultural.

El municipio cuenta con el hospital de la comarca de La Axarquía, con una historia sanitaria de más de veinticinco años, 25 colegios e institutos, equipamientos sociales, deportivos, de primer orden. Estamos construyendo una de las mejores piscinas cubiertas, ahora mismo, de Andalucía.

A nuestra calidad de vida y desarrollo económico debo añadirle un rico patrimonio monumental y una activa vida cultural, encabezada por la Fundación.

Aquí apelo al señor de Izquierda Unida a que se lea la memoria. Sé que son muchos folios, pero está la Fundación de María Zambrano, motor de la difusión del pensamiento y obra de una de las pensadoras más influyentes del pasado siglo xx en toda Europa, que nació en Vélez-Málaga en 1904. En torno a María Zambrano vamos a configurar lo que se va a denominar «Vélez-Málaga, ciudad del pensamiento»; un espacio que se convertirá en un importante centro difusor de los pensadores contemporáneos más destacados que hayan basado su obra en la reflexión sobre la libertad como valor esencial del desarrollo humano y social.

La pensadora veleña...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Delgado Bonilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor DELGADO BONILLA

—Voy concluyendo. Gracias, señora Presidenta.

La pensadora veleña también dará nombre —y aquí apelo a la aportación de la Junta de Andalucía— al Premio Internacional de Igualdad de las Personas, una iniciativa a nivel mundial que premiará las personas,

proyectos e instituciones públicas y privadas, en el ámbito social, cultural, político y económico, que a lo largo del año hayan desatulado por el fomento, impulso y desarrollo, ideas y trabajos, para la equiparación entre el hombre y la mujer. En los próximos meses veremos y contaremos con un importante centro de arte contemporáneo, donde estarán grandes pintores de la escuela veleña, como Francisco Hernández y el original Evaristo Guerra.

Vélez-Málaga, la primera patria de María Zambrano —así como la denominaba la pensadora a la infancia—, cuna de los *abandolao*s del cantaor veleño Juan Breva, el imperio de la luz, que dijera Ortega y Gasset sobre mi tierra, la ciudad a la que la reina Isabel le concediera todos los honores, tiene el lugar en el mundo y merece hoy convertirse en municipio de gran población, porque en ello también encontraremos nuestro lugar en un futuro.

Y termino, señora Presidenta, diciendo lo que dijo María Zambrano: «Algo ha de haber allí, algo ha de haber en la luz, en el aire, en la brisa, en este lugar de Vélez-Málaga».

Muchas gracias, Andalucía, y viva Vélez-Málaga.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado Bonilla.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Tomé.

Señora Tomé, su señoría tiene la palabra.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Me van a permitir que inicie mi intervención agradeciendo a mi grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, el que me permitan expresar nuestro posicionamiento, como axárquica que soy, en un tema de gran importancia para un municipio de la comarca de La Axarquía, el municipio de Vélez-Málaga, como es la petición de inclusión en el régimen de organización de municipios de gran población. Una iniciativa, la última de esta VIII Legislatura, que debatiremos en esta Cámara. Una legislatura que podemos definir como la legislatura del municipalismo, y así en esta Cámara esta mañana lo ha expresado nuestro Presidente, Pepe Griñán.

A iniciativa del Gobierno andaluz —hay que decirlo también—, se aprobó en el Pleno de este Parlamento la Ley 2/2008, de 10 de diciembre, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de gran población. Andalucía daba en esos momentos un paso importante en la profundización de la autonomía local,

permitiendo a los ayuntamientos gestionar y dar nuevos, mayores y mejores servicios a los ciudadanos y a las ciudadanas como Administración más cercana a ellos, favoreciendo, por tanto, una fuerte descentralización administrativa. Señorías, la descentralización política y administrativa, que, en palabras del Presidente de la Junta de Andalucía, Pepe Griñán, en su discurso de investidura, iba a ser uno de los ejes centrales de la acción de gobierno en la legislatura que hoy terminamos. Y ha cumplido, el Presidente ha cumplido con este compromiso adquirido y con la mayoría de los compromisos adquiridos en dicho discurso.

Efectivamente, el Gobierno socialista de Andalucía, el Partido Socialista, ha cumplido con los compromisos adquiridos en su momento, con la aprobación no solo de esta ley sino también de otras dos leyes que inciden sobremanera en el municipalismo y que permiten una mayor autonomía política y financiera de los ayuntamientos. Unas leyes pioneras en el territorio español y que fueron aprobadas por este Parlamento el 26 de mayo del año 2010, y que ponían nuevamente a Andalucía, a nuestra comunidad, a la cabeza del resto de las comunidades de España, al disponer de una normativa de primer rango para las entidades locales andaluzas. Y me refiero, como ustedes bien saben, señorías, a la Ley de Autonomía Local y a la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad, leyes que regulan de manera clara, por un lado, las competencias y potestades de los municipios, los procedimientos de transferencias y delegaciones de estas competencias de la comunidad autónoma a los entes locales, las relaciones institucionales entre la Junta de Andalucía y las entidades locales, y, por otro lado, han supuesto un incremento importantísimo en la financiación incondicionada de los ayuntamientos andaluces. Andalucía, una vez más, es la comunidad que más financiación incondicionada destina a los ayuntamientos. Lo ha dicho esta mañana nuestro Presidente, se han multiplicado por cuatro los recursos destinados en este sentido. Para el año 2012 son 480 millones de euros los dedicados a esta finalidad.

Y, al mismo tiempo, el Gobierno andaluz, consciente de la situación por la que están pasando nuestros ayuntamientos, va a facilitar a aquellos municipios menores de 20.000 habitantes, a aquellos municipios que así lo soliciten, anticipos tanto del PIE como del Patrica, hasta el 50%. Ha venido desarrollando durante esta legislatura, y ante situaciones difíciles, al mismo tiempo, una serie de programas que han favorecido, sin duda alguna, la ejecución de infraestructuras en los ayuntamientos y la generación de empleo en los municipios andaluces, con el Plan Proteja.

Y todo ello, señores, sin perder de vista, porque creo que es importante que los andaluces y andaluzas lo conozcan y lo sepan, que la financiación local es competencia del Gobierno de la Nación. Y por ello

el Grupo Parlamentario Socialista ha promovido dos iniciativas, solicitando un nuevo modelo de financiación de las administraciones públicas que permita asignar a la Administración local la parte que legítimamente le corresponde de los ingresos del Estado, para poder financiar adecuadamente las competencias que le son propias.

Pero hoy es el día de Vélez-Málaga. Hoy, señoras y señores diputados, debatimos la petición del Pleno de la Corporación de Vélez, la inclusión o no..., su inclusión o no en el régimen de municipios de gran población, en cumplimiento de los preceptos contemplados en la Ley 57/2003, de Modernización de los Gobiernos Locales, que modificaba a la Ley de Bases de Régimen Local, promulgada en 1985, incorporando un título, un nuevo título —el Título X—, que en su artículo 121 distingue dos procedimientos para la inclusión de los municipios en dicho régimen, abriendo de esta manera la posibilidad de que aquellos municipios mayores de 75.000 habitantes presenten y justifiquen..., y que presenten y justifiquen unas especiales circunstancias económicas, sociales y culturales y así lo planteen.

Y este, señorías, es el caso de Vélez-Málaga, sin duda alguna, un municipio importante y motor económico en el contexto de la comarca de La Axarquía, una de las comarcas con más auge y con mayor proyección de futuro de la provincia de Málaga, y, si me permiten sus señorías, me atrevería a decir que de Andalucía.

La Corporación de Vélez-Málaga, atendiendo al procedimiento previsto, ha presentado la solicitud para acogerse al régimen de organización de los municipios de gran población, presentando para ello una memoria que contempla aquellas características económicas, sociales, históricas y culturales especiales que justifican ampliamente... Aunque más adelante voy a explicar mis discrepancias en algunos de ellos. Su inclusión, si así esta tarde lo decide el Pleno de esta Cámara, como municipio de gran población va a permitir una nueva organización político-administrativa del Ayuntamiento, va a reforzar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Por favor, les ruego silencio.

La señora TOMÉ RICO

—... los cauces de participación ciudadana, mediante la creación del Consejo Social de la ciudad y la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, o la posibilidad de crear los distritos territoriales, permitiendo, por tanto, una mayor participación de la sociedad en la gestión municipal, un mayor control de la acción de gobierno y,

señor diputado, algo que todos esperamos y deseamos que sea una realidad en su Ayuntamiento: una mayor participación de los grupos políticos que hoy conforman la Corporación en la gestión del Ayuntamiento.

Y, no obstante, señoría, me va a permitir, desde el respeto más absoluto a lo que la mayoría de los ciudadanos veleños y veleñas han decidido en estas últimas elecciones municipales, discrepar, como le decía antes, de algunos de los aspectos que recoge la memoria justificativa, en muchas ocasiones como..., y en eso tengo que darle parte de razón al portavoz de Izquierda Unida, al señor Castro, por falta de rigor en muchos casos, y que coincido con él en que provocada por las prisas del equipo de gobierno veleño en traer esta iniciativa al Parlamento. Entiendo que tenían cuatro años por delante, que se podía haber hecho con..., ¿eh?, con una mayor tranquilidad y dándole una mayor participación e información al resto de los grupos. Unas prisas que han dado lugar a falta de transparencia, señor Bonilla, a falta de información y de participación.

Una falta de información y de participación que ustedes, como gobierno municipal, han negado al resto de los grupos que conforman la corporación veleña. Y hechos que, precisamente, fueron los que provocaron que el resto de grupos municipales, entre ellos mi grupo, el Grupo Municipal Socialista, votaran en contra de esta iniciativa.

Pero le tengo que agradecer una cosa, y así se lo hice saber en el debate que tuvimos hace una semana, en el debate de la Comisión de Gobernación: le agradezco, en nombre de mis compañeros y de mis compañeras socialistas de Vélez, la loa que usted ha hecho, que le correspondía no solo por lo que representa, por ser Alcalde de Vélez, sino porque también trae esta iniciativa al Parlamento, sobre el nivel de desarrollo que el municipio de Vélez-Málaga ha alcanzado en los últimos años. Y se lo agradezco, señor diputado, porque, sin quererlo, y de eso no me cabe la menor duda, hace usted hoy en esta Cámara un reconocimiento explícito de la magnífica gestión y del magnífico trabajo que han venido desarrollando los distintos gobiernos socialistas en el municipio veleño...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Tomé, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora TOMÉ RICO

—Termino, señora Presidenta.

... unas acciones de gobierno, de los gobiernos socialistas, que han propiciado que hoy podamos debatir esta iniciativa.

Y termino ya, señora Presidenta. Sabe usted que vamos a apoyar esta iniciativa, señor Bonilla, no solamente por lo que usted ha desglosado, aunque, como le he dicho, estamos..., discrepamos de algunos temas, pero vamos a aprobar esta iniciativa y va a salir adelante porque el Partido Socialista va a votar a favor de ella. Y lo vamos a hacer porque tenemos la firme convicción de que dotar de mayor autonomía a los ayuntamientos favorece, lógicamente, una mayor..., y desarrolla de manera más clara la democracia en nuestros..., en los mismos.

Espero, señoría, que con este mecanismo que usted tiene en sus manos, como máximo responsable del Ayuntamiento de Vélez, haga una buena gestión y un buen uso del mismo. Y lo que hasta ahora no ha hecho, que es darle participación a estos grupos que están en la oposición, lo haga.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Tomé.

Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 100 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Queda, por tanto, acordada la inclusión del Ayuntamiento de Vélez-Málaga en el régimen de organización de municipios de gran población.

Bien. Señorías... Señorías, les ruego tan solo un par de minutos de su tiempo, antes de levantar la sesión.

Señorías, acabamos de finalizar la que ha sido la última sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía en su octava legislatura. Han transcurrido más de 2.600 horas de sesiones de todos los órganos de la Cámara; alrededor, aproximadamente, de 36.000 iniciativas han sido tramitadas a lo largo de estos cuatro años. Quiero expresar mi agradecimiento, personal e institucional, a todos los diputados y diputadas que han formado parte

del Parlamento de Andalucía en estos cuatro años, un total de 134. Gracias por su trabajo y también gracias por la colaboración que han prestado a esta Presidencia.

Mi agradecimiento especial, y cariñoso, a quienes han sido miembros de la Mesa de la Cámara, de la Junta de Portavoces y de la Diputación Permanente, porque con ellos he tenido un trato mucho más cercano y afectivo. No es posible imaginar el desempeño de las funciones de la Presidencia ni el funcionamiento de la institución sin todos ellos.

Por supuesto, mi gratitud más sincera a todo el personal del Parlamento de Andalucía, a los letrados de la Cámara, encabezados por el Letrado Mayor, a todos los funcionarios y funcionarias, al personal de servicio, a los ujieres, a los encargados de limpieza, al personal técnico, al de cafetería, a todos los que nos han ayudado a garantizar con su trabajo que pudiéramos cumplir nuestro cometido.

Señorías, hemos intentado llevar a cabo nuestra misión con el máximo empeño, tramitando las iniciativas que han sido propuestas por los grupos parlamentarios y también por el Gobierno. Entre las que yo destacaría, obviamente, las leyes aprobadas tanto en Comisión como en el Pleno. Hemos ejercido la siempre imprescindible función de control al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Quiero destacar también que lo hemos hecho con un profundo respeto al Estatuto de Autonomía de Andalucía y a lo que dispone el Reglamento del Parlamento, como no podía ser de otra manera.

Como humanos, probablemente habremos cometido errores, pero me consta que a todos nos ha guiado la voluntad de servicio a quienes representamos. Todos hemos luchado por lo que creímos justo y hemos procurado que nuestras intervenciones redundaran en beneficio de Andalucía. Nuestra labor ha culminado y estoy segura de que, en el futuro, nuestro Parlamento seguirá cumpliendo su función, manteniendo el objetivo de que los andaluces y andaluzas puedan comprobar que estamos al servicio de sus intereses y velando por el progreso de nuestra comunidad autónoma.

Mientras llega la novena legislatura, felicitémonos hoy por el trabajo realizado en estos cuatro años. Muchas gracias a todos. Tengan un buen viaje de vuelta a casa. Y se levanta la sesión.

Gracias.

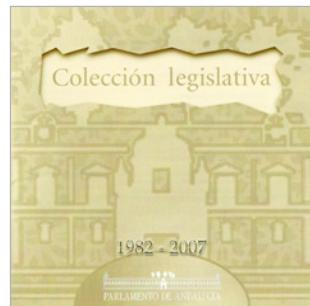
[Aplausos.]

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

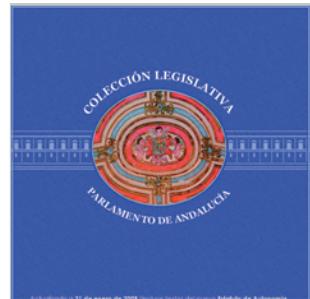
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

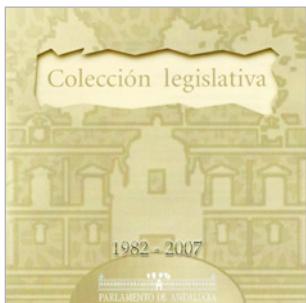


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica

c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía

